**CEREMONIAL DE LOS OBISPOS**

PROEMIO

1. HISTORIA DEL LIBRO CEREMONIAL DE LOS OBISPOS

El Ceremonial de los Obispos que ha estado en uso hasta nuestros días fue publicado por el Sumo Pontífice Clemente VIII, el año 1600. Esta edición era solamente la revisión y corrección de una obra vigente durante mucho tiempo, hecha según la mente de la restauración Tridentina.

En efecto, el Ceremonial de los Obispos reemplazó a los "Ordines Romani", que desde finales del siglo séptimo proponían las normas para las acciones litúrgicas que realizaban los Romanos Pontífices. Entre estos Ordines, Gregorio X (1271-1276) mandó editar el que lleva el número XIII en el "'Museo italico" en la numeración de Juan Mabillon, aproximadamente en el año 1273, en el Segundo Concilio de Lyon, (1274) pero no se editó con el título de "Ceremonial de los Obispos". Sin embargo en este libro se describían las ceremonias para elegir y coronar al Papa, y también se daban indicaciones para la Misa papal y celebraciones durante el año litúrgico.

Casi cuarenta años después, el Ordo Romanus XIV, preparado bajo el nombre del Cardenal Santiago Cayetano Stefaneschi, aproximadamente entre los años 1314-1320, y luego divulgado por el año 1341, describía las acciones sagradas que se celebraban en la elección, coronación del Sumo

12

Pontífice, y también con ocasión especialmente de un Concilio General, de una Canonización y de la coronación de Emperadores y Reyes.

Bajo Benedicto XII (1334-1342) y Clemente VI (1342-1352) este mismo libro apareció enriquecido y, luego, bajo Urbano V (1362-1370), se le añadió un suplemento que trata de la muerte del Sumo Pontífice y de la condición de los Cardenales.

El Ordo XV, según la numeración de Juan Mabillon, o "Libro de Ceremonias de la Iglesia Romana" preparado por el Patriarca Pedro Ameil a fines del siglo XIV, bajo Urbano VI (1378-1389) , y después adicionado bajo Martín V (1417­1431) por Pedro Assalbit, Obispo de Olarión (Aquitania), junto con los libros manuscritos de Aviñón y bajo el título de "Libro de Ceremonias de la Santa Iglesia Romana", servía a la Curia papal, hasta que por mandato de Inocencio VIII (1484-1492) Agustín Patrizi, Obispo de Ancona e Ilice (Liguria) terminó en 1488 el nuevo Ceremonial. Este libro, cambiado el estilo, fue editado por Cristóbal Marcello, Arzobispo electo de Corfinio, en Venecia, el año 1516: "Tres libros inéditos de Los Ritos eclesiásticos o Ceremonias sagradas de la santa Iglesia Romana, el cual permaneció en uso hasta nuestros días en las ceremonias del Romano Pontífice.

Paris de Grassi, ceremoniero mayor del Papa Julio 11 (1503­1513) extrajo de un libro Ceremonial anterior, no sólo el Ordo Romanus para la liturgia papal, sino que también compuso una obra que en 1564 recibió el título de "Dos libros de Ceremonias de los Cardenales y de los Obispos en sus diócesis", con el cual adaptó la liturgia papal en una liturgia episcopal, precisamente para la diócesis de Bolonia.

13

El día 15 de diciembre de 1582, Gregorio XIII (1572-1585) creó una comisión precursora de la Congregación para los sagrados Ritos y Ceremonias, y que, presidida por el Cardenal Gabriel Paleotti, enmendará el anterior Libro de Ceremonias para Cardenales y Obispos, de Paris de Grassi. San Carlos Borromeo, que en aquella época residía en Roma, había sugerido a Gregorio XIII esta renovación y la apoyó. Al morir éste en 1584, cesaron los trabajos de esta comisión.

Sixto V (1585-1590) no sólo creó el 22 de febrero de 1588 la Congregación para los sagrados Ritos y Ceremonias, con el fin de que reformara los libros litúrgicos, sino que desde el 19 de marzo de 1586 había mandado que le llevaran muchos Códices de la Biblioteca Vaticana para elaborar él mismo la nueva observancia de los sagrados ritos. El éxito de esta empresa se ignora.

Más tarde, el 14 de julio de 1600, Clemente VIII (1592-1605) al editar el Ceremonial de los Obispos, completó la reforma de este de libro, usando con libertad no sólo los libros de Agustín y de Paris, sino también otros -según parece- hoy desconocidos, trabajando en aquel tiempo en la Sagrada Congregación de Ritos los Cardenales César Baronio, San Roberto Bellarmino y Silvio Antoniano, varones ilustres por su santidad y ciencia. La Bula introductoria de este libro nunca habla de un libro nuevo, sino siempre de la corrección del Ceremonial de los Obispos, libro conocido por todos.

El 30 de julio de 1650 Inocencio X (1644-1655) hizo pública una nueva edición del Ceremonial de los Obispos corregida y revisada, la cual promulgó nuevamente, casi un siglo después, Benedicto XIII (1724-1730) dado su interés por los ritos sagrados, el 7 de marzo de 1727 no sin antes corregir

14

algunos puntos oscuros y ambiguos o contradictorios. Finalmente, quince años después, el 25 de marzo de 1742, Benedicto XIV (1740-1758), quien fue antes Oficial de la Sagrada Congregación de Ritos, volvió a editar el Ceremonial, agregándole el libro III acerca de aquellas cosas que le convenían al Estado Romano Eclesiástico, ensalzando el método de la escuela litúrgica, que entonces se tenía en el Colegio Gregoriano Romano de la Compañía de Jesús.

Por último León XIII (1878-1903), en 1886, mandó publicar una nueva edición típica del Ceremonial de los Obispos, conservando en su totalidad el libro III, aunque no tuviera ya ninguna importancia, por estar suprimidos los Estados Pontificios, o sea, reducido a la Ciudad del Vaticano.

Finalmente el Concilio Ecuménico Vaticano II mandó reformar todos los ritos y libros sagrados, y así vio la necesidad entonces de rehacer completamente el Ceremonial de los Obispos y editarlo en una forma nueva.

2. VALOR DEL LIBRO CEREMONIAL DE LOS OBISPOS

Los Sumos Pontífices que promulgaron ediciones de este libro, ciertamente dijeron que debía conservarse perpetuamente, y no quisieron abolir o abrogar las antiguas ceremonias conformes al espíritu del antedicho Ceremonial.

Este libro, adaptado a las normas del Concilio Vaticano II, reemplaza al precedente Ceremonial que hay que considerar abrogado, y ha sido redactado de tal manera que se pudieran conservar -según las circunstancias- las costumbres y tradiciones locales, de las cuales disfruta cada una de las Iglesias particulares, como tesoro propio, para transmitirlo a

Cuadro de texto: i

15

las futuras generaciones, siempre y cuando sean conformes con la liturgia renovada según las exigencias por decreto del Concilio Vaticano 11.

La mayor parte de las leyes litúrgicas que presenta el nuevo Ceremonial mantienen el carácter obligatorio de los libros litúrgicos ya editados. Si se encuentra algo cambiado en el nuevo Ceremonial, esto deberá realizarse conforme al modo indicado en el mismo Ceremonial.

Las demás normas que se encuentran en el Ceremonial se dirigen a obtener una liturgia episcopal que sea sencilla y al mismo tiempo noble, y plena de eficacia pastoral, de tal manera que pueda convertirse en ejemplo para todas las demás celebraciones.

Para que dicha intención pastoral fructifique más fácilmente, este libro fue redactado con el fin de que el Obispo y los otros ministros, sobre todo el maestro de ceremonias, puedan encontrar en él todo aquello que es necesario para que las celebraciones litúrgicas, presididas por el Obispo, no se conviertan en un mero aparato ceremonial, sino en una manifestación privilegiada de la Iglesia particular, según el espíritu del Concilio Vaticano II.

PARTE 1

LA LITURGIA EPISCOPAL EN GENERAL

19

CAPITULO I

INDOLE E IMPORTANCIA DE LA LITURGIA EPISCOPAL

1. DIGNIDAD DE LA IGLESIA PARTICULAR

1. "La diócesis es una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la cooperación de su presbiterio de suerte que, adherida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica") Más aún, "en ella está presente Cristo, por cuya virtud se congrega la Iglesia.2 Rectamente lo dijo san Ignacio: "Donde se presente el Obispo, allí ha de reunirse la asamblea de los fieles, al igual que, dondequiera que esté Cristo Jesús, allí está la Iglesia católica".3

2. Corresponde, por tanto, a la Iglesia particular la dignidad de la Iglesia de Cristo. No es, pues, un grupo cualquiera de hombres que se reúnen espontáneamente para alguna obra común, sino que es un don que procede de arriba del Padre de las luces. Ni tampoco se debe considerar como una mera distribución administrativa del pueblo de Dios, porque ella a su modo posee y manifiesta la naturaleza de la Iglesia universal, que brotó del costado de Cristo crucificado, vive y crece continuamente con la Eucaristía, unida a Cristo, madre de los fieles; es "en su lugar, el Pueblo nuevo, llamado por Dios en el Espíritu Santo y en gran plenitud".4

2

3

4

Conc. Vat. II, Decr. sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia, Christus Dominus, n. 11; cf. Const. dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 23. Cf. Conc. Vat. ll, Const. dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 26. San Ignacio de Antioquía, Ad Smymaeos, 8,2: ed. Funk I, p. 283.

Conc. Vat. II, Const. dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 26

20

3. Ninguna reunión de fieles ni ninguna comunidad de altar es

legítima, si no es bajo el sagrado ministerio del Obispo.5 Esta forma de reunión de la Iglesia particular se extiende y vive en cada una de las comunidades de fieles que el Obispo preside por medio de sus presbíteros que "bajo su autoridad santifican y gobiernan la porción de la grey del Señor a ellos encomendada".6

4. Como la Iglesia universal está presente y se manifiesta en la Iglesia particular,' así también las Iglesias particulares aportan sus dones propios a las otras comunidades y a toda la Iglesia "de tal modo que el todo y cada una de las partes aumenten por la mutua comunión entre todos y tiendan a la plenitud en la unidad".8

II. EL OBISPO FUNDAMENTO Y SIGNO DE COMUNION

EN LA IGLESIA PARTICULAR

5. Revestido de la plenitud del sacramento del Orden, el Obispo rige, como vicario y legado de Cristo, la Iglesia particular, en comunión y bajo la autoridad del Romano Pontífice.9

"Los Obispos, pues, son puestos por el Espíritu Santo, como los sucesores de los Apóstoles y como Pastores de las almas. Porque Cristo dio a los Apóstoles y a sus sucesores mandato y poder para enseñar a todas las gentes, para que santifIcaran a todos los hombres en la verdad y los apacentaran. Los Obispos, por consiguiente, han sido constituidos por el Espíritu Santo, que les ha

5 Cf. ibidem, n. 26

6 Cf. ibidem, nn. 26,28; COnst. de Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 41.

Cf. Conc. Vat. 11, Const. dogmática sObre la Iglesia, Lumen gentium, n. 23.

8 Conc. Vat. Il, Const. dOgmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 13.

9 Cf. Conc. Vat. 1l, Const. dogmática sobre la lglesia, Lumen gentIum, nn. 26,27; Decr. sobre el oficiO pastoral de los ObispOs, en la lglesia, Christus Dominus, n. 3.

21

sido dado, verdaderos y auténticos maestros de la fe, pontífices y pastores".1°

6. Por la predicación del Evangelio el Obispo, con la fortaleza del Espíritu, llama a los hombres a la fe, o los confirma en la fe vital, y les propone el íntegro misterio de Cristo."

7. Por medio de los sacramentos, cuya celebración legítima y fructuosa regula él con su autoridad, el Obispo santifica a los fieles. El dispone la administración del Bautismo, por medio del cual se concede la participación en el sacerdocio de Cristo. El es el ministro ordinario de la confirmación, el dispensador de las Sagradas Ordenes, y el moderador de la disciplina penitencial. El dirige toda celebración legítima de la Eucaristía, por medio de la cual continuamente vive y crece la Iglesia. Solícitamente exhorta e instruye a su pueblo para que participe con fe y reverencia en la liturgia y, sobre todo, en el santo sacrificio de la Misa.12

8. En la persona del Obispo, a quien asisten los presbíteros, el Señor Jesucristo, Pontífice Supremo, está presente en medio de los fieles. Porque, sentado a la diestra del Padre, no está ausente de la comunidad de sus pastores, quienes, elegidos para apacentar la grey del Señor, son los ministros de Cristo y los dispensadores de los misterios de Dios.13 Por consiguiente "el Obispo debe ser considerado como el gran sacerdote de su grey, de quien deriva y depende en cierto modo la vida en Cristo de sus fieles"."

9. El Obispo es el "administrador de la gracia del supremo

10 Conc. Vat. lI, Decr. sObre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia, Christus Dominas, n.2

Cf. ibidem, n. 12.

12 Cf. Conc. Vat. lI, Const. sObre la lglesia. Lumen gentium, n. 26; Decr. sObre el oficio pastoral de los ObispOs en la Iglesia, Christus Dominus, n. 15.

13 Cf. Ibídem, n. 21.

14 Conc. Vat. II, Const. de Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n.41.

22

sacerdocio"15 y de él dependen, en el ejercicio de su propia potestad, tanto los presbíteros, que, ciertamente, cuál próvidos colaboradores del Orden Episcopal han sido también constituidos verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, como los diáconos, que, ordenados para el ministerio, están al servicio del pueblo de Dios en comunión con el Obispo y su presbiterio; así, pues, el Obispo mismo es el principal dispensador de los misterios de Dios, así como también moderador, promotor y custodio de toda la vida litúrgica en la Iglesia que le ha sido confiada.16 Y a él mismo "ha sido confiado el oficio de ofrecer a la Divina Majestad el culto de la religión cristiana y de reglamentarlo en conformidad con los preceptos del Señor y las leyes de la Iglesia, precisadas más concretamente para su diócesis, según su criterio"»

10. El Obispo rige la Iglesia particular que le ha sido encomendada, con consejos, exhortaciones, ejemplos y también con la autoridad y sagrada potestad que recibió por su ordenación episcopal18 y que emplea para edificar a su grey en la verdad y santidad. "Los fieles, por su parte, deben estar unidos a su Obispo como la Iglesia a Jesucristo y como Jesucristo al Padre, para que todas las cosas se armonicen en la unidad y crezcan para gloria de

III. IMPORTANCIA DE LA LITURGIA EPISCOPAL

11. El oficio del Obispo, como doctor de su Iglesia, santificador

15 Oración de la Ordenación episcopal, en el Rito bizantino: Euchologion to mega, Romae, 1873, p. 139; Conc. Vat. Il, Const. dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 26.

16 Cf. Conc. Vat. Il, Decr. sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia, Christus Dominus, n. 15.

17 Conc. Vat. II, Const. dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 26.

18 Cf. ibidem, n. 21; Decr. sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia, Christus Dominus, n. 3.

19 Conc. Vat. ll, Const. dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 27.

23

y pastor, resplandece especialmente en la celebración de la sagrada liturgia, que realiza con el pueblo.

"Por eso conviene que todos tengan en gran aprecio la vida litúrgica de la diócesis en torno al Obispo, sobre todo en la iglesia catedral; persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia se reali2a en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, particularmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto al único altar donde preside el Obispo, rodeado de su presbiterio y ministros".20

12. Las sagradas celebraciones que preside el Obispo manifiestan, pues, el misterio de la Iglesia en el cual está presente Cristo; no son, por lo tanto, una mera suntuosidad de ceremonias.

Por lo demás, conviene que las mismas celebraciones sean modelo para toda la diócesis, y resplandezcan por la participación activa del pueblo. Por tanto, la comunidad congregada participe en ellas con el canto, el diálogo, el silencio sagrado, la atención interna y la participación sacramental.

13. En tiempos determinados y en los principales días del año litúrgico prevéase esta plena manifestación de la Iglesia particular a la cual se invite al pueblo para que concurra de las diferentes partes la diócesis, y en cuanto se pueda, a los presbíteros. Para que los fieles y los presbíteros puedan más fácilmente reunirse de todas partes, anúnciese la reunión en varias ocasiones y diversos lugares de la diócesis.

14. En estas reuniones extiéndase la caridad de los fieles a la Iglesia universal, y despiértese en ellos un servicio más ferviente del Evangelio y de los hombres.

Conc. Vat. II, Const. de Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 41.

24

IV. EL OBISPO Y EL CUMPLIMIENTO DE SU OFICIO DE PREDICAR

15. Entre los principales oficios del Obispo se destaca la predicación del Evangelio, porque el Obispo es el pregonero de la fe ya que atrae nuevos discípulos para Cristo, y es el maestro auténtico dotado de la autoridad de Cristo, que predica al pueblo que le ha sido encomendado la fe que ha de ser creída y aplicada a la vida, la ilustra bajo la luz del Espíritu Santo, extrayendo del tesoro de la Revelación cosas nuevas y antiguas, la hace fructificar y aparta con diligencia los errores que amenazan a su grey.21

Este oficio también lo cumple el Obispo en la sagrada liturgia, cuando hace la homilía en la Misa, en las celebraciones de la Palabra de Dios, y, según las circunstancias, en Laudes y en Vísperas y también cuando hace la catequesis y en las moniciones que dice en la celebración de los sacramentos y sacramentales.

16. "Las fuentes principales de la predicación serán la Sagrada Escritura y la liturgia, ya que es una proclamación de las maravillas obradas por Dios en la historia de la salvación y en el misterio de Cristo, que está siempre presente y obra en nosotros, particularmente en las celebraciones litúrgicas".22

17. Como la predicación es un oficio tan propio del Obispo, que no lo ejercen los demás ministros a no ser en lugar suyo, compete al Obispo que preside la acción litúrgica hacer la homilía él mismo. El Obispo predique sentado en la cátedra con mitra y báculo, a no ser que le parezca otra cosa.

21 Cf. Conc. Vat. Il, Const. sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 25.

22 Conc. Vat. ll, de Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 35.

25

CAPITULO

OFICIOS Y MINISTERIOS EN LA LITURGIA EPISCOPAL

18. "En toda comunidad de altar", congregada "bajo el sagrado ministerio del Obispo", se manifiesta "el símbolo de aquella caridad y unidad del Cuerpo místico, sin la cual no puede haber salvación".23

Por lo tanto, es muy conveniente que cuando el Obispo toma parte en alguna acción litúrgica, donde está congregado el pueblo, presida él mismo la celebración, puesto que posee la plenitud del sacramento del Orden. Lo cual se hace no para aumentar la solemnidad exterior del rito, sino para significar con una luz más viva el misterio de la Iglesia.

Es conveniente también que el Obispo asocie a los presbíteros en la celebración.

Pero si el Obispo preside la Eucaristía sin que celebre, tenga a su cargo la liturgia de la Palabra y concluya24 la Misa con el rito de despedida, según las normas que se dan en los nn. 176-185.

19. En la asamblea que se reúne para celebrar la liturgia, sobre

todo cuando preside el Obispo, cada uno tiene el derecho y el deber de prestar su participación de diferente manera, según la diversidad de orden y de ministerio. "Cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio, hará todo y sólo aquello que le corresponde".

23 Conc. Vat. Il, Const. dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 26.

2A Cf. S. Congr. de Ritos, lnstr. sobre la simplificación de los ritos y las insignias pontificales, Pontificales ritus, 21 de junio de 1968, n.24: A.A.S. 60 (1968), p. 410.

25 Cf. Conc. Vat. II, Const. de Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium n. 28.

26

Así la Iglesia se manifiesta, en sus diversas órdenes y ministerios, como un cuerpo, cuyos miembros constituyen una unidad.26

Los presbíteros

20. Los presbíteros, aunque no tengan la suprema cumbre del pontificado y dependan del Obispo en el ejercicio de su potestad, están, sin embargo unidos con él en el honor del sacerdocio.

'Los presbíteros, próvidos cooperadores del orden episcopal y ayuda e instrumento suyo, llamados para servir al pueblo de Dios, forman, junto con su Obispo, un solo presbiterio. Ellos, bajo la autoridad del Obispo, santifican y rigen la porción de la grey del Señor a ellos encomendada".27

21. Por consiguiente se recomienda en gran manera que en las celebraciones litúrgicas el Obispo tenga presbíteros que lo asistan. Más aún, en la celebración eucarística presidida por el Obispo, los presbíteros concelebren con él, para que en la Eucaristía se manifieste el misterio de unidad de la Iglesia, y ellos aparezcan ante la comunidad como presbiterio del Obispo.

22. Los presbíteros que participan en las celebraciones episcopales, hagan sólo aquello que les corresponde como presbíteros;28 si no hay diáconos, suplan algunos de los ministerios de éste, pero nunca lleven vestiduras propias del diácono.

Los diáconos

23. Entre los ministros ocupan el primer lugar los diáconos,

cuyo orden ya desde los primeros tiempos de la Iglesia ha sido

26 Cf. Ibidem, n. 26.

27 Cf. Conc. Vat. ll, Const. dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 28.

28 Cf. Conc. Vat. Il, Const. de Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 28.

27

tenido en gran honor. Los diáconos, hombres de buena fama, llenos de sabiduría,29 ayudados por la gracia de Dios, deben obrar de tal manera, que sean reconocidos como verdaderos discípulos30 de Aquel, que no vino a ser servido, sino a servir y que estuvo en medio de sus discípulos como el que sirve.32

24. Fortalecidos con el don del Espíritu Santo, ayudan al Obispo y a su presbiterio en el ministerio de la Palabra, del altar y de las obras de caridad. Constituidos ministros del altar, anuncian el Evangelio, sirven en la celebración del Sacrificio y reparten el Cuerpo y la Sangre de Cristo.

Los diáconos consideren al Obispo como padre y préstenle su ayuda como al mismo Señor Jesucristo, Pontífice eterno, presente en medio de su pueblo.

25. Pertenece a los diáconos en las acciones litúrgicas: asistir al celebrante, servir al altar, tanto en lo referente al libro, como al cáliz, dirigir oportunas moniciones al pueblo, proponer las intenciones de la oración universal y proclamar el Evangelio.

Si no está presente ningún otro ministro, supla él según la necesidad los oficios de los demás.33

Si en alguna parte el altar no está de cara al pueblo, el diácono siempre debe volverse a la asamblea cuando le dirige moniciones.

26. En la celebración litúrgica que preside el Obispo, haya por

lo menos tres diáconos: uno que sirva al Evangelio y al altar, y otros dos que asistan al Obispo. Si son varios, distribuyan entre sí los

29 33 :12

33

Cf. Hch 6,3. Cf. Jn 13,35. Cf. Mt 20,28. Cf. Lc 22,27. Cf. Misal Romano, Instrucción general, nn. 71, 127.

28

diversos ministerios,34 y por lo menos uno de ellos preocúpese de la participación activa de los fieles.

Los acólitos

27. El acólito tiene sus funciones propias en el servicio del altar, funciones que debe ejercer, aun en el caso de que estén presentes ministros de orden superior.

28. Acólito es instituido para que sirva al diácono y al sacerdote. Es propio de él tener cuidado del servicio del altar, ayudar al diácono y al sacerdote en las acciones litúrgicas, sobre todo en la celebración de la Misa. Además, como ministro extraordinario, distribuir la Sagrada Comunión de acuerdo con las normas del derecho.

Cuando sea necesario, el acólito instruya a los que sirven en las acciones litúrgicas, acerca de la forma de llevar el libro, la cruz, los cirios, el incensario o cumplir otros ofIcios semejantes. Sin embargo, en las celebraciones presididas por el Obispo, conviene que sirvan los acólitos instituídos, según el rito previsto. Y si son varios, se distribuirán entre ellos los diversos oficios.'

29. Para que el acólito desempeñe sus oficios de una manera más digna, participe de la Eucaristía con piedad creciente de día en día, alimentándose de ella y obtenga un conocimiento más profundo de la misma. Esfuércese por adquirir el sentido íntimo y espiritual de cuanto hace, de tal manera que cotidianamente se ofrezca totalmente a Dios y sea impulsado a servir con amor sincero al Cuerpo místico de Cristo o pueblo de Dios, especialmente de los débiles y enfermos.

34 Cf. ibidem, n. 71.

35 Cf. Pablo Vl, Carta Apostólica Mínisteria quaedam, 15 de agosto de 1972, n. Vl: A.A.S. 64 (1972), p. 532.

29

Los lectores

30. El lector tiene sus funciones propias en la celebración litúrgica, las que deben ejercer, aun en el caso de que estén presentes ministros de orden superior.36

31. De entre los ministros inferiores, del primero quehistóricamente hay constancia es del lector. Se encuentra en todas las Iglesias, y su ministerio siempre se ha conservado. El lector es instituido para el ministerio que le es propio, a saber, leer la Palabra de Dios en la asamblea litúrgica. Por ello, en la Misa y en otras acciones sagradas lee las lecturas, excepto el Evangelio. Si no hay salmista, recita el salmo interleccional. En caso de no haber diácono, propone las intenciones de la oración universal.

En cuanto sea necesario, el lector prepare a los fieles que pueden leer la Sagrada Escritura en las acciones litúrgicas. Sin embargo, en las celebraciones presididas por el Obispo, conviene que lean lectores instituidos según el rito previsto, y si son varios, se distribuirán entre ellos las lecturas.37

32. Consciente de la dignidad de la Palabra de Dios y de la importancia de su oficio, tenga constante preocupación por la dicción y pronunciación, para que la Palabra de Dios sea claramente comprendida por los participantes.

Ya que el lector anuncia a los otros la Palabra divina, recíbala también él dócilmente, medítela con asiduidad y con su modo de vivir, sea testigo de ella.

35 Misal Romano, Instrucción general, n. 66.

37 Cf. Pablo Vl, Carta Apost. Ministeriaquaedam, 15 de agosto de 1972, n. V: A.A.S. 64 (1972) p. 532; Misal Romano, Leccionario de la Misa, Nociones preliminares, nn. 51-55; Liturgia de las horas, Instrucción general, n. 259.

38 Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, Nociones preliminares, nn. 19-20, 56.

30

El salmista

33. Dada la importancia litúrgica y pastoral que tiene el canto

interleccional, conviene que en las celebraciones presididas por el Obispo, sobre todo en la iglesia catedral, haya un salmista o cantor del salmo, dotado del arte de salmodiar y formado espiritualmente. A él le corresponderá cantar el salmo u otro cántico bíblico en forma responsorial, o en directo, así como el gradual y el "Aleluya", de tal manera que los fieles encuentren ayuda oportuna para el canto y para meditar el sentido de los textos.38

El maestro de ceremonias

34. Para que la celebración, especialmente la que preside el

Obispo, resplandezca por su decoro, simplicidad y orden, es necesario un maestro de ceremonias que la prepare y dirija en estrecha cooperación con el Obispo y los demás que tienen el oficio de organizar sus partes, sobre todo bajo el aspecto pastoral.

El maestro de ceremonias debe ser verdaderamente perito en sagrada liturgia, su historia y su índole, sus leyes y preceptos. Pero, además, debe ser versado en pastoral, para que sepa cómo se han de ordenar las sagradas celebraciones, a fin de fomentar tanto la participación activa del pueblo, como para promover su belleza.

El maestro de ceremonias debe procurar que se observen las leyes de las sagradas celebraciones, según su espíritu verdadero y las legítimas tradiciones de la Iglesia particular, que sean de utilidad pastoral.

35. Coordine oportunamente con los cantores, asistentes,

ministros, celebrantes, aquellas cosas que deben hacer y decir.

31

Dentro de la celebración obre con máxima discreción; no hable nada superfluo; no ocupe el lugar de los diáconos y de los asistentes al lado del celebrante. Hágalo todo con piedad, con paciencia y con diligencia.

36. El maestro de ceremonias se reviste con alba, o sotana y sobrepelliz. Si es diácono, dentro de la celebración puede revestir la dalmática y las demás vestiduras de su orden.

El sacristán

37. El sacristán prepara las celebraciones del Obispo juntamente con el maestro de ceremonias, y bajo su dependencia. El sacristán arregla con diligencia los libros para la proclamación de la Palabra de Dios y para el rezo de las oraciones, las vestiduras y lo demás necesario para la celebración. Vigila se toquen las campanas para la celebración. Cuida que se observe el silencio y la modestia en la sacristía y en el "secretarirum". El ajuar conservado por tradición local, no se menosprecie, sino más bien consérvese en óptimas condiciones. Y lo que se deba adquirir, escójase según las leyes del arte contemporáneo, evitando, sin embargo, la sola afición de novedades.

38. Al ornato del lugar de la celebración sagrada pertenece, ante todo, la esmerada limpieza del piso, de las paredes y de todas las imágenes y cosas que se usan o se exponen a la mirada. Evítese en el ornato tanto la suntuosidad, como la avaricia; en cambio manténgase las leyes de la noble sencillez, de la decencia y del arte genuino.

La índole de los pueblos y la tradición del lugar indicarán las cosas que deben emplearse y como se han de ordenar "con tal que sirva a los edificios y ritos sagrados con el debido honor y reverencia".39

39 Conc. Vat. Il, Const. de Sagrada liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 123

32

Sea tal el ornato de la iglesia que aparezca como un signo de amor y de reverencia hacia Dios, y al pueblo le sugiera la índole propia de las fiestas y la alegría y piedad del corazón.

El coro y los artistas músicos

39. Todos los que de modo particular toman parte en el canto

y la música sagrada, tanto el director del coro, cantores, organista, así como otros, observen con diligencia todo aquello que se les prescribe en los libros litúrgicos y en los documentos dados por la Sede Apostólica.40

40. Los músicos tengan presente sobre todo las normas acerca

de la participación del pueblo en el canto.

Además deben vigilar que el canto en las celebraciones presididas por el Obispo manifieste índole universal. De modo que, los fieles puedan decir o cantar a una, no sólo en lengua vernácula, sino también en lengua latina, las partes del ordinario de la Misa que les corresponde.

41. Desde el Miércoles de Ceniza hasta el himno Gloria a Dios

en el cielo en la Vigilia Pascual, y en las celebraciones de difuntos, el sonido del órgano y de los otros instrumentos se reserven sólo para sostener el canto. 41 Sin embargo, se exceptúa el Domingo

Misal Romano, Instrucción general, sobre todo nn. 12, 19, 22, 63, 64, 272, 274,

40

275, 313, 324; Ordenación del Canto de la Misa, Nociones preliminares; Liturgia de las Horas, Instrucción general, nn. 268-284; Ritual Romano, Iniciación cristiana, Nociones preliminares, n. 33; Ritual del Culto o la Eucaristía fuera de Misa, nn. 12, 104; Ritual de la Penitencia, nn. 24, 35; Ritual del Cuidado pasto­ral y unción de los enfermos, n. 38,d; Ritual de Exequias, n. 12; Cf. S. Congr. para los Obispos, Directorio acerca del ministerio pastoral de los Obispos, 1973, n. 90 d.

41 Cf. S. Congr. de Ritos, lnstr. Musicam sacram, 5 de marzo 1967, n. 66: A.A.S. 69 (1967) p. 319.

33

Laetare (Domingo IV de Cuaresma) y las solemnidades y las fiestas.

Desde que termina el himno Gloria a Dios en el cielo en la Misa en la Cena del Señor hasta el mismo himno en la Vigilia Pascual, el órgano y los otros instrumentos musicales se usarán solo para sostener el canto.

En tiempo de Adviento los instrumentos musicales se usarán con tal moderación que concuerde con la alegre expectación de este tiempo, sin que se adelante a la plena alegría de la Navidad del Señor.

34

CAPITULO III

LA IGLESIA CATEDRAL

42. La iglesia catedral es aquella en la cual el Obispo tiene

situada la cátedra, signo del magisterio y de la potestad del pastor de la Iglesia particular, como también signo de unidad de los creyentes en aquella fe, que el Obispo anuncia como pastor de la grey.

En la iglesia catedral el Obispo preside la Liturgia los días más solemnes y, a no ser que circunstancias pastorales aconsejen otra cosa, consagra el santo crisma, y hace las ordenaciones.

43. La iglesia catedral "por la majestad de su construcción, es

signo de aquel templo espiritual, que se edifica en las almas y que resplandece por la magnificencia de la gracia divina, según dice el Apóstol Pablo: "Vosotros sois templo de Dios vivo" (2 Co 6. 16). Además debe ser manifestación de la imagen expresa y visible de la Iglesia de Cristo que predica, canta y adora en toda la extensión de la tierra. Debe ser considerada ciertamente como imagen del Cuerpo místico de Cristo, cuyos miembros se unen mediante un único vínculo de caridad, alimentados por los dones que descienden como el rocío del cielo".42

44. Por tanto, la iglesia catedral se ha considerado con razón el

centro de la vida litúrgica de la diócesis.

45. Incúlquese en el ánimo de los fieles, por los medios más

oportunos, el amor y la veneración hacia la iglesia catedral. Para esto es muy conveniente la celebración anual de su dedicación,

42 Pablo Vl, Const. Apost. Mirificus eventus, 7 de diciembre 1965: A.A.S. (1965), pp.948-949.

35

como también las peregrinaciones que los fieles, distribuidos por parroquias o por regiones de la diócesis, hacen a ella para visitarla con devoción.

46. Todo aquello que se prescribe en los documentos y en los libros litúrgicos acerca de la disposición y del ornato de las iglesias, la iglesia catedral debe manifestarlo de una manera ejemplar a las demás iglesias de la diócesis.43

47. La cátedra de la cual se habló en el n. 42, debe ser única

y fija y colocada de tal manera que se vea que el Obispo preside verdaderamente toda la comunidad de los fieles.

El número de gradas que tenga la cátedra, se debe adaptar a la estructura de cada iglesia para que el Obispo pueda ser visto con facilidad.

No se coloque baldaquino encima de la cátedra, pero consérvense con diligente cuidado las obras preciosas que han legado los siglos.

Excepto los casos previstos en el derecho, en la cátedra se sienta el Obispo diocesano o el Obispo al cual él mismo se lo haya concedido."

A los demás Obispos o Prelados, acaso presentes, se les preparan sedes en un lugar conveniente, que no sean, sin embargo, ereg idas a modo de cátedra.45

43 Cf. Misal Romano, Instrucción general, nn. 253-312; Ordenación de las Lecturas de la Misa, Nociones preliminares, nn. 32-34; Pontifical Romano, Ritual de Dedicación de una Iglesia y de un altar, cap. Il, n. 3; cap. lV, nn. 6-11; Ritual Romano, Ritual del Culto a la Eucaristía fuera de Misa, Nociones preliminares, nn. 9-11

44 Cf. C.l.C., can. 436 3; infra nn. 1171 y 1176.

43 Cf. S. Congr. Ritos, lnstr. sobre la simplificación de los ritos e insignias pontificales, Pontificales ritus, 21 de junio de 1968, nn. 10-13: A.A.S. 60 (1968), pp. 408-409.

36

La sede para el presbítero celebrante prepárese en un lugar diverso.

48. El altar se construya y se adorne según las normas del

derecho. Sobre todo se debe atender a que el altar ocupe un lugar que verdaderamente sea el centro al cual se dirija espontáneamente la atención de la asamblea de los fieles."

El altar de la iglesia catedral de ordinario ha de ser fijo y dedicado, separado de las paredes para que se pueda fácilmente pasar alrededor de él y se pueda realizar la celebración de cara al pueblo» Sin embargo, cuando el altar antiguo esté situado de tal manera que haga difícil la participación del pueblo y no se pueda trasladar sin detrimento de su valor artístico, eríjase otro altar fijo, artístico y dedicado ritualmente y sólo sobre él realícense las sagradas celebraciones.

No se adorne el altar con flores desde el Miércoles de Ceniza hasta el himno Gloria a Dios en el cielo de la Vigilia Pascual, ni tampoco en las celebraciones de difuntos. Se exceptúa el Domingo Laetare (Domingo IV de Cuaresma) y las solemnidades y las fiestas.

49. Se recomienda que el tabernáculo, según una tradición

antiquísima conservada en las iglesias catedrales, se coloque en una capilla separada de la nave central."

Si en algún caso particular el tabernáculo se encuentra sobre el altar en el cual va a celebrar el Obispo, trasládese el Santísimo Sacramento a otro lugar digno.

46 Cf. Misal Romano, Instrucción general, n. 262.

4' Ibidem, n. 262.

48 Cf. S. Congr. de Ritos, lnstr. sobre el Culto del Misterio Eucarístico, Eucharisticum Mysterium, 25 de mayo de 1967, n. 53: A.A.S. 59 (1967), p. 568; Ritual del Culto a la Eucaristía fuera de Misa, Nociones preliminares, n. 9.

37

50. El presbiterio, o sea el lugar donde ejercen su ministerio el

Obispo, los presbíteros y los ministros, debe distinguirse en forma conveniente de la nave, ya sea, por alguna elevación, o por alguna estructura peculiar u ornato, de tal manera que por su misma disposición muestre el carácter jerárquico de los ministros.

Su amplitud debe ser tal que los ritos sagrados puedan desarrollarse y verse cómodamente.

En el presbiterio se dispondrán convenientemente sillas, u otro tipo de asientos para los canónigos y presbíteros que quizás no concelebren, pero que asisten con vestido coral, y también para los ministros, de tal manera que también se favore2ca el recto desempeño de la función de cada uno.

Durante las celebraciones litúrgicas no debe entrar al presbiterio ningún ministro que no lleve el vestido sagrado o sotana y sobrepelliz y otra vestidura legítimamente aprobada.49

51. La iglesia catedral ha de tener ambón, construido según las

normas vigentes.5°

Sin embargo, el Obispo hable al pueblo de Dios desde su cátedra, a no ser que la condición del lugar aconseje otra cosa.

El cantor, el comentador, el director de coro, de ordinario no suban al ambón, sino desempeñen su oficio desde otro lugar conveniente.

52. La iglesia catedral debe tener bautisterio, aunque no sea

parroquia, para que al menos se celebre el Bautismo en la noche

49 Cf. infra nn. 65-67; cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, Nociones preliminares, n.54.

50 Cf. Misal Romano, Instrucción general, n. 272; Ordenación de las Lecturas de la Misa, Nociones preliminares, nn. 32-34.

38

pascual. Este bautisterio se construirá según las normas dadas en el Ritual Romano?51

53. En la iglesia catedral no debe faltar el "secretarium", es decir una sala digna, en lo posible cercana a la entrada de la iglesia, en la cual el Obispo, los concelebrantes y los ministros puedan ponerse los vestidos litúrgicos, y de la cual se inicie la procesión de entrada.

La sacristía será de ordinario diferente del "secretarium"; en ella se guarda el ajuar sagrado, y en ella los días ordinarios el celebrante y los ministros se pueden preparar para la celebración.

54. Para que pueda hacerse una reunión de fieles, provéase en

cuanto sea posible, cerca de la iglesia catedral, otra iglesia, o sala apta, o plaza, o claustro donde se haga la bendición de las candelas, de los ramos, del fuego y otras celebraciones preparatorias, y de donde se inicien las procesiones hacia la iglesia catedral.

5' Cf. Ritual Romano, Ritual del Bautismo de Niños: Iniciación Cristiana, Nociones preliminares, n. 25.

39

CAPITULO IV

ALGUNAS NORMAS MAS GENERALES

NOCIONES GENERALES

55. Según la enseñan2a del Concilio Vaticano II hay que

procurar que los ritos resplandezcan con una noble sencillez.52 Esto tiene valor también para la liturgia episcopal, por más que en ella no se deba desatender el profundo respecto y reverencia debidos al Obispo, en el cual está presente el Señor Jesús en medio de los creyentes y de quien como gran sacerdote, deriva y depende de cierto modo la vida de sus fieles.53

Además, puesto que en las celebraciones litúrgicas del Obispo habitualmente participan los diversos órdenes de la Iglesia, cuyo ministerio se manifiesta más claramente con esta forma de celebración, en ellas conviene que resplandezcan la caridad y el honor mutuo entre los miembros del Cuerpo místico de Cristo, y para que también en la liturgia se lleve a la práctica el precepto apostólico: "Estimando en más cada uno a los demás".54

Por tanto, antes de pasar a describir cada rito, parece oportuno anticipar algunas normas aprobadas por la tradición, y que es necesario observar.

1. VESTIDURAS E INSIGNIAS

Vestiduras e insignias del Obispo

56. Las vestiduras del Obispo en la celebración litúrgica son las

52 Cf. Conc. Vat. ll, Const. de Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 34. 2 Cf. Conc. Vat. ll, Const. dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 21; Conc.

Vat. II, Const. de Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 41.

Rm. 12,10.

40

mismas que las del presbítero. Pero es conveniente que en la celebración solemne, según la antigua costumbre, debajo de la casulla vista la dalmática, que podrá ser siempre blanca, sobre todo en las Ordenaciones, en la bendición del Abad y de la Abadesa, y en la dedicación de una iglesia y de un altar.

57. Las insignias pontificales que lleva el Obispo son: el anillo,

el báculo pastoral, la mitra, la cruz pectoral, y, además, el palio si le corresponde por derecho.

58. El anillo, insignia de fe y de unión nupcial con la Iglesia, su esposa, debe llevarlo siempre el Obispo.

59. El báculo, signo de su ministerio pastoral, lo usa el Obispo

en su territorio. Pero puede usarlo, con consentimiento del Obispo del lugar, cualquier Obispo que celebra solemnemente.55

Sin embargo, cuando varios Obispos están presentes en la misma celebración, sólo el Obispo que preside usa el báculo.

El Obispo usa el báculo con la curvatura dirigida hacia el pueblo, o sea vuelta ante sí. El Obispo lo usa de ordinario en la procesión, para escuchar la lectura del Evangelio, para hacer la homilía, para recibir los votos, promesas o la profesión de fe; por último, para bendecir las personas, a no ser que deba hacer imposición de manos.

60. La mitra, que será una sola en cada acción litúrgica, es

simple u ornamentada, conforme a la celebración.56

El Obispo la usará de ordinario: cuando está sentado, cuando hace

ss Cf. S. Congr. de Ritos, lnstr. sobre la simplificación de los ritos y de las insignias pontificales. Pontificales ritos, 21 de junio de 1968, n. 19: A.A.S. 60 (1968), p. 410.

Cf. ibidem, n. 18: A.A.S. 60 (1968), p. 410.

41

la homilía, cuando saluda, cuando habla o hace las moniciones, a no ser que inmediatamente después deba dejarla; cuando bendice solemnemente al pueblo, cuando realiza gestos sacramentales, cuando acompaña las procesiones.

El Obispo no usa la mitra: para las preces introductorias; las oraciones; la oración universal; la Plegaria Eucarística; la lectura del Evangelio; para los himnos, si se cantan estando de pie; en las procesiones en las cuales se lleva el Santísimo Sacramento o las reliquias de la Santa Cruz del Señor y en presencia del Santísimo Sacramento expuesto.

Está permitido al Obispo no usar la mitra y el báculo si va de un lugar a otro y el espacio entre ellos es pequeño.57

Para el uso de la mitra en la administración de los sacramentos y sacramentales, se observará aquello que se indica más adelante en los lugares correspondientes.

61. La cruz pectoral se usa debajo de la casulla o de la dalmática o del pluvial; en cambio, se usa sobre la muceta.

62. El Arzobispo residencial que haya recibido ya del Romano

Pontífice el palio, lo lleva sobre la casulla, dentro del territorio de su jurisdicción, cuando celebra Misa estacional, o por lo menos con gran solemnidad, y también cuando hace las ordenaciones, la bendición de un Abad, de una Abadesa, la consagración de vírgenes y la dedicación de una iglesia y de un altar.

La cruz arzobispal se emplea cuando, después de haber recibido el palio, se dirige a la iglesia a celebrar alguna acción litúrgica."

63. El hábito coral del Obispo, tanto en su diócesis como fuera

57 Cf. ibidem, n. 31: A.A.S. 60 (1968), p. 411. se Cf. ibidem, n. 20: A.A.S. 60 (1968), p. 410.

42

de ella, consta de la sotana de color violáceo, una banda de seda del mismo color con flecos también de seda como adorno en ambos extremos (mas no con borlas), roquete de lino o de otro tejido semejante, muceta de color violáceo (sin cogulla), cruz pectoral sostenida sobre la muceta por un cordón de color verde entretejido con oro, solideo también de color violáceo, bonete del mismo color, con borla.

Cuando el Obispo lleve la sotana violácea, también usa medias de ese color. Sin embargo, es absolutamente facultativo el uso de las medias moradas cuando se usa sotana negra adornada con un ribete.59

64. La capa magna violácea, sin armiño, sólo puede ser usada

en su diócesis y en las festividades más solemnes.

Vestiduras de los presbíteros y de los otros ministros

65. La vestidura litúrgica común para todos los ministros de

cualquier grado es el alba, que debe ceñirse a la cintura con el cíngulo, a no ser que esté hecha de tal manera que pueda ajustarse al cuerpo sin necesidad de cíngulo. Pero antes de ponerse el alba, si ésta no cubre perfectamente el vestido ordinario alrededor del cuello, póngase el amito. El alba no puede cambiarse por una sobrepelliz, cuando se ha de vestir la casulla o la dalmática, o cuando la estola cumple la función de casulla o dalmática.6° La sobrepelliz ha de llevarse siempre sobre la sotana.

Los acólitos, lectores y demás ministros, en vez de las vestiduras antes mencionadas, pueden usar otras legítimamente aprobadas.

59 Cf. Secretaría de Estado, Instr. acerca de las vestiduras, títulos e insignias de los de Cardenales, Obispos y Prelados de menor orden, Utsivesollícite, 31 de marzo de 1969, n. 4: A.A.S. 61 (1969), p. 335.

6° Cf. Misal Romano, Instrucción general, n. 298.

43

66. La vestidura propia del sacerdote celebrante, en la Misa y

en otras acciones sagradas que directamente se relacionan con ella, es la planeta o casulla, a no ser que se diga lo contrario, la cual se reviste sobre el alba y la estola.

La estola la lleva el sacerdote alrededor del cuello y pendiente ante el pecho.

El sacerdote utiliza la capa pluvial en las acciones sagradas solemnes, fuera de la Misa, en las procesiones y en otras acciones sagradas, según las rúbricas propias de cada uno de los ritos.61

Los presbíteros presentes en una acción litúrgica y que no concelebran, llevan hábito cora162, si son Prelados o canónigos; de lo contrario llevan sobrepelliz sobre la sotana.

67. La vestidura propia del diácono es la dalmática, que se

reviste sobre el alba y la estola. La dalmática se puede omitir por necesidad o por una solemnidad de grado menor.

El diácono lleva atravesada la estola, desde el hombro izquierdo, pasando sobre el pecho, hacia el lado derecho del tronco, donde se sujeta.63

II. Los SIGNOS DE REVERENCIA EN GENERAL

68. Con la inclinación se significa la reverencia y el honor que

se tributa a las personas mismas o a aquello que las significan.

Hay dos especies de inclinaciones: de cabeza y de cuerpo.

61 Cf. ibidem, nn. 299, 302, 303.

'2 Cf. infra nn. 1207-1209.

Cf. Misal Romano, Instrucción general, nn. 300, 81b, 302,

Cuadro de texto: 64 Cf. ibidem, n. 234.

44

a) La inclinación de la cabeza se hace al nombre de Jesús, de la Bienaventurada Virgen María y del Santo en cuyo honor se celebra la Misa o la Liturgia de las Horas.

b) La inclinación del cuerpo, o inclinación profunda, se hace: al altar, cuando en él no está presente el Santísimo Sacramento; al Obispo; antes y después de la incensación, según se determine en el n. 91; cada vez que los distintos libros litúrgicos lo ordenan expresamente.64

69. La genuflexión -que se hace sólo con la rodilla derecha,

doblándola hasta el piso- significa adoración, y por esta razón se reserva al Santísimo Sacramento, sea que esté expuesto, sea que esté reservado en el sagrario; también a la Santa Cruz desde la solemne adoración dentro de la Acción litúrgica del Viernes Santo en la Pasión del Señor, hasta el principio de la Vigilia pascual.

70. No hacen genuflexión ni inclinación profunda aquellos que

porten objetos, que se usan en la celebración, como por ejemplo, la cruz, los cirios, el Evangeliario.

Reverencia hacia el Santísimo Sacramento

71. Todos los que entren en la iglesia no descuiden adorar al

Santísimo Sacramento, sea visitándolo en su capilla, sea por lo menos haciendo genuflexión.

Asimismo hacen genuflexión todos los que pasan delante del Santísimo Sacramento, a no ser que vayan procesionalmente.

Reverencia hacia el altar

72. Saludan el altar con inclinación profunda todos los que se

45

acercan al presbiterio, o se retiran de él, o pasan delante de él.

73. Además, el celebrante y los concelebrantes, en signo de veneración, besan el altar al principio de la Misa.

El celebrante principal antes de retirarse del altar, lo venera besándolo como de costumbre. Los demás, sobre todo si son muchos, lo veneran con la debida reverencia.

En la celebración de Laudes y Vísperas presididas solemnemente por el Obispo, también se besa el altar al principio, y, si parece oportuno, al final.

Sin embargo, donde este signo no esté en armonía plenamente con las tradiciones o índole de alguna región, allí las Conferencias Episcopales pueden determinar otro signo en vez del beso, informando de ello a la Sede Apostólica.65

Reverencia hacia el Evangelio

74. En la Misa, en la celebración de la Palabra y en una vigilia

prolongada, mientras se proclama el Evangelio, todos están de pie y, de ordinario, vueltos hacia el que lee.

El diácono se dirige al ambón llevando solemnemente el Evangeliario, lo preceden el turiferario que lleva el incensario66 y los acólitos que llevan cirios encendidos.67

65 Cf. ibidem, . 208 y 232.

66 Cf. Misal Romano, Instrucción general. nn. 94,131. Según la costumbre Romana, los acólitos "toman los candeleros con la mano derecha, de tal manera que el que avanza por la derecha, coloque su mano izquierda en el pie del candelabro, y la derecha en la mitad -en la bola-, y el que avanza por la izquierda coloque su mano derecha en el pie del candelabro y la mano izquierda en la mitad -en la bola-", (Ceremonial de los Obispos ed. 1886, l, Xl, 8).

67 Cf. Misal Romano, Instrucción general, nn. 93-95, 131. Según la costumbre Romana cuando el turiferario va en la procesión, "debe -con las manos a igual

46

El diácono, de pie en el ambón y vuelto hacia el pueblo, después de que haya saludado a la asamblea, teniendo juntas las manos, con el dedo pulgar de la mano derecha signa con el signo de la cruz, primero el libro sobre el principio del Evangelio que va a leer, después se signa a sí mismo en la frente, en la boca y en el pecho, diciendo: Lectura del Santo Evangelio.

El Obispo, a su vez, se signa, de igual manera, en la frente, la boca y lo mismo hacen todos los demás.

Después, al menos en la Misa estacional, el diácono inciensa tres veces el Evangelio, es decir, en el medio, a la izquierda y a la derecha. En seguida lee el Evangelio hasta el final.

Terminada la lectura, el diácono lleva el libro para ser besado por el Obispo, o el mismo diácono lo besa, a no ser que como se dijo en el n. 73, la Conferencia Episcopal haya determinado otro signo de veneración.68

Si no hay diácono, el presbítero pide y recibe la bendición del Obispo y proclama el Evangelio, tal como se indicó antes.

75. Todos igualmente están de pie cuando se cantan o se

recitan los cánticos evangélicos Benedictus, Magníficat y Nunc dimittis. Al principio de ellos se signan con el signo de la cruz.69

Reverencia hacia el Obispo y otras personas

76. Saludan al Obispo con inclinación profunda los ministros,

altura- tomar el incensario con la mano derecha; introduce el pulgar en el anillo mayor, con el dedo medio de la misma mano rige y sostiene elevando de la cadena la tapa del incensario; con la mano izquierda sostiene el pie de la naveta cOn incienso y la cucharilla" (Ceremonial de los Obispos, ed. 1886 l, Xl, 7)

56 Cf. Misal Romano, Instrucción general, nn 131, 232.

69 Cf. Liturgia de las Horas, Instrucción general, n. 266 b.

47

los que se acercan a él para servirlo, o terminado el servicio, se retiran, o pasan delante de él.7°

77. Cuando la cátedra del Obispo está detrás del altar, los

ministros saludan o al altar o al Obispo, según se acerquen al altar o al Obispo, pero eviten, en cuanto sea posible, pasar entre. el Obispo y el altar, a causa de la reverencia a ambos.

78. Si acaso en el presbiterio están presentes varios Obispos,

se hace reverencia sólo al que preside.

79. Cuando el Obispo va a la iglesia, vestido según se describe

en el n. 63, para celebrar alguna acción litúrgica, puede, según las costumbres de los lugares, o ser conducido públicamente por los canónigos o algunos presbíteros y clérigos vestidos con hábito coral o con sobrepelliz sobre la sotana, o puede también llegar en forma más sencilla y ser recibido en la puerta por el clero.

En ambos casos, el Obispo avanza en primer lugar, pero si es Arzobispo, precede un acólito que lleva la cruz arzobispal con la imagen del crucifijo colocada en la parte anterior. Después del Obispo siguen, de dos en dos, los canónigos, los presbíteros y el clero. Cerca de la puerta de la iglesia el más digno de los presbíteros entrega al Obispo el aspersorio, a no ser que la aspersión deba hacerse después en vez del acto penitencial. El Obispo, con la cabeza descubierta, se asperja a sí mismo y a los presentes; luego devuelve el aspersorio. De inmediato prosigue con su comitiva al lugar donde se reserva el Santísimo Sacramento, y allí ora brevemente, y, por último, va a la sacristía.

No obstante, el Obispo puede ir directamente al "secretarium" y ser allí recibido por el clero.

Cf. S. Congr. de Ritos, lnstr. sobre la simplificación de las insignias y ritos pontificales, Pontificales ritus, 21 de junio de 1968, n. 25: A.A.S. 60 (1968), p. 411.

48

80. En la procesión, el Obispo que preside la celebración

litúrgica, revestido con las vestiduras sagradas, va siempre solo, después de los presbíteros; aunque delante de quienes lo asisten, que van un poco detrás de él.

81. Al Obispo que preside o participa en una sagrada celebración

sólo con el hábito coral, lo asisten dos canónigos revestidos con su hábito coral, o presbíteros o diáconos con sobrepelliz sobre la sotana.

82. El que gobierna la República, si viene a la liturgia por su

oficio, es recibido por el Obispo, ya revestido, en la puerta de la iglesia, y si es católico, y se juzga conveniente, le ofrece agua bendita, lo saluda según se acostumbra, avanza a su izquierda y lo conduce al lugar destinado, fuera del presbiterio. Terminada la celebración lo saluda, cuando se retira.

83. Los otros magistrados, que tienen la más alta autoridad en

el gobierno de la nación, la región o la ciudad, si suele hacerse, son recibidos, cerca de la puerta de la iglesia, según las costumbres de los lugares, por el más digno del clero, el cual los saluda y los conduce al lugar reservado para ellos. El Obispo, a su vez, puede saludarlos mientras va en la procesión de entrada y cuando se retira.

III. INCENSACION

84. El rito de incensación expresa reverencia y oración, como

se da a entender en el salmo 140,2 y en el Apocalipsis 8,3.

85. La materia que se coloca en el incensario, debe ser o sólo

y puro incienso de olor agradable, o si se le agrega algo, procúrese que la cantidad de incienso sea mucho mayor.

86. En la Misa estacional del Obispo se usa el incienso:

49

a) durante la procesión de entrada;

b) al comienzo de la Misa, para incensar el altar;

c) para la procesión y proclamación del Evangelio;

d) en la preparación de los dones, para incensar las ofrendas, el

altar, la cruz, al Obispo, a los concelebrantes y al pueblo;

e) en el momento de mostrar la hostia y el cáliz, después de la

consagración.

En otras Misas se puede emplear incienso, cuando se juzgue oportuno.71

87. También se usa incienso, como se describe en los libros

litúrgicos:

a) en la dedicación de una iglesia y de un altar;

b) en la consagración del sagrado crisma, cuando se llevan los óleos benditos;

c) en la exposición del Santísimo Sacramento con la custodia;

d) en las exequias de los difuntos.

88. Además el incienso se emplea de ordinario, en las

procesiones de la Presentación del Señor, del Domingo de Ramos, de la Misa en la Cena del Señor, de la Vigilia pascual, en la solemnidad del Cuerpo y de la Sangre de Cristo; en la solemne traslación de las reliquias, y en general en las procesiones que se hacen con solemnidad.

89. En Laudes y Vísperas solemnes, se puede incensar el altar,

al Obispo y al pueblo mientras se canta el cántico evangélico.

90. El Obispo, si está en la cátedra, o en otra sede, se sienta

para poner incienso en el incensario, de no ser así, pone el incienso

71 Cf. Misal Romano Instrucción general, n. 235.

50

estando de pie; el diácono le presenta la naveta72 y el Obispo bendice el incienso con el signo de la cruz, sin decir nada."

Después el diácono recibe el incensario de manos del acólito y lo entrega al Obispo.'

91. Antes y después de incensar, se hace inclinación profunda a la persona u objeto que se inciensa; se exceptúan el altar y las ofrendas para el sacrificio de la Misa.75

92. Con tres movimientos dobles se inciensa: el Santísimo Sacramento, la reliquia de la Santa Cruz y las imágenes del Señor expuestas solemnemente, también las ofrendas, la cruz del altar, el libro de los Evangelios, el cirio pascual, el Obispo o el presbítero

72 Dos acólitos pueden acercarse al Obispo: uno lleva el incensario y el otro la naveta, o también un solo acólito que lleva en la mano izquierda el incensario con carbones encendidos, y en la derecha la naveta con incienso y la cucharilla (cf. Ceremonial de los Obispos, ed. 1886, l, XXlll, 1).

73 Cf. Misal Romano, Instrucción general, n. 236.

El diácono recibe de la mano del acólito la naveta un poco abierta y la cucharilla que está en ella, y la presenta al Obispo. Este toma la cucharilla y saca tres veces incienso de la naveta y otras tantas veces lo echa en el incensario. Terminado esto, y devuelta al ministro la cucharilla, el Obispo hace con la mano el sigo de la cruz sobre el incienso que está en el incensario (cf. Ceremonial de lOs Obispos, ed. 1886, I, XXIII, 1-2).

74 El diácono "devuelve al acólito la naveta, y recibe de él el incensario, que le entrega al Obispo: la parte superior de las cadenas la coloca en la mano izquierda del Obispo, y el incensario en la derecha" (Ceremonial de los Obispos, ed. 1886, I, lX, 1).

75 El que inciensa "sostiene cOn la mano izquierda las cadenas pOr su parte superior, y con la derecha las mismas, juntas, cerca del incensario y lo sostiene de tal manera que pueda cómodamente moverlo y dejarlo que vuelva hacia él". Advierta que al incensar debe hacerlo con dignidad y decoro, sin mover el cuerpo o la cabeza. Tendrá la mano izquierda -que sostiene la parte superior de las cadenas- firme y estable sobre el pecho; la mano y el brazo derecho las moverá con el incensario en forma cómoda y continua" (cf. Ceremonial de los Obispos, ed. 1886. I, XXlIl. 4 y 8).

51

celebrante, la autoridad civil que por oficio está presente en la sagrada celebración, el coro y el pueblo, el cuerpo del difunto.

Con dos movimientos dobles se inciensan las reliquias e imágenes de los Santos expuestos para pública veneración.

93. El altar se inciensa con movimientos sencillos de la siguiente

manera:

a) Si el altar está separado de la pared, el Obispo lo inciensa pasando alrededor del mismo.

b) Si el altar está unido a la pared, el Obispo, mientras va pasando, inciensa primero la parte derecha, luego la parte izquierda del altar.

Si la cruz está sobre el altar o cerca de él, se inciensa antes que el mismo altar, de no ser así, el Obispo la inciensa cuando pase ante

ella .76

Las ofrendas se inciensan antes de la incensación del altar y de la cruz.

94. El Santísimo Sacramento se inciensa de rodillas.

95. Las reliquias y las imágenes sagradas expuestas a la

veneración pública se inciensan después de la incensación del altar. En la Misa, sin embargo, únicamente al inicio de la celebración.

96. El Obispo, tanto en el altar como en la cátedra, recibe la

incensación estando de pie, sin mitra, a no ser que ya la tenga.

El diácono inciensa a todos los concelebrantes al mismo tiempo.

76 Cf. Misal Romano, Instrucción general, n. 236.

52

Por último, el diácono inciensa al pueblo desde el sitio más conveniente.

Los canónigos que acaso no concelebran, o reunidos en coro, son incensados todos al mismo tiempo con el pueblo, a no ser que la disposición de los lugares aconseje otra cosa.

Lo anterior vale también para los Obispos que acaso estén presentes.

97. El Obispo que preside, sin que celebre la Misa, es incensado después del celebrante o de los concelebrantes.

El que Preside la Nación, y que viene por oficio a la sagrada celebración, donde existe la costumbre, es incensado después del Obispo.

98. Las moniciones o las oraciones que han de ser oídas por

todos; no las diga el Obispo antes de que termine la incensación.

IV. ORDEN PARA DARSE EL SIGNO DE PAZ

99. El Obispo celebrante, después que el diácono dijo: Daos

fraternalmente la paz, da el saludo de paz por lo menos a los dos concelebrantes más cercanos y después al primer diácono.

100. Mientras tanto los concelebrantes, los diáconos, los demás ministros y también los Obispos acaso presentes, se dan de modo semejante unos a otros el saludo de paz.

El Obispo que preside la sagrada celebración, sin que concelebre la Misa, da la paz a los canónigos, o a los presbíteros, o a los diáconos que lo asisten.

101. También los fieles se dan el saludo de paz, según el modo determinado por las Conferencias

53

102. Si el que Preside la Nación, viene por oficio a la sagrada celebración, el diácono o alguno de los concelebrantes se acerca a él y le da el saludo de paz, según la costumbre de los lugares.

103. Mientras se dan el saludo de paz, puede decirse: La paz sea contigo, a lo cual se responde: Y con tu Espíritu.

También pueden usarse otras palabras, según las costumbres locales.

V. MANERA DE TENER LAS MANOS

Manos elevada y extendidas

104. Es costumbre en la Iglesia que los Obispos o los presbíteros dirijan a Dios las oraciones estando de pié y teniendo las manos un poco elevadas y extendidas.

Esta costumbre ya se encuentra en la tradición del Antiguo Testamento" y fue recibida por los cristianos en memoria de la Pasión del Señor. "Nosotros no sólo elevamos (las manos), sino que además las extendemos, y después de (cantar) la Pasión del Señor, también orando aclamamos a Cristo.'

Manos extendidas sobre las personas o las cosas

105. El Obispo tiene las manos extendidas: sobre el pueblo, para dar solemnemente la bendición y cuantas veces se requiere para la celebración de los sacramentos y sacramentales, como lo indican en su lugar los libros litúrgicos.

106. El Obispo y los concelebrantes tienen las manos extendidas

17 Cf. Ex 9, 29; Sal 27,2; 62,5; 133.2; ls 1,15.

18 Tertuliano, sobre la oración, 14: CCL 1, 265; PL 1. 1273.

54

sobre las ofrendas en la Misa para la epíclesis antes de la consagración.

Para la consagración, mientras el Obispo tiene en las manos la hostia o el cáliz y pronuncia las palabras de la consagración, los concelebrantes pronuncian las palabras del Señor, y si parece oportuno extienden la mano derecha hacia el pan y hacia el cáli2.'

Manos juntas

107. El Obispo, a no ser que lleve el báculo pastoral, tiene las manos juntas,80 cuando revestido con las sagradas vestiduras, avanza para una acción litúrgica, mientras ora de rodillas, mientras va del altar a la cátedra o de la cátedra al altar, y cuando las rúbricas lo prescriben en los libros litúrgicos.

También los concelebrantes y ministros, mientras van caminando o están de pie, tienen las manos juntas, a no ser que tengan que llevar algo.

Otros modos de tener las manos

108. Cuando el Obispo se signa a sí mismo, o bendice,81 coloca

79 Cf. Misal Romano, lnstrucción general, nn 174 a. c, 180 a, c, 188 a, c. Para la epíclesis antes de la consagración hay que extender las manos, de tal manera que las palmas estén abiertas hacia y encima de la oblata (cf. Misal Romano, ed. 1962, Rito que debe Observarse en la celebración de la Misa, Vlll, 4). Para la consagración empero, la palma de la mano derecha debe estar dirigida hacia el lado (cf. Notitiae, l, 1965, p. 143).

80 Cuando se dice que las manos están juntas, se entiende: "tener ante el pecho las palmas extendidas, y al mismo tiempo juntas, el pulgar de la derecha sobre el de la izquierda puesto en forma de cruz" (Ceremonial de los Obispos, ed. 1886, I, Xl, 1).

81 "Al signarse a sí mismo, vuelve hacia sí la palma de la mano derecha, con todos los dedos de dicha mano juntos y extendidos y forma el signo de la cruz, desde la frente hasta el pecho, y desde el hombro izquierdo hasta el derecho. Pero si

55

la mano izquierda sobre el pecho, a no ser que tenga que llevar algo. Pero cuando está en el altar y bendice con la derecha las ofrendas, u otra cosa, coloca la mano izquierda sobre el altar, a no ser que se indique otra cosa.

109. Cuando el Obispo está sentado, si lleva las vestiduras litúrgicas, a no ser que tenga el báculo pastoral, coloca las palmas de las manos sobre las rodillas.

VI. USO DEL AGUA BENDITA

110. Todos al ingresar a la iglesia, según una laudable costumbre, humedecen la mano con agua bendita preparada allí en un recipiente, y con ella se signan con el signo de la cruz para evocar el Bautismo.

111. Si se va a ofrecer agua bendita al Obispo cuando entra a la iglesia, lo hace el más digno del clero de la Iglesia, le entrega el aspersorio con el cual el Obispo se rocía a sí mismo y a quienes lo acompañan. Luego devuelve el aspersorio.

112. Todo lo anterior se omite si el Obispo entra ya revestido a la iglesia y cuando en la Misa dominical se hace la aspersión en lugar del acto penitencial.

113. De la aspersión que se hace al pueblo en la Vigilia pascual y en la dedicación de una iglesia, se tratará más adelante en los nn. 369 y 872.

114. La aspersión de los objetos que se bendicen, se hace según las normas de los libros litúrgicos.

bendice a otros o alguna cosa, entonces vuelve el dedo pequeño hacia quien bendice -y al bendecir- extiende completamente la mano derecha, con todos los dedos igualmente juntos y extendidos" (Misal Romano, ed. 1962, Rito que debe observarse en la celebración de la Misa, llI, 5).

56

VII. CUIDADO DE LOS LIBROS LITURGICOS

Y MODO DE PROCLAMAR DIVERSOS TEXTOS

115. Los libros litúrgicos deben ser tratados con cuidado y reverencia, ya que sirven para proclamar la Palabra de Dios y hacer la oración de la Iglesia.

Por tanto, hay que atender, sobre todo en las celebraciones litúrgicas realizadas por el Obispo, que haya disponibles libros oficiales de la última edición, bellos y bien presentados, por la edición tipográfica y por la encuadernación.

116. En los textos que el Obispo, los ministros o todos los demás, deben pronunciar con voz clara y alta, ésta debe corresponder al género del texto mismo, según sea lectura, oración, monición, aclamación, canto y también a la forma de la celebración y a la solemnidad de la asamblea.

117. En las rúbricas y en las normas siguientes, las palabras "decir", "leer", "proclamar", se deben entender, ya sea del canto, ya sea de la lectura, observando los principios propuestos en cada libro litúrgico82 y las normas que se dan más adelante en sus respectivos lugares.

118. La locución "cantar o decir", que se utilizan con frecuencia más adelante, se debe entender del canto, a no ser que exista algún motivo que no aconseje el canto.

 82 Cf. por ejemplo, Misal Romano, Instrucción general, nn. 18-19; Liturgia de las Horas, Instrucción general, nn. 367-284; S. Congr. de Ritos, lnst. Musicam sacram, 5 de marzo de 1967, nn. 5-12: A.A.S. 59 (1967), pp. 301-302; S. Congr. para el Culto Divino, Carta circular sobre las Plegarias Eucarísticas, Eucharistiae participationem, 27 de abril de 1973, n. 17: A.A.S. 65 (1973), pp. 346-347.

PARTE II

LA MISA

59

CAPITULO I

LA MISA ESTACIONAL DEL OBISPO DIOCESANO

NOCIONES GENERALES

119. La principal manifestación de la Iglesia local tiene lugar

cuando el Obispo, gran sacerdote de su grey, celebra la Eucaristía sobre todo en la iglesia catedral, rodeado por su presbiterio y los ministros, con plena y activa participación de todo el pueblo santo de Dios.

Esta Misa, llamada estacional, manifiesta tanto la unidad de la Iglesia local, como la diversidad de ministerios alrededor del Obispo y de la Sagrada Eucaristía»

Por lo tanto, convóquese a ella la mayor cantidad de fieles; los presbíteros concelebren con el Obispo; los diáconos ejerzan su ministerio, los acólitos y lectores desempeñen su oficio propio.2

120. Esta forma de celebrar la Misa se ha de conservar sobre todo en las mayores solemnidades del año litúrgico, cuando el Obispo consagra el sagrado crisma, y en la Misa vespertina en la Cena del Señor' , en las celebraciones del Santo Fundador de la Iglesia local o del Patrono de la diócesis; en el "día natalicio" del Obispo, en las grandes reuniones del pueblo cristiano y también en la visita pastoral.

121. La Misa estacional se celebrará con canto, según las normas que se encuentran en la Instrucción general del Misal Romano.'

1 Cf. Conc. Vat. Il, Const. de Sagrada Liturgia. Sacrosanctum Concilium, n. 41.

2 Cf. ibidem, nn. 26-28.

3 Cf. Misal Romano, Instrucción general, nn. 157-158 a.

4 Cf. ibidem, nn 12, 18, 19, 77, 313. Si es del caso, atiéndase también al

60

122. Conviene que haya por lo menos tres diáconos, que sean verdaderamente tales, uno que sirva al Evangelio y al altar, y otros dos que asistan al Obispo. Si son varios distribúyanse entre sí los diversos ministerios, y por lo menos uno de ellos preocúpese de la participación activa de los fieles.

Si no pueden ser verdaderos diáconos entonces es conveniente que su ministerio lo cumplan los presbíteros, los cuales vestidos con sus vestiduras sacerdotales, concelebren con el Obispo, aunque deban celebrar otra Misa por el bien pastoral de los fieles.

123. Si hay Capítulo en la iglesia catedral, conviene que todos los canónigos concelebren con el Obispo la Misa estacional5, sin que por ello queden excluidos otros presbíteros.

Los Obispos que acaso se encuentren presentes, y los canónigos que no concelebren, estén con sus vestiduras corales.

124. Cuando por alguna circunstancia especial no se pueda unir la Hora correspondiente de la Liturgia de las Horas a la Misa estacional del Obispo, y al Capítulo le incumbe la obligación coral, éste deberá rezarla en el momento oportuno.6

125. Cosas que hay que preparar:

a) En el presbiterio y en su lugar correspondiente:

- el Misal;

- el Leccionario;

- Plegarias Eucarísticas para los concelebrantes;

Ordenación del Canto de la Misa. Cf. Misal Romano, Disposición del Canto de la Misa, Nociones preliminares Cf. también S. Congr. de Ritos, lnstr. Musicam sacram, 5 de marzo de 1967, nn. 7, 16, 29-31: A.A.S. 59 (1967), pp. 302, 305, 308-309.

5 Cf. Misal Romano, Instrucción general, n. 157.

6 Cf. Liturgia de las Horas, Instrucción general, nn. 31 a y 93.

61

texto para la oración universal, tanto para el Obispo como para el diácono;

- libro de cantos;

- cáliz de suficiente capacidad, cubierto con un velo;

- (palia);

corporal; purificadores;

- palangana, jarra con agua y toalla;

recipiente con agua para ser bendecida cuando se usa en el acto penitencial;

patena para la comunión de los fieles.

b) En un lugar adecuado:

pan, vino y agua (y otras ofrendas)

c) En el "secretarium":

- el Evangeliario;

incensario y la naveta con incienso;

cruz para ser llevada en la procesión;

- siete (o por lo menos dos) candeleros con cirios encendidos;

y además:

7 Cf. Misal Romano, Instrucción general, n. 310.

- para el Obispo: palangana, jarra con agua y toalla; amito, alba,

cíngulo, cruz pectoral, estola, dalmática, casulla (palio, para el metropolitano) , solideo, mitra, anillo, báculo;

para los concelebrantes: amitos, albas, cíngulos, estolas, casullas;

- para los diáconos: amitos, albas, cíngulos, estolas, dalmáticas;

- para los demás ministros: amitos, albas, cíngulos; o sobrepellices para revestirlas sobre la sotana; u otras vestiduras legítimamente aprobadas. Las vestiduras litúrgicas deben ser del color de la Misa que se celebra, o de color festivo.'

62

LLEGADA Y PREPARACION DEL OBISPO

126. Después de que haya sido recibido el Obispo, según se indicó antes (n. 79), éste, ayudado por los diáconos asistentes y otros ministros, los cuales ya tienen puestas las vestiduras litúrgicas antes de que él llegue, deja en el "secretarium" la capa o la muceta, y según el caso, también el roquete, se lava las manos y se reviste con amito, alba, cruz pectoral, estola, dalmática y casulla.

Después uno de los dos diáconos coloca la mitra al Obispo. Pero si es Arzobispo, antes de recibir la mitra, el primer diácono le coloca el palio.

Entre tanto los presbíteros concelebrantes y los otros diáconos, que no sirven al Obispo, se ponen sus vestiduras.

127. Cuando ya todos están preparados, se acerca el acólito turiferario, uno de los diáconos le presenta la naveta al Obispo, el cual pone incienso en el incensario y lo bendice con el signo de la cruz. Luego recibe el báculo, que le presenta el ministro. Uno de los diáconos toma el Evangeliario, que lleva cerrado y con reverencia en la procesión de entrada.

RITOS INICIALES

128. Mientras se canta el canto de entrada, se hace la procesión desde el "secretarium" hacia el presbiterio. Se ordena de esta manera:

- el turiferario con el incensario humeante;

- un acólito que lleva la cruz, con la imagen del crucifijo puesta en la parte anterior; va entre siete, o por lo menos dos acólitos que llevan candeleros con velas encendidas;

63

el clero de dos en dos;

el diácono que lleva el Evangeliario;

los otros diáconos, si los hay, de dos en dos;

los presbíteros concelebrantes, de dos en dos;

el Obispo, que va solo, lleva la mitra y el báculo pastoral en la mano izquierda, mientras bendice con la derecha:

un poco detrás del Obispo, dos diáconos asistentes;

por último los ministros del libro, de la mitra y del báculo.

Si la procesión pasa delante de la capilla del Santísimo Sacramento, no se detiene ni se hace genuflexión.8

129. Es recomendable que la cruz llevada procesionalmente se coloque cerca del altar, de tal manera que se constituya en la cruz del mismo altar. De lo contrario, se guarda.

Los candeleros se colocan cerca del altar, o sobre la credencia, o cerca del presbiterio.

El Evangeliario se coloca sobre el altar.

130. Todos al entrar al presbiterio, de dos en dos, hacen profunda reverencia al altar.

Los diáconos y los presbíteros concelebrantes suben al altar, lo besan y luego se dirigen a sus sitios.

131. Cuando el Obispo llega al altar, entrega al ministro el

báculo pastoral, y dejada la mitra, junto con los diáconos y los otros ministros que lo acompañan, hace profunda reverencia al altar. En seguida sube al altar y, a una con los diáconos, lo besa.

Después, si es necesario, el acólito pone de nuevo incienso en el

Cf. supra n. 71.

64

incensario y el Obispo, acompañado por los dos diáconos, inciensa el altar y la cruz.9

Una vez incensado el altar, el Obispo acompañado por los ministros, se dirige a la cátedra por la vía más corta.

Dos diáconos se colocan de pie, uno a cada lado, cerca de la cátedra para estar preparados a servir al Obispo. Si éstos faltan, los suplen dos presbíteros concelebrantes.

132. Después el Obispo, los concelebrantes y los fieles, de pie, se signan con la señal de la cruz, mientras aquél, de cara al pueblo, dice: En el nombre del Padre.

Luego el Obispo, extendiendo las manos, saluda a la asamblea, diciendo: La paz sea con vosotros, u otra de las fórmulas que se encuentran en el Misal. Después el mismo Obispo, el diácono o uno de los concelebrantes puede hacer a los fieles una breve introducción sobre la Misa del día.'°

En seguida el Obispo invita al acto penitencial, que concluye diciendo: Dios Todopoderoso tenga misericordia. Si es necesario el ministro sostiene el libro ante el Obispo.

Cuando se emplea la tercera fórmula del acto penitencial, el Obispo, el diácono, u otro ministro idóneo dice las invocaciones.

133. El domingo, en vez del acto penitencial acostumbrado, se recomienda hacer la bendición y la aspersión del agua."

En lo referente al modo de incensar el altar, como también las reliquias y las imágenes que quizás estén expuestas a la veneración de los fieles, cf. Supra nn. 93,95.

Cf. Misal Romano, Instrucción general, n. 29.

Cf. ibidem, Apéndice, Rito para bendecir el agua y asperjar con ella.

65

Después del saludo, el Obispo, de pie cerca a la cátedra, de cara al pueblo y teniendo delante de sí un recipiente con agua para ser bendecida, que le llevó el ministro, invita al pueblo a orar, y después de un breve tiempo de silencio, dice la oración de bendición.

Donde la tradición del pueblo aconseje que se conserve el uso de mezclar sal al agua, el Obispo bendice también la sal, y después la vierte en el agua.

El Obispo recibe del diácono el aspersorio, se rocía a sí mismo y a los concelebrantes, a los ministros, al clero y al pueblo y, según las circunstancias, recorre la iglesia acompañado por los diáconos. Entre tanto se canta el canto que acompaña a la aspersión.

El Obispo vuelve a la cátedra, v terminado el canto, de pie y con las manos extendidas dice la oración conclusiva.

Terminado lo anterior, cuando está prescrito, se canta o reza el himno Gloria a Dios en el cielo.

134. Después del acto penitencial se dice el Señor, ten piedad, a no ser que se hubiera hecho la aspersión con agua, o se hubiera empleado la tercera fórmula del acto penitencial, o las rúbricas determinen en otra cosa.

135. El himno Gloria a Dios en el cielo se dice según las rúbricas. Lo puede iniciar o el Obispo, o uno de los concelebrantes, o los cantores. Mientras se dice el himno, todos están de pie.

136. Luego el Obispo, invita al pueblo a orar, y teniendo las manos juntas, canta o dice: Oremos; y luego de unos instantes de silencio, con las manos extendidas, dice la oración colecta. Para ello tiene ante sí el libro que le presenta el ministro. El Obispo junta las manos cuando concluye la oración, y dice Por nuestro Señor Jesucristo..., u otras palabras. Al final el pueblo aclama: Amén.

66

En seguida el Obispo se sienta y, como de costumbre, de uno de los diáconos recibe la mitra. Y todos se sientan. Los diáconos y los demás ministros se sientan según la disposición del presbiterio, pero de tal manera que se note la diferencia de grado con los presbíteros.

LITURGIA DE LA PALABRA

137. Después de terminada la oración colecta, el lector va al ambón y lee la primera lectura, la cual todos escuchan sentados. Al final canta o dice Palabra de Dios y todos responden con la aclamación.

138. Después el lector se retira. Todos en silencio meditan brevemente la lectura escuchada.

Luego, el salmista o cantor, o el mismo lector, canta o lee el salmo, según uno de los modos previstos.12

139. Otro lector desde el ambón hace la segunda lectura, como se dijo antes, estando todos sentados y escuchando.

140. Sigue el Aleluya u otro canto, según las exigencias del tiempo litúrgico. Al iniciarse el Aleluya todos se ponen de pie, menos el Obispo.

Se acerca el turiferario y uno de los diáconos le presenta la naveta. El Obispo pone incienso y lo bendice sin decir nada.

El diácono que va a proclamar el Evangelio, se inclina profundamente ante el Obispo, pide la bendición en voz baja, diciendo: Padre, dame tu bendición. El Obispo lo bendice, diciendo: El Señor esté en

C Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, Nociones preliminares, n. 20

67

tu corazón. El diácono se signa con el signo de la cruz y responde: Amén.

Entonces el Obispo, dejada la mitra, se levanta.

El diácono se acerca al altar y allí van también el turiferario con el incensario humeante, y los acólitos con los cirios encendidos. El diácono hace inclinación al altar y toma reverentemente el Evangeliario, y omitida la reverencia al altar, llevando solemnemente el libro, se dirige al ambón, precedido por el turiferario y los acólitos con cirios.

141. En el ambón, el diácono, teniendo las manos juntas, saluda al pueblo. Al decir las palabras Lectura del santo Evangelio, signa el libro y luego se signa a sí mismo, en la frente, la boca y el pecho, lo cual hacen todos los demás. Entonces el Obispo recibe el báculo. El diácono inciensa el libro y proclama el Evangelio, estando todos de pie y vueltos hacia el diácono, como de costumbre. Terminado el Evangelio, el diácono lleva el libro al Obispo para que lo bese. Este dice en secreto: Por la lectura de este Evangelio; o también el mismo diácono besa el Evangeliario, diciendo en secreto la misma fórmula.

Por último, el diácono y los ministros regresan a sus sitios.

El Evangeliario se lleva a la credencia u otro lugar apropiado.

142. Luego, estando todos sentados, el Obispo, con mitra y báculo, si lo considera oportuno, y sentado en la cátedra, hace la homilía, a no ser que haya otro lugar más adecuado para ser visto y oído cómodamente por todos. Terminada la homilía, se puede tener algún momento de silencio.

143. Después de la homilía, a no ser que en este momento se celebre algún rito sacramental o consecratorio o de bendición, según las normas del Pontifical o del Ritual Romano, el Obispo deja

Cuadro de texto: 13 Cf. Misal Romano, Instrucción general n. 98.

68

la mitra y el báculo, se levanta y, todos de pie, se canta o se reza el Credo, según las rúbricas.

A las palabras y por obra del Espíritu Santo se encarnó ... todos se inclinan, pero en las solemnidades de la Anunciación y de Navidad, todos se arrodillan.13

144. Terminado el Credo, el Obispo de pie en la cátedra, con las manos juntas, invita con la monición a los fieles a participar en la oración universal.

Después uno de los diáconos o el cantor o lector u otro, desde el ambón o desde otro lugar apropiado, dice las intenciones, y el pueblo participa según le corresponde. Por último el Obispo, con las manos extendidas, concluye las preces con la oración.

LITURGIA EUCARÍSTICA

145. Terminada la oración universal, el Obispo se sienta y recibe la mitra. Los concelebrantes y el pueblo igualmente se sientan. Entonces se comienza el canto para la presentación de los dones, que se prolonga por lo menos hasta que éstos sean colocados sobre el altar.

Los diáconos y acólitos colocan en el altar el corporal, el purificador, el cáliz y el Misal.

Luego se traen las ofrendas. Es conveniente que los fieles manifiesten su participación trayendo pan y vino para la celebración de la Eucaristía, y también otros dones con los que se ayude a las necesidades de la Iglesia y de los pobres.

Los diáconos o el mismo Obispo reciben las ofrendas de los fieles

69

en un lugar adecuado. Los diáconos llevan el pan y el vino al altar, lo demás a un lugar apropiado, preparado con anterioridad.

146. El Obispo va al altar, deja la mitra, recibe del diácono la patena con pan, y con ambas manos la eleva un poco sobre el altar, diciendo en secreto la fórmula correspondiente. Luego coloca la patena con el pan sobre el corporal.

147. Entre tanto, el diácono vierte vino y un poco de agua en el cáliz, diciendo en secreto el agua unida al vino." Después el Obispo presenta el cáliz, que tiene con ambas manos un poco elevado sobre el altar, dice en secreto la fórmula establecida, y luego, deja el cáliz sobre el corporal, y el diácono, si se requiere, lo cubre con la palia.

148. Después el Obispo, inclinado en medio del altar, dice en secreto acepta, Señor, nuestro corazón contrito.

149. En seguida el turiferario se acerca al Obispo, el diácono le presenta la naveta, y el Obispo pone incienso y lo bendice. Después el Obispo mismo recibe del diácono el incensario, y acompañado por éste, inciensa las ofrendas,15 el altar y la cruz, como lo hizo al principio de la Misa. Terminada esta incensación, todos se ponen de pie, el diácono desde un lado del altar inciensa al Obispo, el cual está de pie y sin mitra; luego a los concelebrantes y después al pueblo.

Téngase cuidado de que la monición Orad, hermanos, y la oración sobre las ofrendas no se digan antes de que haya terminado la incensación.

150. Una vez incensado el Obispo, que se encuentra a un lado

14 El diácono puede hacer la preparación del cáliz, y la infusión del vino y del agua en la credencia. Cf. Misal Romano, Instrucción general, n. 133.

15 Sobre el modo de incensar la oblata, cf. supra nn. 91-93.

70

del altar y sin mitra, se le acercan los ministros con la jarra del agua, la palangana y la toalla. El Obispo se lava y se seca las manos. Si es necesario uno de los diáconos toma el anillo del Obispo. Mientras éste se lava las manos dice en secreto: Lávame, Señor, mis culpas. Una vez que ha secado las manos y colocado el anillo, el Obispo regresa al centro del altar.

151. El Obispo, de cara al pueblo, extendiendo y juntando las manos invita al pueblo a orar, diciendo: Orad, hermanos.

152. Una vez dada la respuesta El Señor reciba de tus manos, el Obispo, con las manos extendidas, canta o dice la oración sobre las ofrendas. Al final el pueblo aclama: Amén.

153. Después el diácono toma el solideo del Obispo y lo entrega al ministro. Los concelebrantes se acercan al altar y están de pie cerca de él, de tal manera que no impidan el desarrollo de los ritos y que la acción sagrada pueda ser mirada atentamente por los fieles.

Los diáconos están detrás de los concelebrantes, para que cuando sea necesario, uno de ellos sirva en lo referente al cáliz o al misal. Ninguno permanezca entre el Obispo y los concelebrantes, o entre éstos y el altar.

154. Entonces el Obispo empieza la Plegaria Eucarística con el prefacio. Extendiendo las manos canta o dice: El Señor esté con vosotros, y cuando dice: Levantemos el corazón, eleva las manos, y con ellas extendidas, añade: Demos gracias al Señor nuestro Dios. Después de que el pueblo respondió: Es justo y necesario, el Obispo prosigue con el prefacio. Una vez terminado éste, junta las manos y canta juntamente con los concelebrantes, los ministros y el pueblo: Santo.

155. El Obispo prosigue la Plegaria Eucarística según lo que se dice en los nn. 171-191 de la instrucción general del Misal Romano

71

y en las rúbricas que se encuentran en cada una de las Plegarias.

Las partes que dicen todos los concelebrantes a la vez, con las manos extendidas, deben pronunciarlas en voz baja, de modo que la voz del Obispo se escuche claramente. En las Plegarias Eucarísticas 1, II y III el Obispo, después de las palabras: con tu siervo el Papa N., añade: conmigo indigno siervo tuyo. En la Plegaria Eucarística IV, después de las palabras: de tu servidor el Papa N. , añade: de mí indigno siervo tuyo.

Si el cáliz y el copón están cubiertos, el diácono los descubre antes de la epíclesis.

Uno de los diáconos coloca el incienso en el incensario y en cada una de las elevaciones inciensa la hostia y el cáliz.

Los diáconos permanecen de rodillas desde la epíclesis hasta la elevación del cáliz.

Después de la consagración el diácono, si se juzga conveniente, vuelve a cubrir el cáliz y el copón.

Dicho por el Obispo: Este es el Sacramento de nuestra fe, el pueblo responde con la aclamación.

156. Las intercesiones particulares, sobre todo en la celebración de algún rito sacramental, bien consecratorio o de bendición, háganse según la estructura de cada una de las Plegarias Eucarísticas, empleando los textos que se encuentran en el Misal o en otros libros litúrgicos,16

16 Las intercesiones peculiares en el Misal Romano son:

1. En la Plegaria Eucarística I:

a) En el Memento de los vivos: por los padrinos, en la Misa de los escrutinios

(MR, Misas Rituales l) y en la celebración del bautismo (MR, Misas Rituales l).

b) En el "Acepta, Señor, ...", (Hanc igitur): por los bautizandos (MR, Misas

72

157. En la Misa crismal, antes de que el Obispo diga en la Plegaria Eucarística I: Por quien sigues creando todos los bienes, o antes de la doxología Por Cristo, en las otras Plegarias Eucarísticas, se hace la bendición del óleo de los enfermos, como se dice en el Pontifical Romano, a no ser que por razones pastorales, se haya hecho después de la Liturgia de la Palabra.

158. Para la doxología final de la Plegaria Eucarística, el diácono,

de pie al lado del Obispo, tiene elevado el cáliz, mientras el Obispo eleva la patena con la hostia, hasta que el pueblo haya respondido Amén. La doxología final de la Plegaria Eucarística la dice o sólo el Obispo, o a una con todos los concelebrantes.

159. Terminada la doxología de la Plegaria Eucarística, el Obispo, con las manos juntas, hace la monición previa al Padrenuestro, que todos lo cantan o lo rezan. Tanto el Obispo como los concelebrantes están con las manos extendidas.

160. El Obispo, con las manos extendidas, dice él solo: Líbranos de todos los males. Los presbíteros concelebrantes, juntamente con el pueblo, dicen la aclamación final: Tuyo es el reino.

161. A continuación el Obispo dice la oración: Señor Jesucristo, que diste. Terminada ésta, el Obispo, dirigiéndose a la asamblea, anuncia la paz diciendo: La paz del Señor esté siempre con vosotros. El pueblo responde: Y con tu espíritu. Si se cree oportuno, uno de

Rituales l); por los neófitos (MR, Misas Rituales l); por los confirmados (MR, Misas Rituales I); por los ordenados, diáconos, presbíteros, obispos (MR, Misas Rituales ll); por los esposos (MR, Misas Rituales lVI) por las vírgenes consagradas (MR, Misas Rituales VI); por los religiosos profesos (MR, Misas Rituales VIl); en la Dedicación de una iglesia (MR, Misas Rituales VIII).

 2. En las otras Plegarias Eucarísticas: por los difuntos en las Plegarias ll y

lll (OM); por los neófitos (MR, Misas Rituales I); por las vírgenes (MR, Misas Rituales Vl); por los religiosos profesos (MR, Misas Rituales VII); en la Dedicación de una iglesia (MR, Misas Rituales VIII).

73

los diáconos, dirigiéndose a la asamblea, hace la invitación para la paz con estas palabras: Daos fraternalmente la paz.

El Obispo da la paz al menos a los dos concelebrantes más cercanos a él, después al primero de los diáconos. Y todos según la costumbre de cada lugar, se manifiestan mutuamente la paz y la caridad»

162. El Obispo inicia la fracción del pan y la prosiguen algunos de los presbíteros concelebrantes, y entre tanto se repite Cordero de Dios, cuantas veces sea necesario para acompañar la fracción del pan. El Obispo deja caer una partícula en el cáliz, diciendo en secreto: El Cuerpo y la Sangre.

163. Dicha en secreto la oración antes de la Comunión, el Obispo hace genuflexión y toma la patena. Los concelebrantes uno a uno se acercan al Obispo, hacen genuflexión, y de él reciben reverentemente el Cuerpo de Cristo, y teniéndolo con la mano derecha, y colocando la izquierda debajo, se retiran a sus lugares. Sin embargo, los concelebrantes pueden permanecer en sus lugares y recibir allí mismo el Cuerpo de Cristo.

Luego el Obispo toma la hostia, la sostiene un poco elevada sobre la patena, y, dirigiéndose a la asamblea, dice: Este es el Cordero de Dios, y prosigue con los concelebrantes y el pueblo diciendo: Señor, no soy digno.

Mientras el Obispo comulga el Cuerpo de Cristo, se inicia el canto de Comunión.

164. El Obispo, una vez que bebió la Sangre de Cristo, entrega el cáliz a uno de los diáconos y distribuye la Comunión a los diáconos y también a los fieles.

rr En cuanto el modo de dar el ósculo de paz, cf. Supra nn. 99-103.

Cuadro de texto: •

74

Los concelebrantes se acercan al altar y beben la Sangre, que los diáconos les presentan. Estos limpian el cáliz con el purificador, después de la Comunión de cada uno de los concelebrantes.18

165. Acabada la Comunión, uno de los diáconos bebe la Sangre que hubiere, lleva el cáliz a la credencia y allí, en seguida, o después de la Misa, lo purifica y arregla. El otro diácono, o uno de los concelebrantes, si hubieren quedado hostias consagradas, las lleva al tabernáculo, y en la credencia purifica la patena o el copón sobre el cáliz, antes de que éste sea purificado.

166. Cuando el Obispo, después de la Comunión regresa a la cátedra, vuelve a tomar el solideo, y, si es necesario, se lava las manos. Todos sentados, pueden guardar unos momentos de sagrado silencio, o cantar un cántico de alabanza o un salmo.

167. Después el Obispo de pie en la cátedra, y sosteniéndole el libro el ministro, o habiendo regresado al altar con los diáconos, canta o dice: Oremos y, con las manos extendidas, dice la oración después de la Comunión, a la cual puede preceder un breve tiempo de silencio, a no ser que ya lo haya habido después de la Comunión. Terminada la oración el pueblo aclama: Amen.

RITOS DE CONCLUSION

168. Terminada la oración después de la Comunión, se dan, si lo hay, breves avisos al pueblo.

169. Finalmente el Obispo recibe la mitra, y extendiendo las manos, saluda al pueblo, diciendo: El Señor esté con vosotros, al cual responde el pueblo: Y con tu espíritu. Uno de los diáconos

18 Cf. Misal Romano, Instrucción general, nn. 201-206, donde también se describen otros modos de distribuir la Comunión bajo ambas especies.

75

puede invitar a todos diciendo: Inclinaos para recibir la bendición, o algo similar. Y el Obispo da la bendición solemne, usando la fórmula más conveniente de entre las que se encuentran en el Misal, en el Pontifical o en el Ritual Romano. Mientras dice las primeras invocaciones, o la oración, tiene extendidas las manos sobre el pueblo. A las invocaciones todos responden: Amén. Luego recibe el báculo,i9 y dice: La bendición de Dios todopoderoso, y haciendo tres veces el signo de la cruz sobre el pueblo, agrega: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

El Obispo puede impartir también la bendición con las fórmulas que se proponen más adelante en los nn. 1120-1121.

Pero cuando imparte la bendición apostólica, según las normas del derecho, ésta se da en vez de la bendición acostumbrada. La anuncia el diácono y se da según sus propias fórmulas.2°

170. Dada la bendición uno de los diáconos despide al pueblo, diciendo: Podéis ir en paz; y todos responden: Demos gracias a Dios.

Después el Obispo besa el altar, como de costumbre, y le hace la debida reverencia. También los concelebrantes y todos los que están en el presbiterio, saludan el altar, como al principio, y regresan procesionalmente al "secretarium", en el mismo orden en que vinieron.

Cuando llegan al "secretarium" todos, a una con el Obispo, hacen reverencia a la cruz. Luego los concelebrantes saludan al Obispo, y con diligencia dejan las vestiduras en sus sitios. También los ministros, conjuntamente, saludan al Obispo y dejan todo lo que

a Cf. S. Congr. de Ritos, Instr. sobre la simplificación de los ritos e insignias pontificales, Pontificales ritus, 21 de junio de 1968, n. 36: A.A.S. 60 (1968), p. 411.

7'3 En lo que respecta al rito y a las fórmulas de la bendición apostólica, cf. infra nn.

1122-1126.

77

CAPITULO II

OTRAS MISAS CELEBRADAS POR EL OBISPO

171. Aun cuando el Obispo celebre la Misa con menor concurrencia de pueblo y de clero, ordénese todo de tal manera que aparezca como el gran sacerdote de su grey, pastor de toda su Iglesia. Así, pues, cuando visite parroquias o comunidades de su diócesis, es conveniente que los presbíteros de la parroquia o de la comunidad concelebren con él.

172. Ayudará un diácono revestido con las vestiduras de su orden. Si no lo hay, un presbítero leerá el Evangelio y servirá al altar; y si éste no concelebra, vista alba y estola.

173. Obsérvese todo lo que en la Instrucción general del Misal Romano se describe acerca de la Misa con pueblo.'

Además, cuando el Obispo se reviste las vestiduras, recibe también la cruz pectoral, y como de costumbre, el solideo.

Usa la mitra y el báculo, si las circunstancias así lo aconsejan.

Al inicio de la Misa saluda al pueblo, diciendo: La paz sea con nosotros, o La gracia de nuestro Señor.

El que va a leer el Evangelio, sea el diácono o el presbítero, aun si éste concelebra, pide y recibe la bendición del Obispo. Leído el Evangelio, se lleva el libro al Obispo para que lo bese, o también pueden besarlo el diácono o el presbítero.

Antes del prefacio, el diácono entrega al ministro el solideo del

21 Cf. Misal Romano, lnstrucción general, n. 77-152.

78

Obispo. En las Plegarias Eucarísticas l, II y III, el Obispo después de las palabras: el Papa N. añade: conmigo indigno siervo tuyo. En la Plegaria Eucarística IV, después de las palabras: el Papa Pi., añade: de mí indigno siervo tuyo.

Al final de la Misa, el Obispo bendice, como se dice en los nn. 1120­1121.

174. El Obispo, que no es Ordinario del lugar, con el consentimiento del Obispo diocesano, puede usar en la celebración la cátedra y el báculo (cf. n. 47 y n. 59).

79

CAPITULO III

MISA PRESIDIDA POR EL OBISPO SIN QUE CELEBRE

LA EUCARISTIA

175. Como según la doctrina y la tradición de la Iglesia es propio del Obispo presidir la Eucaristía en sus comunidades, es sumamente conveniente que cuando el Obispo está presente en la Misa, él celebre la Eucaristía.

Pero si por justa causa está presente en la Misa sin celebrarla, es mejor, a no ser que otro Obispo vaya a celebrar, que él presida la celebración celebrando por lo menos la Liturgia de la Palabra y bendiciendo al final al pueblo.22 Esto vale sobre todo para aquellas celebraciones eucarísticas en las cuales se realiza algún rito sacramental, o consecratorio o de bendición.

En estos casos obsérvese lo que se dice más adelante.

176. El Obispo, recibido según el modo descrito en el n. 79, en el "secretarium", o en otro sitio conveniente, reviste sobre el alba: la cruz pectoral, la estola y el pluvial del color conveniente, y como de costumbre, recibe la mitra y el báculo. Lo asisten dos diáconos, o por lo menos uno, revestidos con las vestiduras propias de su orden. Si no hay diáconos, lo asisten dos presbíteros revestidos con pluvial.

177. En la procesión hacia el altar, el Obispo avanza detrás del

celebrante o de los concelebrantes, acompañado por sus diáconos y ministros.

22 Cf. S. Cong. de Ritos, Instr. sobre la simplificación de los ritos e insignias pontificales, Pontificales ritos, 21 de junio de 1968, n. 24; A.A.S. 60 (1968), p. 410.

Cuadro de texto: 181. Si hay incensación, el Obispo es incensado después del

80

178. Cuando llegan al altar, el celebrante o los concelebrantes hacen profunda reverencia. Pero si el Santísimo Sacramento se conserva en el presbiterio, hacen genuflexión. Luego suben al altar, lo besan y se dirigen al asiento que se les asignó.

El Obispo entrega al ministro el báculo pastoral, y dejada la mitra, hace, junto con los diáconos y los ministros, profunda reverencia al altar, a no ser que, como en el caso anterior, se deba hacer genuflexión. Luego sube al altar y lo besa.

Si se usa incienso, el Obispo inciensa, según el modo acostumbrado, el altar y la cruz, acompañado por dos diáconos.

Luego por el camino más corto va a la cátedra con sus diáconos, los cuales se colocan a cada lado cerca de ella, para estar dispuestos a asistir al Obispo.

179. Desde el comienzo de la Misa hasta que se termina la Liturgia de la Palabra, obsérvense las normas dadas acerca de la Misa estacional del Obispo (cf. nn. 128-144). Sin embargo, si se ha de celebrar algún rito sacramental, o consecratorio o de bendición, ténganse presente las normas referentes al Credo y a la oración universal.

180. Terminada la oración universal, o celebrado el rito sacramental, o consecratorio, o de bendición, el Obispo se sienta y recibe la mitra.

Entonces un diácono y los ministros preparan el altar como de costumbre. Si los fieles traen las ofrendas, las recibe el celebrante o el Obispo.

Después el celebrante, hecha profunda reverencia al Obispo, va al altar a iniciar la Liturgia de la Eucaristía, según el Rito de la Misa.

81

celebrante. Dejada la mitra, se pone de pie para recibir la incensa­ción. De lo contrario lo hace después del Orad, hermanos, permanece de pie en la cátedra hasta la epíclesis en la Plegaria Eucarística.

182. Desde la epíclesis hasta terminar la elevación del cáliz, el

Obispo, vuelto hacia el altar, se pone de rodillas en el reclinatorio preparado para este fin, o ante la cátedra o en otro sitio conveniente. Luego nuevamente se pone de pie en la cátedra.

183. Después de la invitación del diácono: Daos fraternalmente la paz, el Obispo da la paz a sus diáconos.

Si el Obispo comulga, en el altar toma el Cuerpo y la Sangre del Señor, después del celebrante.

184. Mientras se distribuye la sagrada Comunión, el Obispo puede sentarse hasta el principio de la oración después de la Comunión, la cual dice él mismo estando de pie en el altar o en la sede.

Terminada la oración, el Obispo bendice al pueblo, como se dice en los nn. 1120-1121. Uno de los diáconos asistentes despide al pueblo (cf. n. 170).

185. Por último, el Obispo y el celebrante, como de costumbre veneran el altar con el beso. Hecha la debida reverencia todos se retiran en el mismo orden en que vinieron.

186. Si el Obispo no preside la Misa según el modo antes descrito, participe en ella vestido con muceta y roquete, pero no en la cátedra, sino en el lugar más apto, que se le haya preparado.

PARTE III

LITURGIA DE LAS HORAS

Y CELEBRACIONES DE LA PALABRA DE DIOS

85

LITURGIA DE LAS HORAS

NOCIONES GENERALES

187. Ya que el Obispo representa la persona de Cristo de modo eminente y visible, y por ser el gran sacerdote de su grey, debe ser también el primer orante entre los miembros de su Iglesia.'

Por tanto, se le recomienda encarecidamente que, en cuanto pueda, celebre la Liturgia de las Horas, principalmente Laudes matutinas y Vísperas con su presbiterio, sus ministros y con participación plena y activa del pueblo, sobre todo en la iglesia catedral.2

188. Conviene que en las mayores solemnidades el Obispo celebre con el clero y con el pueblo congregados en la iglesia catedral, ya sea las Primeras Vísperas, ya sea Laudes matutinas o las Segundas Vísperas, según lo aconsejen las circunstancias de los lugares, y observando siempre el tiempo más aproximado al verdadero tiempo de la Hora.

189. Asimismo, conviene que el Obispo celebre en la iglesia catedral el Oficio de lectura y Laudes matutinas el Viernes Santo en la Pasión del Señor y el Sábado Santo, como también el Oficio de lectura en la noche de la Navidad del Señor.

190. Finalmente, enseñe a la grey que se le ha encomendado, tanto de palabra, como con su ejemplo, la importancia de la Liturgia de las Horas, y promueva la celebración comunitaria de ella en las parroquias, en las comunidades y en las diversas reuniones, según las normas de la Instrucción general de la Liturgia de las Horas.'

Cf. Liturgia de las Horas, lnstrucción general. n. 28.

2 Cf. ibidem, n. 254.

3 Cf. ibidem, nn. 1.5-19; 20-27; 30-32.

85

LITURGIA DE LAS HORAS

NOCIONES GENERALES

187. Ya que el Obispo representa la persona de Cristo de modo eminente y visible, y por ser el gran sacerdote de su grey, debe ser también el primer orante entre los miembros de su Iglesia.'

Por tanto, se le recomienda encarecidamente que, en cuanto pueda, celebre la Liturgia de las Horas, principalmente Laudes matutinas y Vísperas con su presbiterio, sus ministros y con participación plena y activa del pueblo, sobre todo en la iglesia catedral.2

188. Conviene que en las mayores solemnidades el Obispo celebre con el clero y con el pueblo congregados en la iglesia catedral, ya sea las Primeras Vísperas, ya sea Laudes matutinas o las Segundas Vísperas, según lo aconsejen las circunstancias de los lugares, y observando siempre el tiempo más aproximado al verdadero tiempo de la Hora.

189. Asimismo, conviene que el Obispo celebre en la iglesia catedral el Oficio de lectura y Laudes matutinas el Viernes Santo en la Pasión del Señor y el Sábado Santo, como también el Oficio de lectura en la noche de la Navidad del Señor.

190. Finalmente, enseñe a la grey que se le ha encomendado, tanto de palabra, como con su ejemplo, la importancia de la Liturgia de las Horas, y promueva la celebración comunitaria de ella en las parroquias, en las comunidades y en las diversas reuniones, según las normas de la Instrucción general de la Liturgia de las Horas?

Cf. Liturgia de las Horas, lnstrucción general. n. 28.

2 Cf. ibidem, n. 254.

3 Cf. ibidem, nn. 1.5-19; 20-27; 30-32.

86

CAPITULO 1

CELEBRACION DE VISPERAS EN LAS

PRINCIPALES SOLEMNIDADES

191. Para la llegada del Obispo a la iglesia, obsérvese lo que se dice en las normas generales, referidas en el número 79.

192. En el "secretarium", el Obispo, ayudado por los diáconos y los otros ministros, que antes de su llegada ya se han revestido con sus vestiduras litúrgicas, deja la capa o la muceta y, según las circunstancias, también el roquete, y se reviste con amito, alba, cíngulo, cruz pectoral, estola y pluvial. Luego recibe de uno de los diáconos la mitra, y también el báculo.

Entretanto, es conveniente que los presbíteros, especialmente los canónigos, se revistan con la capa pluvial sobre la sobrepelliz o sobre el alba; los diáconos con la capa pluvial o con la dalmática.

193. Estando todos preparados, mientras suena el órgano o se canta, se hace la entrada a la iglesia en este orden:

el acólito que lleva la cruz en medio de dos acólitos que llevan candeleros con cirios encendidos;

el clero de dos en dos;

los diáconos, si son varios, de dos en dos; los presbíteros de dos en dos;

el Obispo avanza solo, llevando la mitra y el báculo pastoral, que tiene en la mano izquierda;

un poco detrás del Obispo, dos diáconos que lo asisten y, si es

necesario, toman a cada lado los bordes del pluvial;

por último los ministros del libro, la mitra y el báculo.

87

Si la procesión pasa ante la capilla del Santísimo Sacramento, no se detiene ni se hace genuflexión.4

194. Se recomienda que la cruz llevada procesionalmente se coloque cerca del altar, de tal manera que sea la cruz del altar, de lo contrario se guarda.

Los candeleros se colocan cerca del altar, o sobre la credencia, o cerca del presbiterio.

195. Todos al entrar al presbiterio, de dos en dos, hacen profunda reverencia al altar, y se dirigen a sus sitios. Pero si el Santísimo Sacramento se conserva en el presbiterio, hacen genuflexión.

196. El Obispo, al llegar al altar, entregado el báculo pastoral al

ministro y dejada la mitra, hace profunda reverencia al altar, con los diáconos y los otros ministros que lo acompañan.

Después se llega al altar y lo besa, a una con los diáconos que lo asisten. Luego va a la cátedra, donde de pie y signándose con el signo de la cruz, canta el versículo: Dios mío, ven en mi auxilio. Todos responden: Señor, date prisa en socorrerme. Y se canta: Gloria al Padre y, según las rúbricas, Aleluya.

197. Los cantores, inician el himno, y lo prosigue el coro o el pueblo, según lo exija la melodía musical del himno.

198. Después del himno, el Obispo se sienta y recibe la mitra, como de ordinario. igualmente todos se sientan.

Un cantor inicia las antífonas y los salmos.

Cf. supra n. 71

Cuadro de texto: s Cf. supra n. 63.

90

CAPITULO II

VISPERAS CELEBRADAS EN FORMA MAS SIMPLE

209. También cuando el Obispo preside las Vísperas fuera de las solemnidades más grandes, o cuando es menor el concurso de pueblo y del clero, o en una iglesia parroquial, es aconsejable que haya algunos presbíteros que conviene se revistan con sobrepelliz sobre la sotana, o con alba y pluvial, o dos diáconos, o por lo menos uno, que se revista con alba y dalmática. El Obispo por su parte se reviste como se dice en el n. 192, o por lo menos con alba y sobre ella la estola y el pluvial.

Todo se hace como se dice en los nn. 191-208, con las debidas adaptaciones.

210. Pero cuando el Obispo asiste a una asamblea menor, en una parroquia o en otra iglesia, puede presidir las Vísperas desde su sede, revestido con el hábito coral,5 y con algunos ministros que lo asistan.

211. Si el Obispo participa en la celebración de Vísperas presididas por un presbítero, el Obispo da la bendición antes de la despedida del pueblo.

CAPITULO III

LAUDES MATUTINAS

212. Las laudes matutinas se pueden celebrar con el mismo rito de las Vísperas, excepto lo siguiente.

213. Si se antepone el Invitatorio, en vez del versículo: Dios mi ven en mi auxilio, el Obispo comienza las Laudes con el versículo: Señor, abre mis labios, al cual se responde: Y mi boca proclama tu alabanza. Mientras se dice este versículo, todos se signan boca con el signo de la cruz. Luego, estando todos de pie, se canta el salmo invitatorio, intercalando la antífona, como se dice en libro de la Liturgia de las Horas.

Terminado el salmo invitatorio y repetida como de costumbre antífona, se canta el himno. La celebración de las Laudes matutin, prosigue como se dijo para la celebración de Vísperas.

92

CAPITULO IV

OFICIO DE LECTURA

214. El Obispo preside el Oficio de lectura desde la cátedra, revestido con hábito coral. El inicia el Oficio con el versículo: Señor, abre mis labios , o: Dios mío, ven en mi auxilio, según las rúbricas.

El cantor entona los himnos, las antífonas y los salmos. Un lector hace las lecturas.

Al final el Obispo canta o dice la oración conclusiva y, si hay despedida, bendice al pueblo, tal como se dice en los nn. 1120­1121.

215. Si se celebra la Vigilia prolongada, el domingo se anuncia solemnemente el Evangelio de la Resurrección, u otro Evangelio los demás días. Lo hace el diácono revestido con alba, estola y dalmática, el cual previamente pide la bendición al Obispo y va acompañado por dos acólitos con cirios encendidos, y por el turiferario con el incensario humeante, en el que el Obispo ha puesto el incienso y bendecido.

Según las circunstancias, el Obispo hace la homilía.

Después del Señor, Dios eterno, alegres te cantamos (Te Deum), si debiera decirse, el Obispo canta o dice la oración conclusiva y, si hay despedida, da la bendición.

216. Cuantas veces se celebra la Vigilia prolongada con participación del pueblo, y en forma más solemne, el Obispo, los presbíteros y los diáconos pueden revestirse como para las Vísperas.

El Obispo durante la salmodia está sentado en la cátedra y tiene

93

puesta la mitra; pero para escuchar el Evangelio, deja la mitra, se pone de pie y recibe el báculo, el cual también mantiene mientras se canta el Señor, Dios eterno, alegres te cantamos (Te Deum). Lo demás se hace como se indica en el n. 214.

217. La noche de la Natividad del Señor, el Viernes Santo en la Pasión del Señor y el Sábado Santo, en cuanto sea posible, celébrese el Oficio de lectura con participación del pueblo, con la presencia o presidencia del Obispo, según el rito descrito en los nn. 214-216.

Cuadro de texto: 6 Cf. supra n. 63.

94

CAPITULO V

TERCIA, SEXTA, NONA

218. Las Horas de Tercia, Sexta y Nona, sea en la iglesia catedral, o en otra, las puede presidir el Obispo, revestido con hábito coral.6

Inicia la Hora con el versículo Dios mío, yen en mi auxilio, y la concluye con la oración.

Para la salmodia todos se sientan o están de pie, según las costumbres de los lugares. Después de la salmodia, estando todos sentados, el lector desde un lugar apropiado, hace lectura breve, a la que sigue el versículo que inician los cantores. Todos están de pie y responden.

No se da la bendición. La Hora se concluye con la aclamación: Bendigamos al Señor, a la cual responden todos: Demos gracias a Dios.

95

CAPITULO VI COMPLETAS

219. Cuando el Obispo preside las Completas en la iglesia, se reviste con el hábito coral,' y lo asisten algunos ministros.

El Obispo inicia la Hora con el versículo: Dios mío, ven en mi auxilio.

Si se hace el examen de conciencia, o se realiza en silencio o se incluye en el acto penitencial.

Para la salmodia todos o se sientan o están de pie, según las costumbres de los lugares. Después de la salmodia, estando todos sentados, el lector de pie desde un lugar apropiado, hace la lectura breve, a la que sigue el responsorio: En tus manos, Señor. Luego se dice la antífona del cántico evangélico: Ahora, Señor, según tu promesa. Al empezar éste, todos se levantan y se signan con el signo de la cruz.

El Obispo dice la oración conclusiva y luego bendice a los participantes, diciendo: El Señor todopoderoso nos conceda una noche.

220. La Hora concluye con la antífona de la Santísima Virgen, sin oración.

Cf. supra n. 63

)6

CAPITULO VII

CELEBRACIONES DE LA PALABRA DE DIOS

NOCIONES GENERALES

21. "La Iglesia siempre ha venerado las Divinas Escrituras, como lo ha hecho con el mismo Cuerpo de Cristo, puesto que, sobre todo en la sagrada Liturgia nunca ha cesado de tomar y repartir a sus fieles el pan de vida tanto de la mesa de la Palabra de Dios, como del Cuerpo de Cristo",8 más aún, toda celebración litúrgica se apoya y se sostiene en la Palabra de Dios.9 Por tanto, el Obispo esfuércese al máximo para que todos los fieles con una adecuada preparación espiritual previa, adquieran el sentido de escuchar y meditar el misterio de Cristo, que se propone en el Antiguo y el Nuevo Testamento.

222. Las celebraciones sagradas de la Palabra de Dios son sumamente útiles en la vida tanto de cada uno de los fieles, como Je las comunidades, para fomentar el espíritu y la vida espiritual, para establecer un amor más intenso a la Palabra de Dios y para una celebración más fructuosa tanto de la Eucaristía, como de los otros sacramentos.

223. Por lo cual, es conveniente que el Obispo presida, sobre todo en la iglesia catedral, celebraciones de la Palabra de Dios especialmente en las vigilias de las fiestas más solemnes, en algunos días de Adviento, de Cuaresma y en los domingos y en los días de fiesta.

Conc. Vat. ll, Const. dogmática sobre la Divina Revelación, Dei Verbum, n. 21 9 Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, Nociones generales, n. 3.

97

DESCRIPCION DE LAS CELEBRACIONES

224. Las celebraciones de la Palabra de Dios se asemejarán al modelo de la Liturgia de la Palabra en la Misa.

225. Una vez recibido el Obispo, según lo dicho en el n. 79, en el "secretarium"o en otro lugar a propósito, se reviste sobre el alba, la cruz pectoral, la estola y el pluvial del color conveniente y, como de costumbre, recibe la mitra y el báculo.

Lo asisten dos diáconos revestidos con las vestiduras litúrgicas propias de su orden.

Si no hay diáconos, asisten al Obispo dos presbíteros con alba o sobrepelliz sobre la sotana.

226. Después de los ritos iniciales (canto, saludo y oración) se leen una o varias lecturas de la Sagrada Escritura, a las cuales se intercalan cantos o salmos o momentos de silencio. Las lecturas se explican a los fieles reunidos y a ellos se aplican mediante la homilía.

Después de la homilía es oportuno guardar silencio para meditar la Palabra de Dios. Luego la asamblea de los fieles, con un mismo corazón y una sola voz ore, sea por medio de alguna plegaria litánica o de otra forma apta para promover la participación. Al final de la celebración se reza siempre el Padrenuestro.

El Obispo que ha presidido la celebración concluye con la oración

y bendice al pueblo, como está indicado más abajo en los nn. 1 120 y 1121.

En seguida uno de los diáconos o de los ministros despide al

pueblo, diciendo : Podéis ir en paz, y todos responden: Demos gracias a Dios.

PARTE IV

CELEBRACION DE LOS MISTERIOS DEL SEÑOR

DURANTE EL AÑO LITURGICO

101

CELEBRACIONES DE LOS MISTERIOS DEL SEÑOR

DURANTE EL AÑO LITURGICO

NOCIONES GENERALES

227. "La santa madre Iglesia considera deber suyo celebrar con una sagrada recordación, en días determinados durante el decurso del año, la obra salvífica de su divino Esposo. Cada semana, en el día que llamó del Señor, conmemora su Resurrección, que una vez al año celebra también, junto con su bienaventurada pasión, con la máxima solemnidad de la Pascua.

Además, durante el año litúrgico despliega todo el misterio de Cristo, desde la Encarnación y la Natividad hasta la Ascensión, Pentecostés y la expectativa de la dichosa esperanza y venida del Señor.

Renovando así los misterios de la Redención, abre a los fieles las riquezas del poder santificador y de los méritos de su Señor, de tal manera que en todo tiempo, en cierto modo, se hacen presentes para que los fieles puedan ponerse en contacto con ellos y llenarse de la gracia de la salvación".'

El día domingo

228. "La Iglesia, por una tradición apostólica que trae su origen

del día mismo de la Resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual el primer día de cada semana, llamado el día del Señor, o domingo".

Puesto que el día del Señor es el núcleo y el fundamento del año litúrgico, por medio del cual la Iglesia despliega todo el misterio de

Conc. Vat. ll, Const. de Sagrada Liturgia. Sacrosanctum Concilium, n. 102.

102

Cristo, solamente cede su celebración a las solemnidades y también a las fiestas del Señor, inscritas en el calendario general, y excluye por sí mismo la asignación perpetua de otra celebración, con excepción de la fiesta de la Sagrada Familia, la del Bautismo del Señor, la de la solemnidad de la Santísima Trinidad y la de Nuestro Señor Jesucristo Rey del universo.

Los domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua tienen precedencia sobre todas las fiestas del Señor y sobre todas las solemnidades.2

229. Cuide por tanto el Obispo que en su diócesis el domingo se presente e inculque a la piedad de los fieles como el día primordial de fiesta, de tal manera que también sea día de alegría y de liberación del trabajo.3

Por lo cual, vigile el Obispo para que aquello que el Concilio Vaticano II y los libros litúrgicos renovados determinaron acerca de la índole peculiar de la celebración del domingo, se observe con piedad y con fidelidad, principalmente en lo referente a los días dedicados a temas peculiares, que se realizan con mucha frecuencia en domingo, como por ejemplo, por la conservación de la paz y la justicia, por las vocaciones, por la evangelización de los pueb[os. En estos casos la liturgia debe ser del domingo. Se puede hacer alguna mención del tema que se propone, sea en los cantos, las moniciones, sea en la hornilla y la oración universal.

Con todo, en los domingos del tiempo durante el año se puede elegir una lectura de las que se proponen en el Leccionario, que sea apta para ilustrar el tema peculiar.

Sin embargo, en donde se realiza una celebración peculiar acerca de algún tema, en los domingos del tiempo durante el año, por

 Cf. Normas universales sobre el año litúrgico y el calendario, nn. 4-6.

10\_

mandato o con licencia del Ordinario del lugar, se puede elegir una Misa por diversas necesidades, de las que se encuentran en el Misal Romano.

230. Los cambios que en los últimos tiempos se han introdución en las costumbres sociales influyeron de diversas formas en elaboración del calendario litúrgico; por esta razón algunas solemnidades de precepto fueron suprimidas en algunas regiones de las cuales, unas referentes al misterio del Señor, inscritas en el calendario general, fueron trasladadas al domingo siguiente:

a) La Epifanía, se traslada al domingo que cae entre el 2 y el 8 c enero.

b) La Ascensión, se traslada al domingo VIl de Pascua. c) La solemnidad del Santísimo Cuerpo y de la Sangre de Cristo se traslada al domingo después de la Santísima Trinidad.

Con respecto a otras celebraciones del Señor, de la Santísima Virgen María y de los Santos que caen dentro de la semana, y que ya no son de precepto, procure el Obispo que el Pueblo cristiana continúe celebrándolas con amor, de tal manera que también en la semana los fieles puedan recibir con abundancia la gracia de salvación.

Año litúrgico

231. La celebración del año litúrgico posee una peculiar eficacia sacramental, ya que Cristo mismo es el que en sus misterios, o en las memorias de los Santos, especialmente de Madre, continúa la obra de su inmensa misericorida, de tal modo que los cristianos no sólo conmemoran y meditan los misterios la Redención, sino que están en contacto y comunión con ellos por ellos tienen vida.4

Cf. PablO Vl, Carta Apost., Motu prOpriO, Mysterii paschalis, 14 de febrerO

106

238. La costumbre de celebrar la Vigilia para iniciar la solemnidad del Nacimiento del Señor, debe conservarse y favorecerse, según el uso propio de cada Iglesia.10

Por tanto, es muy conveniente que en la iglesia catedral el Obispo mismo, en cuanto le sea posible, presida la Vigilia prolongada, según las normas dadas en los nn. 215-216.

Si no se deja ningún intervalo entre la Vigilia y la Misa, el Obispo y los presbíteros pueden estar revestidos como para la Misa.

Después del Evangelio de la Vigilia o, si no se celebra la Vigilia prolongada, después del responsorio, en vez del Señor Dios eterno, alegres te cantamos, (Te Deum) , se canta el himno Gloria a Dios en el cielo e inmediatamente se dice la oración colecta de la Misa. Se omiten los ritos iniciales.

239. Según la antiquísima tradición romana, en la Natividad del Señor, la Misa puede celebrarse tres veces: en la noche, en la aurora y en el día, observando la correspondencia del tiempo."

240. La antigua solemnidad de la Epifanía del Señor se cuenta entre las máximas festividades de todo el año litúrgico, ya que ella celebra, en el Niño nacido de María, la manifestación de Aquél, que es el Hijo de Dios, Mesías prometido y Luz de las Naciones.

Ya sea fiesta de precepto o esté trasladada al domingo siguiente, el Obispo tendrá el cuidado de que esta solemnidad se celebre de manera conveniente. Por tanto:

- los cirios se aumentarán, según parezca oportuno;

10 Cf. Liturgia de las Horas, Instrucción general, n. 71.

H Cf. Misal Romano, día 25 de diciembre después de la Misa de [a Vigilla.

107

de acuerdo con la costumbre del lugar, una vez cantado el Evangelio, uno de los diáconos, algún canónigo o prebendado, u otro revestido con capa pluvial, sube al ambón y allí publicará las fiestas movibles del año en curso;

se conservará o instaurará, según las costumbres y la tradición de los lugares, la presentación especial de las ofrendas; las moniciones y la homilía ilustrarán el sentido pleno de este día, honrado con "tres milagros":'2 la adoración del Niño por los Magos, el bautismo de Cristo y las bodas de Caná.

12 Cf. Liturgia de las Horas, en la Epifanía de[ SeñOr, ll Víspenas, antífona para el cántico: Proclama mi alma.

110

conveniente, lo inciencia. Luego se dirige a la cátedra donde se quita la capa pluvial, si la usó en la procesión, y reviste la casulla. Después de cantar el himno Gloria a Dios en el cielo, dice la oración colecta, como de costumbre.

La Misa prosigue como de costumbre.14

O si parece más oportuno, de esta otra forma:

El Obispo al llegar al altar, entrega la vela al diácono, deja la mitra y la capa pluvial, si la había usado en la procesión, reviste la casulla, y venera e inciensa el altar. Luego se dirige a la cátedra, donde omitidos los ritos iniciales de la Misa, y cantado el himno Gloria a Dios en el cielo, dice la oración colecta, como de costumbre.

La Misa prosigue como de costumbre.

SEGUNDA FORMA: ENTRADA SOLEMNE

248. Si en alguna parte no se puede hacerla procesión, los fieles se reúnen en la iglesia, con las velas en sus manos.

El Obispo, revestido con las sagradas vestiduras de color blanco, acompañado de los ministros y, si los hay, con los concelebrantes revestidos para la Misa, y también con una delegación de los fieles, se dirige a un sitio adecuado, o ante la puerta o en la iglesia misma, en donde por lo menos gran parte de los fieles pueda participar en la acción litúrgica cómodamente.

Al llegar el Obispo al sitio escogido para la Bendición de las velas, se encienden éstas, mientras se canta la antífona Nuestro Señor vendrá con gran poder.

Luego se observa todo lo dicho en los nn. 244-247.15

14 Misal Romano, día 2 de febrero, en la Presentación del Señor.

15 lbidem.

111

CAPITULO III

TIEMPO DE CUARESMA

249. La observancia anual de la Cuaresma es un tiempo favorable por el cual se asciende al monte santo de la Pascua.

El tiempo de Cuaresma, en efecto, con su doble carácter, prepara tanto a los catecúmenos como a los fieles para celebrar el misteric pascual.

Los catecúmenos, ciertamente, tanto por la elección y los escrutinios como por la catequesis, son conducidos a los sacramentos de Iniciación cristiana.

Por su parte los fieles, dedicados con mayor asiduidad a escuchar la Palabra de Dios y a la oración, mediante la penitencia se preparan para renovar las promesas del bautismo.i6

250. El Obispo debe favorecer muy de corazón la instrucción de los catecúmenos, de la cual trata el n. 406, presidir el rito de la elección o inscripción del nombre en la liturgia cuaresmal, como se indica en los nn. 408-419, y, según las circunstancias, presidir a la entrega del Credo y del Padrenuestro, de lo cual tratan los nn. 420-424.

251. Por medio de la catequesis, incúlquese a los fieles, juntc con las consecuencias sociales del pecado, aquella genuina naturaleza de la penitencia, que lo detesta en cuanto es ofensa de Dios. No se olvide tampoco la participación de la Iglesia en la acción penitencial y encarézcase la oración por los pecadores.

16 Cf. Vat. ll, Const. de Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 109; Norma universales sobre el año litúrgico y el calendario, n. 27

112

penitencia del tiempo cuaresmal, realmente, no debe ser sólo interna e individual, sino también externa y social, y oriéntese a las palabras de misericorida en bien de los hermanos."

Recomiéndese a los fieles una participación más intensa y más fructuosa en la liturgia cuaresmal y en las celebraciones penitenciales. Exhórteseles sobre todo a que, según las leyes y las tradiciones de a Iglesia, en este tiempo se acerquen al sacramento de la penitencia, para que puedan participar con espíritu purificado en el gozo del Domingo de Resurrección. Es muy conveniente que, durante el tiempo de Cuaresma, el sacramento de la Penitencia se celebre en forma más solemne, como se describe en el Ritual romano.18

252. En tiempo de Cuaresma se prohibe adornar con flores el altar.

La música de los instrumentos musicales se permite sólo para sostener el canto.

Se exceptúan, sin embargo, el domingo Laetare (IV de Cuaresma) y las solemnidades y las fiestas. El domingo Laetare puede usarse el color rosado:9

1 Cf. Conc. Vat. [l, Const. de Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, nn. 105. 109-110.

18 Cf. infra nn. 622-632.

18 Cf. Misal ROmanO, Instrucción general, n. 308 f; S. Congr. de Ritos, [nstr. Musicam sacram, 5 de marzo de 1967, n. 66; A.A.S. 59 (1967), p. 319.

113

CAPITULO IV

MIERCOLES DE CENIZA

253. El Miércoles de ceniza los cristianos, al recibir la ceniza,

entran en el tiempo establecido para purificar el alma.

Este signo de penitencia, legado por la tradición bíblica20 y conservado hasta nuestros días por la costumbre de la Iglesia, significa la condición del hombre pecador, que confiesa públicamente su culpa delante de Dios; y así expresa su voluntad interior de conversión, impulsado por la esperanza de que Dios sea para él clemente y misericordioso, lento a la cólera y rico en piedad. Con este mismo signo comienza el camino de la conversión, que llega a su meta por la celebración del sacramento de la Penitencia en los días que anteceden a la Pascua.

254. En la Misa de este día el Obispo bendice e impone la ceniza en la iglesia catedral o en otra iglesia más apta, teniendo en cuenta las circunstancias pastorales.

255. El Obispo usa mitra sencilla y lleva el báculo. Terminada la entrada a la iglesia, acompañado de los presbíteros, de los diáconos y los otros ministros, como de costumbre, venera el altar y lo inciensa, y se acerca a la cátedra, desde donde saluda al pueblo. En seguida, omitido el acto penitencial y, si lo cree conveniente, El Señor, ten piedad, dice la oración colecta.

256. Después del Evangelio y de la homilía, el Obispo, de pie y sin mitra, con las manos juntas, invita al pueblo a orar y después de una breve oración en silencio, bendice la ceniza, que un acólito sostiene ante él, diciendo, con las manos extendidas, la oración

29 Cf. 2 Sam 13, 19; Est 4, 1; Jb 42, 6; 1 Mac 3, 47; 4, 39; Lamentaciones 2, 10.

114

que trae el Misal, en silencio asperja la ceniza con agua bendita.

257. Terminada la bendición, aquél a quien corresponda, un concelebrante o un diácono, impone la ceniza al Obispo, quien se inclina, mientras le dice: Arrepiéntete y cree en el Evangelio, o también: Acuérdate que eres polvo y al polvo has de volver.

258. En seguida el Obispo vuelve a recibir la mitra, y sentado en la cátedra o de pie, impone la ceniza a los concelebrantes, a [os ministros y a los fieles, ayudado, si es necesario, por algunos concelebrantes o diáconos.

Entre tanto se canta el salmo Misericordia, Dios mío, con una de las antífonas, como por ejemplo: Señor, borra mi culpa, o el responsorio: Comamos aquello que por ignorancia, u otro canto apto.

259. Terminada la imposición de la ceniza, el Obispo se lava las manos y prosigue con la oración universal.

La Misa continúa como de costumbre.

11F

CAPITULO V

ASAMBLEAS CUARESMALES

260. Todos los aspectos de las observancias cuaresmales ha de orientarse también a que la vida de la Iglesia local se presente y se fomente con mayor claridad.

Por lo cual también se recomienda encarecidamente conservar fomentar, al menos en las grándes ciudades, y del modo más adaptado a cada uno de los lugares, la forma tradicional de reune la Iglesia local, a semejanza de las antiguas "estaciones" romana

Estas asambleas de fieles podrán ser convocadas, especialmente si son presididas por el Pastor diocesano, los domingos u otros días más oportunos de la semana, bien junto al sepulcro de un Santo en las iglesias o santuarios principales de la ciudad, o también e algunos lugares de peregrinación más frecuentados en la diócesis.

261. Si antes de la Misa que se celebra en estas asambleas, hacen procesión, según las circunstancias de los lugares y las situaciones, entonces la reunión se hace en una iglesia menor o el otro lugar conveniente fuera de la iglesia, hacia la cual se va dirigir la procesión.

En el lugar más apto, el Obispo se pone las vestiduras litúrgicas con color morado requeridas para la Misa. En vez de la casulla puede usar la capa pluvial, que deja al terminar la procesión. Recibe mitra sencilla y el báculo, y con los ministros y, si es del caso, los concelebrantes revestidos para la Misa, va al lugar de reunión con la asamblea, mientras se canta un canto apropiado.

2' Cf. Misal Romano, Rúbrica al inicio del tiempo de Cuaresma

116

Terminado el canto, el Obispo deja la mitra y el báculo y saluda al pueblo. En seguida, y después de una breve monición dicha ya por él mismo, ya por uno de los concelebrantes o un diácono, el Obispo, con las manos extendidas, dice la oración colecta que trata del misterio de la Santa Cruz, de la remisión de los pecados, de la Iglesia, especialmente de la local, o una de las oraciones sobre el pueblo que están en el Misal.

A continuación el Obispo recibe la mitra y, si cree oportuno, pone incienso en el incensario y cuando el diácono dice en voz alta Avancemos en paz, se ordena la procesión hacia la iglesia, mientras se cantan las letanías de los Santos. En el momento apropiado, se pueden introducir las invocaciones del Santo Patrono, del Fundador, y Santos de la Iglesia local. Al llegar la procesión a la iglesia, cada uno se coloca en los sitios asignados.

Al llegar el Obispo al altar, deja el báculo y la mitra y venera e inciensa el altar. En seguida se dirige a la cátedra, donde deja la capa pluvial, si la usó en la procesión, y toma la casulla. Omitidos los ritos iniciales y, si cree oportuno, también el Señor, ten piedad, reza la oración colecta de la Misa.

La Misa continúa como de costumbre.

El Obispo puede también, silo cree más conveniente, dejar la capa pluvial y revestir la casulla, cuando haya llegado al altar, y antes de venerarlo.

262. En estas asambleas también se puede tener, en vez de Misa, una celebración de la Palabra de Dios, tal como se dice en los nn. 222-226, o a la manera de las celebraciones penitenciales que se proponen para el tiempo de Cuaresma en el Ritual Romano (cf. nn. 640-643).

117

CAPITULO VI

DOMINGO DE RAMOS EN LA PASION DEL SEÑOR

263. Con el Domingo de Ramos en la Pasión del Señor, la Iglesia entra en el misterio de su Señor crucificado, sepultado y resucitado, el cual entrando en Jerusalén dio un anuncio profético de su poder.

Los cristianos llevan ramos en sus manos como signo de que Cristo muriendo en la cruz, triunfó como Rey. Habiendo enseñado el Apóstol: "Si sufrimos con él, también con él seremos glorificados",22 el nexo entre ambos aspectos del misterio pascual, ha de resplandecer en la celebración y en la catequesis de este día.

PRIMERA FORMA: PROCESlON

264. A la hora señalada los fieles se reúnen en una iglesia menor o en algún otro lugar adecuado, fuera de la iglesia hacia la cual se va a dirigir la procesión.

Los fieles llevan los ramos en sus manos.23

265. El Obispo en un lugar apropiado se pone las vestiduras de color rojo para la Misa. En vez de la casulla puede vestir la capa pluvial, que deja una vez terminada la procesión.

El Obispo, con mitra y báculo, junto con los ministros, y, si es el caso, los concelebrantes revestidos para la Misa se acerca al lugar de la bendición de los ramos, mientras se canta la antífona Hosanna, u otro canto apto.

266. Terminado el canto, el Obispo deja la mitra y el báculo, y

Rom 8, 17.

23 Cf. Misal Romano, Domingo de Ramos, en la Pasión del Señor, n. 2.

118

de pie y de cara a[ pueblo, dice: En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Después saluda al pueblo, diciendo: La paz esté con vosotros. Y hace la monición introductoria. Si cree conveniente, puede encomendar esta monición al diácono o a uno de los concelebrantes.

267. Después de la monición el Obispo, con las manos extendidas, dice la oración sobre los ramos, y sin decir nada, los asperja con agua bendita.

268. Después de la bendición de los ramos, y antes de la proclamación del Evangelio, el Obispo puede distribuir ramos a los concelebrantes, a los ministros y a algunos fieles. El, por su parte, recibe del diácono, o de uno de los concelebrantes. e] ramo que le fue preparado, y lo entrega al ministro mientras hace la distribución de los ramos. Entre tanto se canta un canto apropiado.

269. En seguida el Obispo pone incienso en el incensario, bendice al diácono que va a proclamar el Evangelio, recibe su ramo, que tiene en su mano durante la proclamación del Evangelio.

Si cree oportuno hace la homilía, entrega el ramo y recibe la mitra y el báculo, a no ser que le parezca otra cosa.

270. Para iniciar la procesión el Obispo o el diácono puede hacer la monición: Queridos hermanos: como la muchedumbre, tal como se encuentra en el Misal Romano, o con otras palabras semejantes. Y comienza la procesión hacia la iglesia donde se celebrará la Misa.

Precede el turiferario con el incensario humeante, luego sigue el acólito que lleva la cruz, adornada con ramos, según las costumbres de los lugares, en medio de dos acólitos que llevan cirios encendidos. Sigue el clero, el diácono que lleva el Evangeliario, otros diáconos, si los hay, que llevan el libro de la historia de la Pasión, los

115

concelebrantes, el ministro que lleva el báculo del Obispo, después el Obispo con mitra y con el ramo en su mano; un poco más atrás de él, dos diáconos que lo asisten, y detrás los ministros del libro y de la mitra, por último los fieles. Todos, sean ministros sean fieles, llevan ramos.

Durante la procesión el coro y el pueblo canta los cantos que indican en el Misal, u otros aptos.

Al entrar la procesión en la iglesia, se canta el responsorio: entrar el Señor en la ciudad santa, u otro que se refiera a la entrad del Señor.24

271. Al llegar el Obispo al altar entrega el ramo al diácono, de la mitra y venera e inciensa el altar. Luego se dirige a la cátedra donde se quita la capa pluvial, si la usó en la procesión, y se reviste casulla.

Omitidos los ritos iniciales de la Misa, y si lo juzga conveniente también el Señor, ten piedad, para terminar la procesión dice la oración colecta de la Misa.

El Obispo puede, si lo cree más oportuno, dejar la capa pluvial revestir la casulla cuando llega al altar, y antes de venerarlo.

SEGUNDA FORMA: ENTRADA SOLEMNE

272. Donde no es posible la procesión fuera de la iglesia, bendición de los ramos puede hacerse en forma de una entrada solemne.

Los fieles se reúnen, o bien ante la puerta de la iglesia, o bien dentro de la misma iglesia, teniendo los ramos en sus manos.

'" Cf. Misal Romano, loc. cit. n. 10.

120

El Obispo y los ministros y una representación de los fieles se dirigen al lugar de la iglesia en donde por lo menos la mayor parte de los fieles pueda ver cómodamente la celebración.

Mientras el Obispo se dirige al lugar escogido, se canta la antífona Hosanna, u otro canto apto.

En seguida se hace todo lo que se dice en los nn. 266-271.25

HISTORIA DE LA PASION

273. Para iniciar el canto para el Evangelio, todos, excepto el Obispo, se ponen de pie.

No se usa incienso ni cirios en la proclamación de la Pasión.

Los diáconos que van a leer la historia de la Pasión, piden y reciben la bendición, como se dijo en el n. 140. En seguida el Obispo deja la mitra, se pone de pie, recibe el báculo y se lee !a historia de la Pasión. No se hace el saludo al pueblo ni se signa el libro.

Una vez que se ha leído la muerte del Señor, todos se arrodillan y se hace una pausa. Al final se dice: Palabra del Señor. El beso del libro se omite.

Terminada la historia de la Pasión, el Obispo hace una breve homilía. Terminada ésta, si cree oportuno, se pueden guardar algunos momentos de silencio.

En seguida la Misa continúa como de costumbre.

25 Cf. Misal Romano, loc. cit. nn. 12,13,14

121

CAPITULO VII

MISA CRISMAL

274. Esta misa, que el Obispo celebra con su presbiterio, dentro de la cual consagra el santo crisma y bendice los demá óleos, es como una manifestación de comunión de los presbítero con el propio Obispo.26

Con el santo crisma consagrado por el Obispo, se ungen los recién bautizados, los confirmados son sellados, y se ungen las manos de los presbíteros, la cabeza de los Obispos y la iglesia y los altares en su dedicación. Con el óleo de los catecúmenos, éstos se preparan y disponen al Bautismo. Con el óleo de los enfermos, éstos recibe alivio en su debilidad.

Para esta Misa se reúnen y concelebran en ella los presbíteros puesto que en la confección del crisma son testigos y cooperadores del Obispo, de cuya sagrada función participan27, para la construcción del pueblo de Dios, su santificación y su conducción: así se manifiesta claramente la unidad del sacerdocio y del sacrificio de Cristo, que se perpetúa en la Iglesia.

Para que mejor se signifique la unidad del presbiterio, procure el Obispo que estén presentes presbíteros concelebrantes de las diversas regiones de la diócesis.28

Los presbíteros que quizás no concelebren, en esta Misa crismal pueden comulgar bajo las dos especies.

Cf. Misal RomanO, Instrucción general, n. 157; Ibidem, lntroducción a la Mis crismall.

Z7 Cf. Conc. Vat. ll. Decr. sobre la vida y el ministerio de los Presbíteros, Presbyterorum Ordinis, n. 2.

Cf. Misal Romano, Jueves de la Semana Santa, [ntrod. ala Misa Crismal.

122

275. La consagración del crisma y la bendición del óleo de los enfermos y de los catecúmenos de ordinario la hace el Obispo el Jueves Santo, en la Misa propia, que se celebra por la mañana.

Pero si es difícil reunir este día al clero y al pueblo con el Obispo, esta bendición se puede anticipar a otro día, pero cercano a la Pascua, y siempre se emplea la Misa Propia.29

276. Por su significación e importancia pastoral en la vida de la diócesis, la Misa crismal celébrese con el rito de la Misa estacional en la iglesia catedral o, por razones pastorales, en otra iglesia.

277. Según la costumbre tradicional en la liturgia latina, la bendición del óleo de los enfermos se hace antes del final de la Plegaria Eucarística; la del óleo de los catecúmenos y la consagración del crisma, después de la Comunión.

Sin embargo, por razones pastorales, está permitido hacer todo el rito de bendición después de la Liturgia de la Palabra.30

278. Para la bendición de los óleos, además de lo necesario para la celebración de la Misa estacional, prepárese lo siguiente:

a) En el "secretarium" o en otro lugar apto:

ánforas de los óleos;

aromas para la confección del crisma, si el Obispo quiere hacer la mezcla en la misma acción litúrgica;

pan, vino y agua para la Misa, todo lo cual se lleva junto con los óleos, antes de la preparación de los dones.

b) En el presbiterio: el Pontifical Romano;

29 Pontifical Romano, Rito para bendeción del óleo de los catecúmenos y de los

enfermos y para elaboran el crisma, nn. 9-10.

33 Cf. ibidem, nn. 11-12.

123

una mesa para colocar las ánforas de los óleos, dispuesta de tal manera que los fieles puedan cómodamente ver y participar en toda la acción sagrada;

la sede para el Obispo, si la bendición se hace delante del altar.31

DESCRIPCION DEL RETO

279. La preparación del Obispo, de los concelebrantes y demás ministros, el ingreso de ellos a la iglesia, y todo lo que hay desde el inicio de la Misa hasta el Evangelio, inclusive, se realizan como se indica en el rito de la Misa estacional.32

280. En la homilía el Obispo, sentado en la cátedra con mitra y báculo, a no ser que a él le parezca de otra manera, exhorta a los presbíteros a permanecer fieles en su ministerio, y los invita a renovar públicamente sus promesas sacerdotales.

Terminada la homilía, el Obispo interroga a los presbíteros, que están de pie, para recibir de ellos la renovación de las promesas sacerdotales.33

281. El Obispo deja el báculo y la mitra y se levanta. No se dice el Credo. Se hace la oración universal en la cual se invita a los fieles a orar por sus pastores, como se indica en el Misal.

282. Después el Obispo, con mitra, se sienta en la cátedra.

Los diáconos, o en su defecto, algunos presbíteros, y los ministros designados para llevar los óleos junto con los fieles que llevan el pan, el vino y el agua, se acercan ordenadamente al "secretarium", o al lugar donde están preparados los óleos y las ofrendas.

31 Cf. ibidem, n. 13.

32 Cf. ibidem, n. 15.

33 Cf. Misal Romano, Jueves Santo, lntroducción a la Misa crismal.

124

De regreso al altar, la procesión se organiza así:

- el ministro que lleva el recipiente con las aromas, si el Obispo

mismo quiere preparar el crisma;

- otro ministro con el ánfora del óleo de los catecúmenos, si se

va a bendecir;

otro con el ánfora del óleo de los enfermos;

el óleo para el crisma lo lleva en último lugar un diácono o un presbítero;

a éstos los siguen los ministros o fieles que llevan el pan, el vino y el agua para celebrar la Eucaristía.34

283. Durante la procesión a través de la iglesia, el coro canta el himno O Redemptor, al cual todos responden, u otro canto apropiado, en vez del canto de presentación de ofrendas.

284. El Obispo recibe las ofrendas en la cátedra, o en el lugar más adecuado.

El diácono que lleva el ánfora para el sagrado crisma, la presenta al Obispo y dice en voz alta: Oleo para el santo crisma.

El Obispo la recibe y la entrega a uno de los diáconos que le ayuda, el cual la coloca sobre la mesa ya preparada.

De la misma manera proceden quienes llevan las ánforas con el óleo de los enfermos y de los catecúmenos.

El primero dice: Oleo de los enfermos;

el segundo dice: Oleo de los catecúmenos.

El Obispo las recibe y los ministros las colocan en la mesa ya preparada.35

34 Cf. Pontifical RomanO, Rito para bendecir el óleo de los catecúmenos y de [Os enfenmos y pana elaborar el crisma. n. 16.

35 Cf. ibidem, nn. 17-18

125

La Misa prosigue como de costumbre, a no ser que todo el rito de bendición deba hacerse inmediatamente, como se dice en el n.291.

285. Al final de la Plegaria Eucarística, antes de que el Obispo diga: Por El sigues creando todos los bienes, en la Plegaria Eucarística I, o la doxología: Por Cristo, en las otras Plegarias Eucarísticas, el que llevó el ánfora del óleo de los enfermos, la lleva al altar y la sostiene ante el Obispo, mientras éste bendice el óleo de los enfermos, diciendo la oración: Oh Dios, Padre de toda consolación.

Terminada la bendición, el ánfora con el óleo de los enfermos nuevamente se coloca sobre la mesa ya preparada y la Misa continúa hasta terminar la Comunión, inclusive.36

286. Terminada la oración después de la Comunión, los diáconos colocan las ánforas con el óleo de los catecúmenos y el óleo con que se elaborará el crisma, sobre la mesa que está dispuesta en medio del presbiterio.

287. El Obispo y los concelebrantes, acompañados por los diáconos y ministros, se acercan a la mesa, de manera tal que el Obispo de pie y vuelto hacia el pueblo, tenga cerca de sí, a ambos lados, los concelebrantes a modo de corona, mientras los diáconos con los ministros permanecen de pie detrás del Obispo.

288. Todo dispuesto así, el Obispo, si se ha de bendecir el óleo de los catecúmenos, procede a bendecirlo. De pie, sin mitra y vuelto hacia el pueblo, con las manos extendidas, dice la oración: Oh Dios, fuerza y seguridad de tu pueblo.37

289. En seguida el Obispo, a no ser que se hubiera sido

'6 Cf. ibidem, n. 20

3' Cf. Pontifical Romano, Rito para bendecir el óleo de los catecúmenos y de los enfermos y para elaborar el crisma. nn. 21-22

126

preparado de antemano, se sienta recibe la mitra y derrama el perfume en el óleo y elabora el crisma, sin decir nada.

290. Hecho ésto, se levanta y, de pie y sin mitra, dice la siguiente monición:

Hermanos amadísimos, pidamos a Dios todopoderoso.

Entonces el Obispo, si cree oportuno, sopla sobre el ánfora del crisma.

Luego, con las manos extendidas, dice una de las oraciones de consagración. Durante ella todos los concelebrantes, mientras el Obispo dice: Te suplicamos, Padre, extienden la mano derecha hacia el crisma, y la mantienen así hasta el final de la oración, sin decir nada.38

291. Si alguna razón pastoral aconseja que todo el rito de la bendición de los óleos se realice después de la Liturgia de la Palabra, se procede de esta manera: después de que se presentan al Obispo las ánforas con los óleos que se van a bendecir, de los enfermos y de los catecúmenos, y del crisma que será elaborado, los diáconos las colocan sobre la mesa ya preparada en el presbiterio y se observa lo prescrito en los nn. 283-284 y 287-290.

Terminado esto, la Misa prosigue como de costumbre desde la preparación de los dones hasta la oración después de la Comunión.

292. Terminada la consagración del crisma, si ésta fue realizada después de la Comunión, y si no, terminada la oración después de la Comunión, el Obispo imparte la bendición, como de costumbre.

Luego pone incienso y lo bendice, y después que el diácono dice: Podéis iren paz, se ordena la procesión hacia el "secretarium".

36 Cf. ibídem, nn. 23-25.

Cuadro de texto: ' Cf. ibidem, nn. 27-28.

127

293. Precede el turiferario con el incensario humeante, luego viene la cruz y a continuación los ministros que llevan los óleos benditos.

Mientras tanto el coro y el pueblo cantan algunas estrofas del himno O Redemptor, u otro canto apto.

294. En el "secretarium", el Obispo, oportunamente, recuerda a los presbíteros el respeto y veneración con que se han de tratar los óleos y el crisma y el cuidado que han de tener para su debida conservación.39

128

CAPITULO VIII

SAGRADO TRIDUO PASCUAL

295. "Ya que Jesucristo ha cumplido la obra de la redención de os hombres y de la perfecta glorificación de Dios principalmente ›or su misterio pascual, por el cual, al morir destruyó nuestra muerte y al resucitar restauró la vida, el sagrado Triduo pascual de a Pasión y la Resurrección del Señor resplandece como la cumbre de todo el año litúrgico. El punto capital que tiene el domingo centro de la semana, lo tiene la solemnidad de la Pascua en el año itúrgico".40

Téngase como sagrado el ayuno pascual, el viernes de la Pasión y Muerte del Señor ha de celebrarse en todas partes, y aun extenderse, según las circunstancias, al Sábado Santo, para que de este modo se llegue al gozo del domingo de Resurrección con elevación y apertura del espíritu.41

296. Por tanto, teniendo muy en cuenta la peculiar dignidad de estos días y la suma importancia espiritual y pastoral de tales celebraciones en la vida de la Iglesia, es muy conveniente que el Obispo presida en su iglesia catedral la Misa en la Cena del Señor, la Acción litúrgica del Viernes Santo en la Pasión del Señor y la Vigilia pascual, sobre todo si en ella se van a celebrar los sacramentos de iniciación cristiana.

Es importante, además, que el Obispo participe, en cuanto le sea posible, con el clero y el pueblo en el Oficio de lectura y en las Laudes matutinas el Viernes Santo en la Pasión del Señor y el Sábado Santo, y también en las Víperas del día de Pascua, sobre todo donde aún está vigente la celebración de las Vísperas bautismales.

4° univensales acerca del año litúrgico y del calendario, n. 18.

41 Cf. Conc. Vat. [l. Const. de Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 110.

129

CAPITULO IX

MISA EN LA CENA DEL SEÑOR

NOCIONES GENERALES

297. Con esta Misa, que se celebra en las horas de la tarde del Jueves Santo, la Iglesia comienza el sagrado Triduo pascual, y se esfuerza vivamente por renovar aquella última cena, mediante la cual el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, amó hasta el fin a los suyos que estaban en el mundo, ofreció su Cuerpo y su Sangre a Dios Padre bajo las especies de pan y de vino, se dio a los Apóstoles para que lo comieran, y a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio les mandó que lo ofrecieran.42

Con esta Misa se conmemora tanto la institución de la Eucaristía, o sea el memorial de la Pascua del Señor, por la cual el sacrificio de la nueva ley se perpetúa entre nosotros bajo los signos del Sacramento, como también la institución del sacerdocio, con el cual se perpetúan en el mundo la misión y el sacrificio de Cristo; asimismo, la caridad con la que el Señor nos amó hasta la muerte.

Todo esto procure el Obispo proponerlo oportunamente a los fieles por el ministerio de la palabra, para que tan grandes misterios puedan penetrar más profundamente en su piedad y los vivan intensamente en sus costumbres y en su vida.

298. El Obispo, aunque por la mañana haya celebrado la Misa crismal, tenga en mucha estima celebrar también la Misa en la Cena del Señor con plena participación de los presbíteros, diáconos, ministros y fieles en torno a él.

Conc. Trid. Sess, XXll, 17 sept. 1562, DOctr. De ss. Missaesacrif., c. 1: Concilium Tridentinum, DiariOrum, Actorum, EpistOlarum, traclatuum nova collectio, ed. Soc. Goerresianae, t. Vlll, Aclorum pars V, Friburgi Brisgovlae, 1919, p. 960.

30

asimismo los sacerdotes que hayan concelebrado en la Misa crismal, pueden nuevamente concelebrar en la Misa vespertina.43

99. Además de lo necesario para la celebración de la Misa stacional, prepárese lo siguiente:

a) En un lugar conveniente del presbiterio:

copón con hostias para ser consagradas para la Comunión del día siguiente;

el velo humeral;

un segundo incensario con naveta;

velones y velas.

En el lugar donde se hará el lavatorio de los pies: sillas para los varones designados;

jarra con agua y jofaina;

toalla para secar los pies;

gremial para el Obispo;

lo necesario para que el Obispo se lave las manos.

En la capilla donde se reservará el Santísimo Sacramento: tabernáculo, es decir, arca para la reserva;

luces, flores y otros adornos adecuados.

DESCRIPCION DEL RITO

300. La preparación, la entrada en la iglesia y la Liturgia de la

Palabra se desarrollan como está determinado en la Misa estacional.

Mientras se canta el himno: Gloria a Dios en el cielo, se hacen sonar las campanas, y una vez terminado el himno callan hasta la Vigilia Pascual, a no ser que las Conferencias Episcopales, o el Obispo

3 Cf. Misa[ Romano, Inslrucción general. nn. 157. 158 a.

131

de la diócesis, si lo cree conveniente, hayan determinado otra cosa.4°

Igualmente, el órgano y los demás instrumentos musicales se pueden utilizar durante el mismo tiempo sólo para sostener el canto.

301. En la hornilla se exponen los grandes hechos que se celebran en esta Misa, a saber, la institución de la sagrada Eucaristía y del orden sacerdotal y también el mandato del Señor sobre la caridad fraterna. Terminada ésta, donde lo aconseje el bien pastoral, se procede al lavatorio de los pies.

Los varones designados acompañados por los ministros, van a ocupar los asientos preparados en un lugar apropiado.

El Obispo, dejada la mitra y la casulla, pero no la dalmática, si la tiene puesta, se ciñe, si lo juzga oportuno, un gremial de lino apropiado, se acerca a cada uno de los varones, les derrama agua sobre los pies y los seca, con ayuda de los diáconos.

Entre tanto se cantan las antífonas propuestas en el Misal, u otros cantos aptos.45

302. Después del lavatorio de los pies, el Obispo regresa a la cátedra, se lava las manos y vuelve a revestirse con la casulla.

En seguida se hace la oración universal, puesto que en esta Misa no se dice Credo.46

303. Al comenzar la Liturgia de la Eucaristía, puede organizarse una procesión de los fieles, con dones para los pobres.

°' Cf. Mlsal Romano, Misa vespertina en la Cena del Señor. n. 3.

45 Cf. ibidem, nn. 5-6.

'6 Cf. ibidem, n. 8.

132

Mientras tanto se canta: Ubi caritas est vera, u otro canto apto.47

304. Desde la preparación de los dones hasta la Comunión inclusive, todo se hace como en la Misa estacional, empleando en la Plegaria Eucarística los textos propios, que propone el Misal.48

305. Terminada la Comunión de los fieles, se deja sobre el altar el copón con hostias para la Comunión del día siguiente, y se dice la oración después de la Comunión.49

306. Dicha esta oración, y omitidos los ritos de conclusión, el Obispo de pie ante el altar pone incienso en el incensario, lo bendice y de rodillas inciensa el Sacramento.

Luego, recibe el velo humeral, sube al altar, hace genuflexión, y con la ayuda del diácono, toma el copón con sus manos cubiertas con las extremidades del velo.5o

307. Se organiza la procesión para llevar a través de la iglesia el Sacramento al sitio de la reserva, preparado en alguna capilla.

Precede al acólito con la cruz, acompañado por acólitos que llevan candeleros con cirios encendidos. Sigue el clero, los diáconos, los concelebrantes, el ministro del báculo del Obispo, dos turiferarios con incensarios humeantes, el Obispo que lleva el Sacramento, un poco detrás dos diáconos que lo asisten y luego los ministros del libro y de la mitra.

Todos llevan velas, y alrededor del Sacramento se llevan velones. Durante la procesión se canta el himno Pange lingua, excluidas las

47 Cf. ibidem, n. 9.

48 Cf. ibidem, n. 11. 49 ibidem, n. 13. 5° Cf. ibidem, n. 15.

13:

dos últimas estrofas, u otro canto eucarístico, según las costumbr. de los lugares.51

308. Al llegar la procesión al lugar de la reserva, el Obispo

entrega el copón al diácono, quien lo coloca sobre el altar o en el tabernáculo, cuya puerta permanece abierta; y mientras se canta Tantum ergo Sacramentum u otro canto apto, el Obispo de rodillas inciensa al Santísimo Sacramento.

En seguida el diácono reserva el Sacramento en el tabernáculo, cierra la puerta del mismo.52

309. Después de algún tiempo de adoración en silencio, todo se levantan y, hecha genuflexión, regresan al "secretarium". Obispo lleva mitra y báculo.53

310. A su debido tiempo se desnuda el altar, y si es posible, retiran las cruces de la iglesia.

Es conveniente cubrir las cruces que acaso permanezcan en iglesia, a no ser que ya estén cubiertas según lo prescrito por Conferencia Episcopal.54

311. Exhórtese a los fieles a que, según las circunstancias de lugares y las cosas, durante un tiempo conveniente de la noche estén en adoración delante de la reserva del Santísimo Sacramento de tal manera, sin embargo, que después de la media noche esta adoración se haga sin solemnidad.55

51 Cf. ibidem, n. 16.

Cf. ibidem, n. 17. A Cf. ibidem, 18.

5° Cf. ibidem, n. 19. ss Ibidem, n. 21.

134

CAPITULO X

CELEBRACION DE LA PASION DEL SEÑOR

NOCIONES GENERALES

312. Este día, en que "ha sido inmolado Cristo, nuestra Pascua",55 lo que por largo tiempo había sido prometido en misteriosa prefiguración, se ha cumplido con plena eficacia: el cordero verdadero sustituye a la oveja que lo anunciaba, y con el único sacrificio se termina la diversidad de las víctimas antiguas.57

En efecto, "esta obra de la Redención humana y de la perfecta glorificación de Dios, alumbrada antes por las maravillas que Dios obró en el pueblo de la Antigua Alianza, Cristo, el Señor, la realizó principalmente por el misterio pascual de su bienaventurada Pasión, Resurrección de entre los muertos y gloriosa Ascensión. Por este misterio, muriendo, destruyó nuestra muerte y resucitando, restauró nuestra vida. Pues del costado de Cristo dormido en la cruz, nació el sacramento admirable de la Iglesia entera.58

La Iglesia, al mirar la Cruz de su Señor y Esposo, conmemora su propio nacimiento y su misión de extender a toda la humanidad los fecundos efectos de la Pasión de Cristo, que hoy celebra, dando gracias por tan inefable don.

313. Alrededor de las tres de la tarde, a no ser que por razón pastoral se elija una hora más avanzada, se celebra la Pasión del Señor, que consta de tres partes: Liturgia de la Palabra, adoración de la Cruz y sagrada Comunión.59

55 1 Co 5,7.

57 Cf. S. León Magno, Sermón 58 De Passione Domini, 1: PL 54, 332.

5B Conc. Vat. Il, Const. de Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 5.

59 Cf. Misal Romano, Viernes SantO en la Pasión del Señor, Celebración de la Pasión del Señor, n. 3.

Cuadro de texto: 6' ibidem, n. 2.

135

314. El altar debe estar desnudo por completo: sin cruz, sin candeleros y sin manteles.60

315. Para la celebración de la Pasión del Señor, prepárese lo siguiente:

a) En el "secretarium":

para el Obispo y los diáconos vestiduras de color rojo, como para la Misa; el Obispo usa mitra sencilla, pero no usa ni anillo ni báculo;

para los demás ministros, albas u otras vestiduras legítimamente aprobadas.

b) En un lugar conveniente:

- Cruz (velada, si se usa la primera forma)

dos candeleros.

c) En el presbiterio:

- el Misal;

los leccionarios;

el mantel;

el corporal;

estolas de color rojo para los presbíteros y diáconos que reciben la Comunión.

d) En el sitio de la reserva del Santísimo Sacramento:

- velo humeral de color rojo o blanco para el diácono; - dos candeleros para los acólitos.

RITOS lNTRODUCTORIOS

316. El Obispo y los diáconos, con vestiduras de color rojo, como para la Misa, avanzan en silencio hasta el altar.

136

El Obispo, deja la mitra y hecha reverencia, se postra, o si lo juzga conveniente, se arrodilla en un reclinatorio desnudo y ora en silencio por unos momentos.

Lo mismo hacen todos los demás.61

317. En seguida el Obispo, acompañado de los diáconos, va a la cátedra, donde vuelto hacia el pueblo, con las manos extendidas, dice la oración: Dios creador y salvador de los hombres, recuerda que tu ternura, o también: Dios, fuente y autor de toda santidad, que por la pasión de Cristo, Señor nuestro, has destruido la muerte. Luego se sienta y recibe la mitra.62

LITURGIA DE LA PALABRA

318. Entonces, estando todos sentados, se dice la primera lectura del libro del profeta Isaías, con su salmo. Sigue la segunda lectura de la Carta a los Hebreos.63

319. Al iniciarse el canto que precede al Evangelio todos, excepto el Obispo, se ponen de pie.

No se lleva ni incienso ni cirios para la historia de la Pasión.

Los diáconos que leerán la historia de la Pasión, piden y reciben la bendición del Obispo, como en otras ocasiones.

El Obispo, dejada la mitra, se levanta. Luego se lee la historia de la Pasión según San Juan. Se omite el saludo al pueblo, y no se signa el libro.

6' Cf. ibidem, n. 4 62 Cf. lbidem, n. 5. 67 Cf. ibidem, n. 6-7.

13"

Después de que se anunció la muerte del Señor, todos se arrodillan y se hace una pausa. Al final se dice: Palabra del Señor, pero omite el beso del libro.

Terminada la historia de la Pasión, el Obispo hace una breve, homilía. Al final de ella el Obispo o el diácono pueden invitar a los fieles a que permanezcan en oración durante algún tiempo.`

320. Después de la homilía, el Obispo, de pie y sin mitra, en la cátedra, o, si lo juzga conveniente, en el altar, con las manos extendidas dirige la oración universal como se propone en el Misal seleccionando, si fuere necesario, las oraciones más adecuada

Los invitatorios con los cuales se expresan las intenciones de esta oración, si se cree conveniente, las pueden proponer los diácono de pie desde el ambón.

Los fieles pueden permanecer de rodillas o de pie durante todo tiempo de las oraciones.65

ADORACION DE LA SANTA CRUZ

321. En seguida se hace la presentación y adoración de la santa Cruz, con una de las formas que se proponen en el Misal.

a) Primera forma de presentación de la santa Cruz: Mientras el diácono, acompañado por dos acólitos con cirios encendidos lleva al altar la Cruz cubierta, el Obispo se acerca al altar con sus diáconos asistentes y allí, de pie y sin mitra, recibe la Cruz y en tres momentos sucesivos la descubre y la presenta a adoración de los fieles, repitiendo cada vez el invitatorio: Mirad el árbol de la Cruz (el diácono o, si es el caso, el coro puede

" Cf. ibidem, nn. 8-9.

65

J. ibidem, nn. 10-13.

138

continuar esta invitación). Todos responden: Venid, adoremos, y terminado el canto, se arrodillan, y durante breve tiempo adoran en silencio la Cruz, que el Obispo, de pie, sostiene elevada.

Después, el diácono, acompañado por dos acólitos con cirios encendidos, lleva la Cruz a la entrada del presbiterio o a otro sitio adecuado y la coloca allí, o la entrega a los ministros para que la sostengan levantada entre cirios encendidos colocados a derecha e izquierda.66

b) Segunda forma de presentación de la Santa Cruz: El Obispo permanece de pie en la cátedra y sin mitra; el diácono, acompañado por los acólitos, va a la puerta de la iglesia donde toma la Cruz descubierta.

Los acólitos, por su parte, llevan los candeleros con los cirios encendidos, y se hace la procesión a través de la iglesia hacia el presbiterio.

Cerca de la puerta de la iglesia, en la mitad y a la entrada del presbiterio, el diácono eleva la cruz cantando el invitatorio: Mirad el árbol de la Cruz, al cual todos responden: Venid adoremos.

Después de cada respuesta, el Obispo permanece de pie, mientras todos los demás se arrodillan y adoran en silencio durante breve tiempo.

Luego el diácono deja la Cruz a la entrada del presbiterio, o en otro sitio, como se dijo antes.67

322. Para la adoración de la Cruz, el Obispo deja la mitra, la

65 Cf. ibidem, nn... 15-16. 67 Cf. ibidem, n. 17

131

casulla y, si lo juzga conveniente, los zapatos; con la cabe: descubierta se acerca en primer lugar, hace genuflexión ante Cruz, la besa y regresa a la cátedra, donde vuelve a calzarse; reviste con la casulla y se sienta sin mitra.

Después del Obispo pasan, a modo de procesión, los diáconos luego el clero y los fieles y manifiestan su reverencia a la Cruz mediante una genuflexión sencilla, u otro signo adecuado, según el uso de las regiones, por ejemplo besando la Cruz.

Entre tanto se canta la antífona: Tu Cruz adoramos, los lmproperios u otros cantos aptos.

Todos los que ya adoraron la Cruz, se sientan en sus puestos.6'

323. Preséntese solamente una Cruz a la adoración de los fieles

Pero si por causa del gran número de pueblo no todos pudieran acercarse, uno a uno, el Obispo, después de que una parte del clero y de los fieles haya hecho la adoración, vuelve al altar, recibe del diácono la Cruz, y de pie delante del altar, con pocas palabras invita al pueblo a adorar la santa Cruz, y luego la levanta un poco más durante algún tiempo para que todos los fieles la adoren en silencio.69

SAGRADA COMUNION

324. Terminada la adoración, el diácono lleva la Cruz a su lugar cerca del altar, mientras el Obispo regresa a la cátedra.

Los candeleros con los cirios encendidos se colocan junto al alt. o junto a la Cruz.

Cf. ibidem, n. 18. 69 Cf. ibidem, n. 19.

140

Sobre el altar se extiende un mantel y se coloca un corporal y el Misal.70

325. Después el diácono, tomado el velo humeral, por el camino más corto, lleva el Santísimo Sacramento del lugar de la reserva al altar.

Dos acólitos con candeleros con cirios encendidos, acompañan el Sacramento y los dejan cerca o sobre el altar. Entre tanto el Obispo y todos los demás se levantan y permanecen en silencio.71

326. Cuando el diácono haya dejado el Sacramento sobre el altar y descubierto el copón, el Obispo y los diáconos se acercan y, hecha la genuflexión, suben al altar.

Se dice el Padrenuestro con su embolismo y se distribuye la Comunión, como se indica en el Misal.72

327. Si el Obispo estuviera presente en la acción sagrada, sin celebrarla, es conveniente que, por lo menos después de la adoración de la Cruz, revista sobre el roquete la estola y la capa pluvial de color rojo, y que presida el rito de la Comunión.

Pero si ni esto hace, recibida la estola para la Comunión, él mismo comulga en el altar, después del celebrante.

328. Terminada la distribución de la Comunión, el diácono, recibido el velo humeral, lleva el copón al lugar preparado fuera de la iglesia, o si las circunstancias así lo requieren, lo guarda en el sagrario.73

" Cf. ibidem, nn. 20-21. 71 Cf. ibidem, n. 21.

7° Cf. ibidem, nn. 22-25. T' Cf. ibidem, n. 26.

141

329. En seguida el Obispo, después de permanecer según las circunstancias, algún tiempo en sagrado silencio, dice la oración después de la Comunión.74

Rrro DE CONCLUSION

330. Terminada la oración después de la Comunión, para la despedida, el Obispo, de pie, vuelto hacia el pueblo y con las manos extendidas sobre éste, dice la oración: Envía, Señor, sobre tu pueblo.75

331. Después de hacer genuflexión a la Cruz, el Obispo recibe la mitra, y todos se retiran en silencio.

El altar se desnuda en tiempo oportuno.76

74 Cf. ibidem, n. 27

75 Cf. ibidem, n. 28 76 Cf. ibidem, n. 28.

CAPITULO XI

VIGILIA PASCUAL

NOCIONES GENERALES

332. Según antiquísima tradición, esta es una noche de guardia en honor del Señor," y la Vigilia que en ella se celebra para conmemorar la noche santa de la resurrección del Señor, es considerada como "la madre de todas las santas Vigilias".78

En ella la Iglesia velando espera la Resurrección del Señor y la celebra con los sacramentos de Iniciación cristiana.

333. Toda la celebración de la Vigilia pascual se hace en la noche, de modo que, o se comience ya entrada la noche, o que se termine antes del alba del domingo.79

334. Por ser la celebración de la Vigilia pascual la suprema y más noble de todas las solemnidades del año litúrgico, no deje el Obispo de celebrarla personalmente.

335. La Misa de la Vigilia es la Misa pascual del domingo de Resurrección. Quien celebra o concelebra la Misa de la noche, puede celebrar o concelebrar una segunda Misa de Pascua.80

336. Además de lo necesario para la celebración de la Misa estacional, prepárese lo siguiente:

n Cf. Ex 12,42.

78 5. S. Agustín, Sermón 219: PL 38, 1088. '9 Misal Romano, Vigilia pascual, n. 3

8D Cf. ibidem, n. 5.

143

a) Para la bendición del fuego:

hoguera en un lugar fuera de la iglesia donde se reúna al pueblo;

cirio pascual;

cinco granos de incienso y el punzón;

mecha para encender el cirio con la llama del fuego nuevo; linterna para iluminar los textos que el Obispo debe leer; velas para los participantes en la Vigilia;

pinzas para que el turiferario pueda sacar los carbones encendidos del fuego nuevo y ponerlos en el incensario.

b) Para el pregón:

candelero para el cirio, cerca del ambón;

si el candelero no puede colocarse cerca del ambón, colóquese un facistol cerca del cirio para el diácono o para el cantor que ha de proclamar el pregón (cuando haya necesidad)81.

c) Para la liturgia bautismal:

recipiente con agua;

cuando se celebran los sacramentos de Iniciación cristiana: oleo de los catecúmenos; sagrado crisma; cirio bautismal; Ritual Romano.

Las luces de la iglesia se apagan.

BENDICION DEL FUEGO Y PREPARACION DEL CIRIO

337. Antes del comienzo de la Vigilia el Obispo, los concelebrantes y diáconos se revisten en el "secretarium", o en otro lugar apropiado, con las vestiduras blancas para la Misa.82

338. El Obispo, con mitra y báculo, acompañado de los

81 Cf. ibidem, n. 17. w Cf. ibidem, n. 6.

144

concelebrantes, el clero y los ministros, se acerca al lugar donde el pueblo se halla reunido, para la bendición del fuego.

Uno de los acólitos, que va delante de los ministros, lleva el cirio pascual. No se lleva ni cruz procesional ni cirios.

El turiferario lleva el incensario sin carbones.

339. El Obispo, dejados el báculo y la mitra, de pie y vuelto al pueblo, dice: En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Saluda al pueblo diciendo: La paz esté con vosotros.

Después el Obispo mismo, o el diácono, o uno de los concelebrantes se dirige brevemente al pueblo para manifestarles la importancia de la celebración, empleando las palabras del Misal: Hermanos carísimos, u otras semejantes.83

340. Luego el Obispo bendice el fuego diciendo, con las manos extendidas, la oración Dios, que por tu Hijo.

Terminada la oración, el Obispo toma de nuevo la mitra, y con la ayuda del diácono, sin decir nada, enciende el cirio pascual con la llama del fuego nuevo.

El turiferario toma carbones encendidos del fuego nuevo y los coloca en el incensario.84

341. Si por causa de la índole del pueblo, se juzga oportuno resaltar con algunos símbolos la dignidad y el significado del cirio pascual, después de bendecido el fuego, un acólito lleva el cirio pascual ante el Obispo, el cual, de pie y con mitra, graba con el punzón la cruz sobre el cirio pascual.

'3 ibidem, n. 8.

Cf. ibidem, n. 9.

145

Luego graba encima de la cruz la letra griega Alfa, debajo la letra Omega y entre los brazos de la cruz los cuatro números que manifiestan el año en curso, mientras que dice: Cristo ayer y hoy.

Asimismo, al terminar de grabar la cruz y de hacer los otros signos, el Obispo puede fijar en el cirio los cinco granos de incienso en forma de cruz, diciendo: Por sus santas llagas. Por último, enciende el cirio sacando la llama del fuego nuevo bendecido, diciendo: Luz de Cristo, gloriosamente resucitado.

Los elementos anteriores pueden emplearse todos o sólo algunos, según las circunstancias pastorales de tiempos y lugares. Asimismo las Conferencias Episcopales pueden establecer otros símbolos acomodados a la índole de los pueblos.85

PROCESION

342. Después de encendido el cirio pascual, el Obispo pone incienso en el incensario. El diácono recibe del acólito el cirlo pascual.

343. Y se ordena la procesión, que entra en la iglesia

Precede el turiferario, con el incensario humeante,

sigue el diácono, quien lleva el cirio pascual,

después el ministro que lleva el báculo,

en seguida el Obispo, con los diáconos que le ayudan, los concelebrantes, el clero y el pueblo.

Todos llevan en sus manos cirios apagados.

En la puerta de la iglesia, el diácono, de pie y elevando el cirio, canta: Luz de Cristo, y todos responden: Demos gracias a Dios.

Cf. ibidem, nn. 10-12.

146

El Obispo enciende su vela tomando la llama del cirio pascual.

Luego el diácono avanza al medio de la iglesia, y de pie y elevando el cirio, dice nuevamente: Luz de Cristo, y todos responden: Demos gracias a Dios.

Y todos encienden su vela, comunicándose el fuego entre sí.

Cuando el diácono llega ante el altar, de pie y vuelto hacia el pueblo, canta por tercera vez: Luz de Cristo, y todos responden: Demos gracias a Dios, y en seguida coloca el cirio pascual sobre el candelero preparado en medio del presbiterio, o cerca al ambón.

Y se encienden las luces de la iglesia.86

PREGON PASCUAL

344. Cuando el Obispo llega al presbiterio, se dirige a la cátedra, entrega su vela al diácono, y se sienta con mitra.

Luego pone incienso y lo bendice, como para el Evangelio en la Misa.

El diácono se acerca al Obispo y le pide y recibe la bendición.

El Obispo dice en voz baja: El Señor esté en tu corazón y en tus labios, para que anuncies dignamente el pregón pascual: en el nombre del Padre, y del Hijo, + y del Espíritu Santo.

El diácono responde: Amén.87

86 Cf. ibidem, nn. 14-16.

87 Cf. ibidem, n. 17. El presbítero que anuncia el Pregón se dirige al Obispo y pide y recibe la bendición, en la misma forma que el diácono.

El cantor que -por necesidad- anuncia el Pregón, no se acerca al Obispo ni

147

345. Al retirarse el diácono, el Obispo deja la mitra y se levanta para escuchar el pregón, teniendo en su mano la vela encendida.

Del mismo modo, todos están de pie y con las velas encendidas en sus manos.

El diácono, incensados el libro y el cirio, canta el pregón pascual, en el ambón o en el facistol.88

LITURGIA DE LA PALABRA

346. Terminando el pregón pascual, todos apagan sus velas y se sientan.

El Obispo, antes de que se comiencen las lecturas, se sienta con mitra, e introduce la liturgia de la palabra con una breve monición, a no ser que hay a encargado este servicio a un diácono o a uno de los concelebrantes.

Puede emplear o la monición que trae el Misal: Hermanos, con el pregón de la Pascua, hemos entrado ya solemnemente, u otra semejante.89

347. En esta Vigilia se proponen nueve lecturas, a saber: siete del Antiguo Testamento y dos del Nuevo Testamento, la Epístola y el Evangelio.

Si las circunstancias pastorales, lo aconsejan, puede reducirse el número de lecturas del Antiguo Testamento; pero téngase siempre en cuenta que la lectura de la Palabra de Dios es parte fundamental inciensa el libro ni el cirio, y omite las palabras Por eso, queridos hermanos, que asistís a la admirable, hasta el fin del invitatorio, y también el saludo El Señor esté con vosotros.

Cf. Misal Romano, Vigilia pascual, nn. 17-19. Cf. ibidem, n. 2.2.

148

de esta Vigilia pascual. Se dicen al menos tres lecturas del Antiguo Testamento y en casos más urgentes, al menos dos. Sin embargo, nunca se omita la lectura del capítulo 14 del Exodo.90

348. Todos se sientan y escuchan atentamente; el lector se dirige al ambón y proclama la primera lectura.

Luego, el salmista o el cantor dice el salmo. El pueblo dice el responsorio.

Después el Obispo, dejada la mitra, se levanta y, estando todos de pie, dice: Oremos, y después de que todos hayan orado en silencio durante algún tiempo, dice la oración colecta que corresponde a la lectura. Esto se hace después de cada lectura del Antiguo Testamento.9i

349. Terminada la última lectura del Antiguo Testamento, con su responsorio y su oración correspondiente, se encienden las velas del altar y entona solemnemente el himno Gloria a Dios en el cielo, que todos continúan, mientras se hacen sonar las campanas, según las costumbres de cada lugar.92

350. Terminado el himno, el Obispo dice, como de costumbre, la oración colecta: Dios nuestro, que iluminas esta sacratísima noche.93

351. En seguida el Obispo se sienta y recibe la mitra.

Nuevamente todos se sientan y el lector en el ambón dice la lectura del Apóstol.94

99 Cf. ibidem, nn. 20-21.

91 Cf. ibidem, n. 23.

92 Cf. ibidem, n. 31.

93 Cf. ibidem, n. 32.

94 Cf. ibidem, n. 33.

149

352. Terminada la Epístola, si se cree conveniente, y según la costumbre del lugar, uno de los diáconos o el lector se acerca al Obispo y le dice: Reverendísimo Padre, os anuncio un gran gozo: el Aleluya.

Después de este anuncio o, si éste no tiene lugar, inmediatamente después de la Epístola, todos se levantan.

El Obispo, de pie y sin mitra, entona solemnemente el Aleluya, con la ayuda, si es necesario, de uno de los diáconos o de los concelebrantes. Lo canta tres veces, elevando la voz gradualmente: el pueblo después de cada vez lo repite, en el mismo tono.

Luego el salmista o el cantor dice el salmo, al cual el pueblo responde Aleluya.95

353. Después el Obispo se sienta, pone incienso y bendice al diácono para el Evangelio de la manera acostumbrada. No se llevan cirios para el Evangelio.9ó

354. Después del Evangelio se hace la homilía. Luego se procede a la liturgia bautismal.97

LITURGIA BAUTISMAL

355. Es muy conveniente que el Obispo mismo administre los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación en esta Vigilia.98

356. La Liturgia bautismal se celebra o en la fuente bautismal o

" Cf. ibidem, n. 34.

% Cf. ibidem, n. 35.

" Ibidem n. 36.

9s Cf. Ritual Romano, Ritual de lniciación cristiana de los adultos, Nociones Generales, n. 44. 150

en el presbiterio mismo. Pero donde, según la antigua tradición, el bautisterio está construido fuera del recinto de la iglesia, se debe ir allá para celebrar la liturgia bautismal.99

357. Primero se llama a los catecúmenos, quienes son presentados por sus padrinos o, si son niños, son llevados por sus padres y padrinos.1oo

358. Entonces, si debiera hacerse la procesión al bautisterio o a la fuente bautismal, ésta se organiza de inmediato.

Precede el acólito con el cirio pascual,

lo siguen los catecúmenos con los padrinos,

después los diáconos, los concelebrantes y el Obispo, con mitra y báculo.

Durante la procesión se cantan las letanías. Terminadas éstas, el Obispo deja el báculo y la mitra y hace la monición: Hermanos, acompañemos con nuestra oración.]0i

359. Con todo, si la Liturgia bautismal se celebra en el presbiterio,

el Obispo, dejados el báculo y la mitra, hace la monición introductoria: Hermanos, acompañemos con nuestra oración.

En seguida dos cantores cantan las letanías, a las que todos responden, estando de pie, en razón del tiempo pascual.102

360. Terminadas las letanías, y hecha la monición por el Obispo, como se dijo antes, el Obispo de pie cerca de la fuente bautismal, sin mitra y con las manos extendidas, bendice el agua, diciendo la oración: Dios nuestro, que con tu poder invisible; y

99 Cf. Misal Romano, Vigilia pascual, n. 37. 10° Cf. ibidem, n. 37.

10' Cf. ibidem, nn. 39, 41 y 38.

'@ Cf. ibidem, nn. 38-39.

151

mientras dice: Te pedimos, Señor, que el poder del Espíritu Santo, por tu Hijo descienda, puede, si lo juzga conveniente, introducir en el agua el cirio pascual, una o tres veces, como se dice en el Misal.103

361. Terminada la bendición del agua y, dicha la aclamación por el pueblo, el Obispo se sienta y recibe la mitra y el báculo.

Pregunta a los elegidos para hacer la renuncia: a los adultos según el Ritual de Iniciación cristiana de los adultos,104 y a los padres o padrinos de los niños, según el Ritual del Bautismo de niños.io5

362. Si la unción con el óleo de los catecúmenos no fue hecha antes, en los ritos inmediatamente preparatorios, se hace en este momento, según el Ritual de Iniciación de los adultos, con la ayuda de los presbíteros, si es necesario"

363. A continuación el Obispo, informado oportunamente por el padrino acerca del nombre de cada uno de los adultos que van a ser bautizados, pregunta a cada uno de ellos acerca de la fe, como se indica en el Ritual de Iniciación cristiana de los adultos.107

Pero si se trata de niños, pide a la vez a todos los padres y padrinos la triple profesión de fe, como se indica en el Ritual del Bautismo de niños.108

364. Terminadas las preguntas, el Obispo deja el báculo, se levanta y bautiza a los elegidos, con ayuda de los presbíteros y también de los diáconos, si fuere necesario, como se indica en el

'm Cf. ibidem, nn. 42-43.

00 Cf. Ritual Romano, Ritual de Iniciación cristiana de adultos. n. 217. 05 Cf. Ritual Romano. Ritual de Bautismo de niños. nn. 56-57.

106 Cf. Ritual Romano, Ritual de Iniciación cristiana de adultos, n. 218.

Cf. ibidem, n. 219.

7ce Cf. Ritual Romano, Ritual de Bautismo de niños, nn. 58.

152

Ritual de Iniciación cristiana de adultos,io9 y en el Ritual del Bautismo de niños.10

365. Luego el Obispo se sienta de nuevo.

Después del bautismo, los niños son ungidos con el crisma por los presbíteros o diáconos, sobre todo cuando los bautizados son muy numerosos, mientras el Obispo dice para todos los bautizados a la vez: Dios todopoderoso.

A todos, sean adultos, sean niños, se les entrega la vestidura blanca, mientras el Obispo dice: N. y N. ya sois nueva criatura."'

Después el Obispo, o el diácono, recibe el cirio pascual de manos del acólito, y dice: Padrinos, acercáos. Y los padrinos encienden las velas de los neófitos mientras el Obispo dice: Ya sois luz en Cristo.12

Para los niños la entrega del cirio y el rito del Effetha se omiten, según se indica en el Ritual de Bautismo de niños.13

366. Terminado la ablución bautismal y los demás ritos explicativos, a no ser que todo se hubiera desarrollado en el altar, se regresa al presbiterio, en procesión como antes, los neófitos, o los padrinos o los padres llevan los cirios encendidos.

Durante la procesión se entona un cántico bautismal, como por ejemplo: Quienes habéis sido bautizados.

109 Cf. Ritual Romano, Ritual de lnicación cristiana de adultos, nn. 220-222. 10 Cf. Ritual Romano, Ritual de Bautismo de niños, nn. 60-61.

111 Cf. Ritual Romano, Ritual de lnicación cristiana de adultos, n. 225; Ritual de Bautismo de niños, n. 63.

"2 Cf. Ritual Romano, Ritual de lnicación cristiana de adultos, n. 226; Ritual de Bautismo de niños, n. 46.

13 Cf. Ritual Romano, Ritual de Bautismo de niños, n. 28, 3.

153

367. Si ha habido bautismo de adultos, el Obispo, en el presbiterio, les administrará el sacramento de la Confirmación, observando lo que se indica en el Ritual de Iniclación cristiana de adultos."'

RENOVACION DE LAS PROMESAS BAUTlSMALES

368. Terminada la celebración del Bautismo y de la Confirmación, o si no se celebró ninguno de éstos, después de la bendición del agua, el Obispo, con mitra y báculo, de pie y de cara a la asamblea, recibe de los fieles la renovación de las promesas de la fe bautismal.

Los fieles de pie llevan en sus manos velas encendidas.15

369. Terminada la renovación de las promesas bautismales, el Obispo con mitra, asperja al pueblo con agua bendita, con ayuda de los presbíteros, si es el caso, y si lo juzga oportuno recorre la iglesia, mientras todos cantan la antífona: Vi brotar agua del lado derecho del templo, u otro canto de índole bautismal.16

Entre tanto los neófitos son conducidos a su puesto entre los fieles.

Si la bendición del agua bautismal se hizo fuera del bautisterio, el diácono y los ministros llevan con reverencia el recipiente de agua a la fuente bautismal.

Terminada la aspersión, el Obispo regresa a la cátedra, donde, omitido el Credo, de pie y sin mitra, dirige la oración universal, en la cual los neófitos participan por primera vez."'

14 Cf. Ritual Romano, Ritual de Iniclación cristiana de adultos, nn. 227-231.

15 Cf. Misal Romano, Vigilia pascual, n. 46.

16 Cf. ibidem, n. 47.

1" Cf. ibidem, nn. 48-49

158

CAPITULO XIV

ROGATIVAS Y CUATRO TEMPORAS DEL AÑO

381. Las Rogativas y las Cuatro Témporas del año son una ocasión que presenta la Iglesia para rogar a Dios por las diversas necesidades de los hombres, principalmente por los frutos de la tierra y por los trabajos de los hombres, dando gracias a Dios públicamente.132

382. Con el fin de que las Rogativas y las Cuatro Témporas se adapten a las diversas necesidades de los lugares y de los fieles, conviene que sean las Conferencias Episcopales quienes determinen el tiempo y la manera cómo han de celebrarse.

Por tanto, la autoridad competente, habida cuenta de las necesidades locales,133 establecerá las normas acerca de la extensión de esta celebración por uno o varios días, así como su repetición en el curso del año.

383. Conviene, pues, que en la diócesis, considerando las circunstancias y también las costumbres locales, el Obispo procure con esmero hallar la vía apta para observar la Liturgia de las Rogativas o de las Cuatro Témporas y consagrarla al ministerio de la caridad, para que de este modo se fomente la piedad y devoción del pueblo de Dios y se aumente la comprensión de los misterios de Cristo.

384. La Misa para cada uno de los días de estas celebraciones se escogerá de entre las Misas para diversas necesidades, la que sea más apropiada a la intención por la cual se hacen las súplicas.134

132 Normas universales del año litúrgico y del calendario. n. 45.

'33 Ibidem, n. 46 34 lbidem, n. 47

159

CAPITULO XV

SOLEMNIDAD DEL SANTISIMO CUERPO Y SANGRE DE

CRISTO

NOCIONES GENERALES

385. Aunque en la Misa en la Cena del Señor se tiene un recuerdo especial de la institución de la Eucaristía, cuando Cristo cenó con sus discípulos y les entregó el sacramento de su Cuerpo y de su Sangre para ser celebrado en la Iglesia, sin embargo en la solemnidad del Cuerpo y de la Sangre de Cristo se ofrece a la piedad de los fieles el culto de tan salvífico Sacramento, para que celebren las maravillas de Dios significadas en él y realizadas por el misterio pascual, para que aprendan aparticipar en el sacrificio eucarístioo y a vivir más intensamente de él, para que veneren la presencia de Cristo el Señor en este Sacramento y den las debidas acciones de gracias a Dios por los bienes recibidos.135

386. Como celebración peculiar de esta solemnidad está la procesión, nacida de la piedad de la Iglesia; en ella el pueblo cristiano, llevando la Eucaristía, recorre las calles con un rito solemne, con cantos y oraciones, y así rinde público testimonio de fe y piedad hacia este Sacramento.

Es conveniente, por tanto, que donde las circunstancias [o permitan, y que en verdad pueda permanecer como signo de fe común y de adoración, se conserve y se fomente esta procesión. Y aún más, si la ciudad es muy grande y así lo aconsejare la necesidad pastoral, el Obispo diocesano puede, según su parecer, ordenar otras procesiones en los principales sectores de la ciudad.

Corresponde al Obispo diocesano, teniendo en cuenta las

'35 Cf. Mlsal Romano, Instrucción general. Proemio n. 3.

160

circunstancias, juzgar acerca de la oportunidad, del lugar y organización de esta procesión, para que se realice con dignidad y sin menoscabo de la reverencia debida a este Santísimo Sacramento.

Donde la procesión no se puede efectuar en esta solemnidad, conviene que se realice otra celebración pública para toda la ciudad o sus sectores principales, en la iglesia catedral o en otro lugar más adecuado.136

PROCESION EUCARISTICA

387. Es conveniente que la procesión se haga después de la Misa en la cual se consagra la hostia que se lleva en procesión. Pero nada impide que la procesión se efectúe también después de una pública y prolongada adoración que siga a la Misa.i37

388. Además de lo necesarlo para la celebración de la Misa estaoional, prepárese lo siguiente:

a) En el presbiterio:

sobre la patena la hostia que será consagrada para la procesión; la custodia;

el velo humeral;

otro incensario con naveta.

b) En un lugar conveniente:

capas pluviales de color blanco o festivo (cf. n. 390); velones y cirios

(palio).

136 Cf. Ritual Romano. Ritual de la Sagrada Comunión y del culto a la Eucaristía fuera de Misa, nn. 101-102; Cf. S. Congr. de Ritos, lnstr., Eucharisticum Mysterium, 25 de mayo de 1967, n. 59: A.A.S. 59 (1967), p. 570.

'37 Cf. Ritual Romano, Ritual de la Sagrada Comunión y del culto a la Eucaristla fuera de Misa, n. 103.

161

389. Terminada la Comunión de los fieles, el diácono lleva al

altar la custodia en la cual coloca reverentemente la hostia oonsagrada.

En seguida el Obispo junto con sus diáconos hace genuflexión y regresa a la cátedra, donde dice la oración después de la Comunión.

390. Dicha ésta, y omitidos los ritos de conclusión, se inicia la

procesión. La preside el Obispo revestido con la casulla, como en la Misa, o con la capa pluvial de color blanco. Pero si la procesión no sigue inmediatamente a la Misa, toma la capa pluvial.'38

Es conveniente que los canónigos y los presbíteros no concelebrantes revistan la capa pluvial sobre la sotana y la sobrepelliz.

391. Una vez puesto en el incensario el incienso y bendecido, el Obispo, de rodillas ante el altar, inciensa el Santísimo Sacramento.

Luego recibe el velo humeral y sube al altar, hace genuflexión, y con la ayuda del diácono, recibe la custodia, sosteniéndola con ambas manos cubiertas por el velo.

Entonces se ordena la procesión:

precede el acólito con la cruz, acompañado por acólitos que llevan candeleros con cirios encendidos;

sigue el clero, los diáconos que fueron ministros en la Misa, los canónigos y los presbíteros que están revestidos con capa pluvial, los presbíteros concelebrantes, los Obispos, que acaso estén presentes, revestidos con pluvial;

el ministro que lleva el báculo del Obispo;

dos turiferarios con los incensarios humeantes;

el Obispo que lleva el Santísimo Sacramento;

un poco detrás, dos diáconos que asisten al Obispo; luego los ministros del libro y de la mitra.

'3 Cf. ibidem, n. 105.

162

Todos llevan velas encendidas. Alrededor del Sacramento se llevan las antorchas.

El palio bajo el cual el Obispo lleva el Sacramento, se usará según las costumbres de los lugares.

Si el Obispo no puede llevar el Santísimo Sacramento, siga la procesión revestido y con la cabeza descubierta, llevando el báculo, pero sin bendecir. Va inmediatamente antes del sacerdote que lleva el Santísimo Sacramento.

Los demás Obispos, que acaso participen en la procesión, revestidos con hábito coral, siguen al Santísimo Sacramento, como se dice más adelante en el n. 1100.

392. En cuanto a la organización de los fieles, síganse las costumbres de los lugares, así como en lo referente al ornato de las plazas y de las calles.

Durante el trayecto, si existe la costumbre y así lo aconseja el bien pastoral, puede hacerse alguna "estación" e impartirse la bendición Eucarística.

Los cantos y oraciones que se reciten, se encaminarán a que todos manifiesten su fe en Cristo y estarán dedicados únicamente al Señor.139

393. Es conveniente que la procesión se dirija de una iglesia a otra. Pero si las circunstancias de los lugares así lo aconsejan, puede también regresar a la iglesia de la cual salió.10

394. Al final de la procesion se imparte la bendición con el

139 Cf. ibidem, n. 104. 1+0 Cf. Ibidem, n. 107.

163

Santísimo Sacramento, en la iglesia a la cual se llegó, o en otro lugar más apropiado.

Los ministros, los diáconos y los presbíteros, al entrar al presbiterio, se dirigen directamente a sus puestos.

Después de que el Obispo haya subido al altar, el diácono recibe, por la derecha de manos del Obispo mismo, que está de pie, la custodia y la coloca sobre el altar.

En seguida el Obispo, juntamente con el diácono, hace genuflexión y, dejado el velo humeral, se arrodilla ante el altar.

Después de poner y bendecir el incienso, el Obispo recibe del diácono el incensario, hace reverencia con los diáconos asistentes, e inciensa el Santísimo con tres movimientos del incensario.

Reiterada la inclinación al Sacramento, devuelve el incensario al diácono.

Entre tanto se canta la estrofa: Tantum ergo, u otro canto eucarístico.

Luego el Obispo se levanta y dice: Oremos. Hace una breve pausa de silencio. El ministro, si fuere necesario, sostiene el libro ante el Obispo, mientras éste prosigue diciendo: Señor nuestro Jesucristo, que en este sacramento admirable, u otra oración del Ritual Romano.

Dicha la oración, el Obispo recibe el velo humeral, sube al altar, hace genuflexión y, con la ayuda del diácono, recibe la custodia, que tendrá elevada con ambas manos, cubiertas con el velo, se vuelve hacia el pueblo y con la custodia hace el signo de la cruz, sin decir nada.

Terminada la bendición, el diácono recibe la custodia de manos del

 165

CAPITULO XVI

CONMEMORACION DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS

395. La Iglesia ofrece el Sacrificio eucarístico y su intercesión

por los difuntos, no sólo en sus exequias y en su aniversario, sino también en la Conmemoración que cada año hace de todos sus hijos que duermen en el Señor, y procura con esmero ayudarlos con eficaces sufragios para que puedan llegar a la comunidad de los ciudadanos del cielo.

De esta manera, mediante la comunión entre todos los miembros de Cristo, mientras implora para los difuntos el auxilio espiritual, brinda a los vivos el consuelo de la esperanza.141

396. El Obispo al celebrar esta Conmemoración, esmérese en fomentar la esperanza de la vida eterna, de tal manera que no aparezca que ni desconoce ni menosprecia la manera de pensar y obrar propia de las gentes de su diócesis con relación a los difuntos.

Acepte gustoso todo lo bueno que encuentre en las tradiciones familiares, y en las costumbres locales. Pero aquello que parezca contradecir el espíritu cristiano, esfuércese en transformarlo de tal manera que el culto que se da a los difuntos manifieste la fe pascual y haga ver el espíritu evangélico.142

397. Este día el altar no se adorna con flores.

La música de órgano y de los otros instrumentos se permite sólo para sostener el canto.143

398. Es conveniente que en la Conmemoración de todos los

"' Cf. Ritual Romano, Ritual de Exequias, n. 1.

Cf. Ibidem, n. 2.

143 Cf. S. Congr. de Ritos, lnstr., Musicam sacrem, 5 de marzo de 1967, n. 66: A.A.S. 59 (1967). p. 319.

fieles difuntos el Obispo, en los lugares donde los fieles, según la costumbre local se reúnen este día, en la iglesia o en el mismo cementerio, celebre la Misa con el pueblo y participe con su Iglesia en los sufragios tradicionales por los difuntos.

En el cementerio o en las iglesias donde hay cuerpos sepultados, a la entrada de la tumba, o junto al sepulcro de los Obispos, la aspersión e incensación de los sepulcros, como se describe más adelante, se hace después de la Misa.

Terminada la oración después de la Comunión, el Obispo toma la mitra sencilla y él, o el diácono, o un concelebrante, u otro ministro idóneo, introduce brevemente a los fieles en el rito de la aspersión por los difuntos.

Mientras se canta un canto adecuado, tomado del Ritual de las Exequias,144 el Obispo, con mitra y báculo, se acerca a las tumbas de los de los difuntos y, dejando el báculo, las asperja e inciensa.

Luego, dejada la mitra, reza una oración adecuada, de entre las que se proponen en el Ritual de las Exequias.145

La despedida se hace de la manera acostumbrada.

El Obispo también puede realizar este rito fuera de la Misa, con pluuvial de color morado y con mitra sencilla.146

En este caso la bendición de los sepulcros sigue a la liturgia de la palabra, que se celebra de la manera prevista en el rito de las exequias.

El rito de aspersión y de incensación de los sepulcros, descrito en los nn. 399-402, nunca puede hacerse cuando no hay cuerpos sepultados.

º44Ritual Romano, Ritual de Exequlas, nn. 145-166; 187-191. 145 ibidem, nn. 170-176.

146 ibidem, n. 45.

169

CAPITULO I

INICIACION CRISTIANA

NOCIONES GENERALES

404. El Obispo, como principal dispensador de los misterios de Dios, y también como conductor de toda la vida litúrgica en la Iglesia que le fue encomendada,' dirige la celebración del Bautismo, con e] cual se concede la participación del sacerdocio real de Cristo. Es ministro ordinario de la Confirmación,2 y preceptor de toda la iniciación cristiana, la cual realiza ya sea por sí mismo, ya por sus presbíteros, diáconos y catequistas.

La tradición eclesiástica siempre consideró este oficio pastoral tan propio del Obispo, que no dudó afirmar con expresión de san Ignacio de Antioquía: "No está permitido bautizar sin el Obispo".3

Por especial razón es conveniente que el Obispo cuide de la Iniciación cristiana de los adultos y celebre sus principales etapas.

Finalmente, es muy deseable que en la solemne Vigilia pascual y también, en cuanto le sea posible, en la visita pastoral, el Obispo celebre los sacramentos de Iniciación cristiana, tanto para los adultos como para los niños.4

405. El Obispo no celebre los sacramentos de Iniciación cristiana, fuera del caso de necesidad, en capillas o en casas privadas, sino

Cuadro de texto: z

3

Cf. Conc. Vat. ll, Decr, sobre el oficlo pastoral de los Obispos en la Iglesia, Christus Dominus, n. 15.

Cf. Conc. Vat. ll, Const. dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 26. Ad. Smyrnaeos. 8, 2: ed. Funk. I, p. 283.

Cf. Ritual Romano, Ritual del Bautismo de niños, iniciación cristiana, Nociones preliminares n. 12.

170

que de ordinario celébrelos en la iglesia catedral o en las iglesias parroquiales, de tal manera que la comunidad cristiana pueda participar.

I. INICIACION CRISTIANA DE ADULTOS

406. Corresponde al Obispo, por sí mismo, o por su delegado, organizar, dirigir y fomentar la instrucción pastoral de los catecúmenos, como también admitir a los candidatos para la elección y para los sacramentos.

Es muy deseable que, en cuanto se pueda, el Obispo presida la liturgia cuaresmal y que él mismo celebre el rito de elección, y los sacramentos de Iniciación en la Vigilia pascual.

Por último, el Obispo, según su solicitud pastoral, conceda a los catequistas, que sean realmente dignos y estén convenientemente preparados, facultad de celebrar los exorcismos menores.5

407. Se recomienda que el Obispo se reserve el rito de elección o de inscripción del nombre y, según las circunstancias, la entrega del Credo y del Padrenuestro. Asimismo, resérvese la celebración de los sacramentos de Iniciación, desde las letanías hasta el final, con la ayuda de los presbíteros y diáconos, como se dirá más adelante.

Los demás ritos que el Obispo desee presidir, los celebrará tal como se indica en el Ritual Romano.

Rito de elección o de inscripción del nombre 6

408. Con la celebración de la elección o inscripción del nombre, que se hace al principio de la Cuaresma, la Iglesia, oído el

5 Ritual Romano, Ritual de lniciación cristiana de adultos, n. 44

6 Cf. ibidem, nn. 133-151.

 171

testimonio de los padrinos y de los catequistas, y con la reafirmación que hacen los catecúmenos de su propósito, juzga de su preparación y si están capacitados para acercarse a los sacramentos pascuales.'

409. Corresponde al Obispo, aunque su participación en la deliberación previa sea remota o próxima, manifestaren la homilía o en el curso del rito cual es la naturaleza religiosa y eclesial de la elección.

Es, pues, a él a quien corresponde manifestar a los presentes la decisión de la Iglesia, y según lo pidan las circunstancias, oír la opinión de ellas, averiguar la voluntad personal de los catecúmenos, y efectuar en nombre de Cristo y de la Iglesia, la admisión de los elegidos.8

410. Es conveniente que el Obispo celebre el rito de elección en la iglesia catedral o en otra iglesia, según las necesidades pastorales, dentro de la Misa del domingo I de Cuaresma,9 empleando los textos de la Misa de este mismo domingo, a no ser que se estime más oportuno otro tiempo.

Pero si el rito se celebra fuera del domingo I de Cuaresma, empiécese por la liturgia de la palabra.

En este caso, si las lecturas del día no fueren a propósito, elíjanse otras de las que se asignan al domingo I de Cuaresma, 10 u otras apropiadas.

La Misa para la elección o inscripción del nombre se puede celebrar siempre, excepto los días que están bajo los números nn. 1-4 de la tabla de los días litúrgicos.

Cf. ibidem, nn. 22-23, 133.

B Cf. ibidem, n. 138.

9 Cf. ibídem. n. 139.

10 Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 22-24 y 744.

172

Se emplea el color morado"

411. La preparación del Obispo, de los concelebrantes, si los hay, y de los otros ministros, su entrada a la iglesia, los ritos iniciales y la liturgia de la palabra hasta el Evangelio inclusive, se hacen como de costumbre.

412. La homilía, adaptada a las circunstancias, tendrá en cuenta, además de los catecúmenos, a la asamblea de todos los fieles.

En la homilía el Obispo expone a todos el misterio divino que hace parte de la vocación de la Iglesia y de su celebración litúrgica. Exhorte a los fieles para que den ejemplo a los elegidos y para que junto con ellos se preparen para las solemnidades pascuales.12

413. Terminada la homilía y omitido el Credo, el sacerdote encargado de la iniciación de los catecúmenos, o un diácono o un catequista o el delegado de la comunidad, presenta al Obispo, sentado en la cátedra con mitra, a los que han de ser elegidos, con las palabras indicadas en el Ritual Romano, o con otras parecidas.

414. Hecha la presentación, el Obispo ordena que sean llamados los elegidos.

Entonces se va llamando a cada uno por su nombre y cada uno con su padrino se adelanta y permanece de pie ante el Obispo.13

415. Después de que los candidatos se hayan acercado, el Obispo se sienta en la cátedra con mitra, pide el testimonio de los padrinos e interroga a los catecúmenos sobre su propósito de acercarse a los sacramentos de Iniciación.

" Cf. Misal Romano, Instrucción general, n. 330 y más adelante Apéndice Il de este libro.

12 Cf. Ritual Romano, Ritual de lniciación cristiana de adultos, n. 142.

13 Cf. ibidem, n. 143.

173

Finalmente invita a los catecúmenos a que den sus nombres.

416. Entonces se hace la inscripción de los nombres de los candidatos, mientras se entona un canto apropiado, por ejemplo el Salmo 15.14

417. Terminada la inscripción de los nombres, el Obispo, habiendo recibido el báculo y vuelto hacia los candidatos, proclama su elección para que reciban los sacramentos en la Pascua.

Después invita a los padrinos a que pongan la mano sobre el hombro de los candidatos para adoptarlos o a que hagan otro gesto que signifique lo mismo.15

Por último, dejados el báculo y la mitra, el Obispo se levanta y con la monición inicia la súplica por los elegidos.

El diácono proclama las intenciones.

El Obispo, con las manos extendidas sobre los elegidos, concluye la súplica con la oración.

418. Terminada la súplica, el Obispo despide a los elegidos y con los fieles procede a celebrar la Eucaristía.

Pero si por graves razones los elegidos no pudieran salir y debieran permanecer con los fieles, téngase cuidado de que aunque asisten a la Eucaristía no participen al modo de los bautizados.

419. Si el rito de la elección o inscripción del nombre se celebra fuera de la Misa, el Obispo se reviste con el alba, la cruz pectoral, la estola, y si cree conveniente, con la capa pluvial de color morado, y toma la mitra sencilla y el báculo.

14 Cf. ibidem, nn. 144-146.

15 Cf. ibidem, n. 147.

174

Al Obispo lo asistirá un diácono que lleva las vestiduras de su orden.

Los demás ministros se revisten con el alba o con otra vestidura legítimamente aprobada para ellos.

Después del ingreso a la iglesia, o al lugar adecuado donde se desarrollará el rito, se hace la celebración de la Palabra de Dios, con lecturas tomadas del Leccionario de la Misa u otras adecuadas.

Todo se hace como se dijo en los nn. 412-418.

El rito se termina con un canto adecuado y con la despedida de todos, que se hace a la vez con la de los catecúmenos.1ó

Rito de las "entregas"

420. Terminada la instrucción de los catecúmenos, o después de un tiempo suficiente de iniciada, se celebran las "entregas" con las cuales la Iglesia con grandísimo amor confia a los catecúmenos las fórmulas que desde la antigüedad son tenidas como un compendio de la fe y de la oración.

421. Es de desear que las entregas se hagan en presencia de la comunidad de los fieles, después de la liturgia de la palabra de la Misa ferial, con lecturas apropiadas a cada entrega y que se encuentran en el Leccionario."

Debido a su importancia, es conveniente que si las circunstancias lo permiten, el Obispo las presida, siempre que se celebren después de la elección, y no antes.16

16 Cf. ibidem, nn. 141 y 150; Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 22-24.

17 Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 748-749. 18 Cf. Misal Romano, Ritual de Iniciación cristiana de adultos, nn. 181-182.

175

422. La Misa se celebra con vestiduras de color morado y de la manera acostumbrada hasta el versículo antes del Evangelio inclusive.

En la entrega del Padrenuestro, el diácono invita a los elegidos, antes de la lectura del Evangelio, a que se acerquen delante del Obispo. Este deja la mitra, se levanta y con la lectura tomada del Evangelio según Mateo, proclama la oración del Padre nuestro a los elegidos, que están de pie ante él. Puede anteponer la monición: Ahora escuchad, u otra semejante.19

En la entrega del Credo se lee el Evangelio como de costumbre.

423. Sigue la homilía en la cual el Obispo, partiendo del texto sagrado, expone el significado y la importancia o del Credo o del Padrenuestro, tanto con respecto a la catequesis que han recibido, como con respecto a la vida cristiana que deben observar.

En la entrega del Credo, terminada la homilia, el diácono invita a ios elegidos a que se acerquen al Obispo. Este, dejada la mitra, se levanta y previa la monición: Queridos elegidos, u otra semejante, proclama, junto con toda la comunidad, el Credo a los elegidos, que están de pie ante él y escuchan.2°

424. Cumplidos estos ritos, el Obispo, de pie y sin mitra, invita a los fieles a orar, después de una breve oración en silencio, con las manos extendidas sobre los elegidos, reza la oración propia para éstos.

Terminada la oración, el Obispo despide a los elegidos y con los fieles procede a celebrar la Eucaristia.

Pero si los elegidos debieran permanecer con ios fieles, téngase

Cf. ibidem, n. 191.

2D Cf. ibidem, nn. 186-192.

Cuadro de texto: 2A Ritual Romano, Ritual de Iniciación cristiana de adultos, nn. 37-40, 235-239.

75 Cf. ibídem, nn 240-273.

178

eucarística, en la cual ellos puedan comulgar bajo las dos especies.' Ritual simplificado de Iniciación

430. Si en circunstancias extraordinarias el Obispo debiera presidir la Iniciación cristiana de un adulto con el Ritual simplificado, es decir, celebrada en una sola etapa, todos los ritos que preceden a la bendición del agua, los realiza el presbítero. El Obispo, por su parte, bendice el agua bautismal, forrnula las preguntas de renuncia y acerca de la fe, celebra el Bautismo y la Confirmación, observando lo que se describió para celebrar estos sacramentos en la Vigilia pascual nn. 356-367.

El presbítero realiza los demás ritos explicativos.25

II. BAUTISMO DE NIÑOS

431. Para la celebración del Bautismo prepárese lo siguiente:

a) recipiente con agua;

b) óleo de los catecúmenos;

c) santo crisma;

d) cirio bautismal;

e) cirio pascual;

f) Ritual Romano; y, además, para el Obispo: mitra, báculo, jarra con agua, recipiente y toalla para lavarse y secarse las manos.

432. Conviene que al Obispo lo asista por lo menos un presbítero, que de ordinario será el párroco, un diácono y algunos ministros.

El presbítero recibe a los niños y realiza los ritos que preceden a la liturgia de la palabra. Más adelante dice la oración de exorcismo y

179

hace la unción prebautismal, por último, después del Bautismo, la unción con el crisma, la imposición de la vestidura, la entrega del cirio encendido y el rito del Effetha.

Celebración del Bautismo dentro de la Misa

433. El Obispo, los presbíteros que laudablemente concelebren con él y los diáconos, llevan las vestiduras litúrgicas de color blanco o festivo, requeridas para la celebración de la Misa.

Si se da la Comunión bajo las dos especies, prepárese un cáliz de suficiente capacidad.

434. En los días en que se permiten las Misas rituales,26 se puede decir la Misa para la celebración del Bautismo, con sus lecturas propias.

Pero si no se celebra la Misa ritual, se puede tomar una de las lecturas que se proponen en el Leccionario para esta Misa.27

Cuando ocurren los días que se encuentran bajo los números 1-4 de la tabla de los días litúrgicos,28 se celebra ia Misa del dia, con sus lecturas.

Se puede usar siempre la fórmula de la bendición final del Ritual del Bautismo.

435. El Obispo, entra a la iglesia como de costumbre, con los presbíteros, diáconos y ministros, deja el báculo y la mitra, venera el altar, y si lo cree oportuno, lo inciensa, y va a la cátedra, desde allí saluda al pueblo; después se sienta con mitra.

21. infra, Apéndice Ill.

27 Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 756-760. 22 Cf. Apéndice ll de este libro,

180

436. Entonces el párroco, u otro presbítero, con los ministros se acerca a la puerta de la iglesia, donde se desarrolla el rito de recibir a los niños, de acuerdo con lo descrito en el Ritual del Bautismo de niños.

En la procesión al bautisterio los bautizandos, los padres y padrinos siguen al Obispo.

437. Cuando ya todos se han colocado en los sitios que se les asignaron en la iglesia, el Obispo deja la mitra, se levanta y omitiendo el acto penitencial y el Señor, ten piedad, dice: Gloria a Dios en el cielo, según las rúbricas y proclama la oración colecta.

438. En seguida se celebra la liturgia de la palabra, con homilía del Obispo.

El Credo se omite, ya que después se tendrá la profesión de fe de parte de los padres y padrinos, a la cual el Obispo se adhiere juntamente con la comunidad.

439. Al final de la oración universal, que introduce el Obispo, el presbítero recita la oración de exorcismo y hace la unción prebautismal, mientras el Obispo está de pie en la cátedra.

440. Terminado lo anterior, el Obispo recibe la mitra y el báculo, y se hace la procesión al bautisterio, si está fuera de la iglesia o fuera de la vista de los fieles. Pero si el recipiente de agua bautismal se coloca de tal manera que pueda ser visto por toda la asamblea, el Obispo, los padres y padrinos con los niños se acercan a donde está el agua, mientras los demás permanecen en sus sitios. Si el bautisterio no tiene capacidad para todos los presentes, el Bautismo puede celebrarse en el lugar más apto de la iglesia; los padres y padrinos se acercan a este lugar al momento oportuno.

Entre tanto si se puede hacer con dignidad, se canta un canto apto, por ejemplo el salmo 22.

181

441. Cuando llegan a la fuente, o al lugar donde se desarrollará la celebración del Bautismo, el Obispo introduce esta parte de la celebración recordando brevemente a los presentes el admirable designio de Dios que quiso santificar el alma y el cuerpo del hombre por medio del agua.

En seguida el Obispo, deja el báculo y la mitra, y vuelto hacia la fuente, dice la bendición del agua, según el tiempo litúrgico.29

442. Después se sienta y, recibe la mitra y el báculo, pregunta a los padres y padrinos, acerca de las renuncias a satanás y acerca de la profesión de fe.3°

443. Terminadas las preguntas, el Obispo deja el báculo, se levanta y bautiza a los niños.

Pero si los bautizandos son muy numerosos, el Obispo será ayudado por sacerdotes y diáconos en el bautismo de los niños.31

444. Después el Obispo se sienta con mitra, mientras el párroco u otro presbítero hace la unción con el crisma, impone la vestidura blanca, entrega el cirio encendido, y si hubiere de hacerse, realiza el rito del Effeta, mientras el Obispo dice las fórmulas establecidas.32

445. Después se hace la procesión hacia el altar, a no ser que el Bautismo se hubiera celebrado en el presbiterio.

Los bautizados, los padres y padrinos siguen al Obispo llevando encendidos los cirios de los bautizados.33

29 Cf. Ritual Romano, Ritual del Bautismo de niños, nn. 53-55, 223-224.

3° Cf. ibidem, n. 18b; 56-59. ' Cf. ibidem, nn. 60-61.

32 Cf. ibidem, nn. 62-66.

33 Cf. ibidem, n. 67.

182

446. Después, omitido el Credo, la Misa prosigue como de costumbre.

Mientras se entona un canto de presentación de dones, algunos padres y padrinos de los bautizados, a su tiempo, llevan al altar el pan, el vino y el agua para celebrar la Eucaristia.

En la Plegaria Eucarística se hace memoria de los bautizados y de los padrinos, usando la fórmula que se propone en el Misal.

Los padres, los padrinos y los familiares pueden recibir la Comunión bajo las dos especies.

447. Para dar la bendición al final de la Misa, conviene que el Obispo emplee una de las fórmulas que se presentan en el Ritual de Bautismo de niños.34

Las madres, llevando sus niños en los brazos, y los padres se colocan ante el Obispo.

El Obispo, vuelto hacia ellos, de pie y con mitra, dice: El Señor esté con vosotros.35

Entonces uno de los diáconos puede decir la monición para la bendición, y el Obispo, con las manos extendidas sobre el pueblo, dice las invocaciones de la bendición.

Luego recibe el báculo y dice: La bendición, y hace el signo de la cruz sobre el pueblo.

El Obispo también puede dar la bendición con las fórmulas propuestas en los nn. 1120-1121.

34 Cf. ibidem, n. 29, 5; n. 70, y también nn. 247-249.

35 Cf. ibidem, n. 70.

183

448. En seguida el diácono despide al pueblo, diciendo: Podéis ír en paz y todos responden: Demos gracias a Dios.

Celebración del Bautismo fuera de la Misa

449. El Obispo reviste el alba, la cruz pectoral, la estola y la capa pluvial de color blanco.

Los presbíteros revisten la sobrepelliz sobre la sotana, o alba y estola.

Es aconsejable que el diácono revista la dalmática.

450. Una vez concluida en la forma habitual la entrada a la iglesia, cuando el Obispo llega al altar, le, hace reverencia, va a la cátedra y desde allí saluda al pueblo. Luego se sienta.

451. El rito de recibir a los niños en la puerta, lo hace un presbítero, tal como se describe en el Ritual del Bautismo de niños.

452. Cuando ya todos están ubicados en sus sitios, se celebra la liturgia de la palabra, con homilía del Obispo.

Lo demás se realiza como se dijo en los nn. 435-445.

453. Cuando el Obispo llega al altar, dejada la mitra, dice la introducción al Padrenuestro, el cual dice juntamente con todos.

454. Luego, con la mitra puesta, da la bendición como se dijo en el n. 447.

La celebración concluye con el cántico Proclama mi alma la grandeza del Señor, o con otro canto apropiado.

184

III. CoNFIRMACION

455. El ministro ordinario de la Confirmación es el Obispo. Habitualmente el sacramento es celebrado por él mismo, con lo cual se hace una referencia más clara a la primera efusión del Espíritu Santo el día de Pentecostés. En efecto, después que los Apóstoles mismos se llenaron del Espíritu Santo, lo transmitieron a los fieles mediante la imposición de las manos. Así la recepción del Espíritu Santo por el ministerio del Obispo demuestra más estrechamente el vínculo que une a los confirmados a la Iglesia, y también el mandato recibido de dar testimonio de Cristo entre los hombres.36

456. Por causa grave, como ocurre algunas veces por el crecido número de los confirmandos, el Obispo puede hacerse acompañar de algunos presbíteros para celebrar el sacramento. Se aconseja invitar a presbíteros:

a) que desempeñen en la diócesis un cargo u oficio especial como por ejemplo que sean Vicarios generales, o Vicarios episcopales, o Vicarios foráneos;

b) que sean párrocos de los lugares en que se celebra la Confirmación, o los párrocos de los lugares de procedencia de [os confirmandos, o presbíteros que desempeñaron una actividad peculiar en la preparación catequética de los confirmandos.37

457. Para celebrar la Confirmación, prepárese lo siguiente:

a) vestiduras litúrgicas necesarias, según que la celebración se haga dentro o fuera de la Misa, como se indica en los nn. 458 y 473;

36 Pontifical Romano, Ritual de Confirmación, n. 7. Cf. ibidem, n. 8 a-b.

Cuadro de texto: 38 Cf. ibidem, n. 19.

185

b) asientos para los presbíteros que ayudarán al Obispo;

c) crismera o crismeras con el santo crisma;

d) Pontifical Romano;

e) lo necesario para lavarse las manos después de la unción de los confirmados;

f) cáliz de suficiente capacidad, si la Confirmación se celebra dentro de la Misa, y si la sagrada Comunión ha de distribuirse bajo las dos especies.38

La celebración de ordinario se desarrolla en la cátedra. Pero si es necesario para la participación de los fieles, prepárese una sede para el Obispo delante del altar, o en otro lugar apto.

Celebración de la Confirmación dentro de la misa

458. Es del todo preferible que el Obispo celebre la Misa.

Los presbíteros que ayudan al Obispo en la Confirmación, concelebren con él.

Por tanto, todos llevan las vestiduras litúrgicas necesarias para la Misa.

Pero si la Misa la celebra otro, conviene que el Obispo presida la liturgia de la palabra y que al final de la Misa dé la bendición, como se dijo en los nn. 175-185.

En este caso el Obispo reviste el alba, la cruz pectoral, la estola y la capa pluvial de color correspondiente a la Misa; además, usa la mitra y el báculo.

186

Los presbíteros que ayudarán al Obispo en la celebración de la Confirmación, a no ser que concelebren, revestirán la sobrepelliz sobre la sotana, o el alba, la estola y, si se juzga oportuno, la capa pluvial.

459. Los días en que se permiten las Misas rituales,39 puede celebrarse la Misa para la celebración de la Confirmación, con sus lecturas propias.4°

El color será rojo o blanco.

Pero si no se puede celebrar la Misa ritual, se puede tomar una de las lecturas que se proponen en el Leccionario para dicha Misa.

Cuando ocurren los dias que se encuentran bajo los nn. 1-4 de la tabla de los días litúrgicos, 41 se dice la Misa del día, con sus lecturas.

Siempre se puede usar la fórmula de la bendición final propia de la Misa ritual.

460. La entrada a la iglesia, los ritos iniciales y la liturgia de la

palabra se desarrollan como de costumbre, hasta el Evangelio.

461. Proclamado el Evangelio, el Obispo con mitra, se sienta en la cátedra o en la sede preparada. Los presbíteros que lo acompañan se sientan cerca de él.

Los confirmandos son presentados por el párroco, o por otro presbítero, o por el diácono, o también por el catequista, según la costumbre de cada lugar.

Se procede de la siguiente manera:

39 Cf. Apéndice lII de este libro.

40 Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 764-768. 41 Cf. Apéndice lI de este libro.

187

Si es posible, se llama a los confirmandos por su nombre, y cada uno se acerca al presbiterio.

Si son niños, son llevados por uno de los padrinos o uno de sus padres y permanecen de pie delante del Obispo.

Si los confirmandos son numerosos, no se les llama nominalmente: se colocan en un lugar conveniente ante el Obispo.42

462. Luego el Obispo hace una breve homilia, con la que explica las lecturas proclamadas, a fin de conducir a los confirmandos, a sus padres y padrinos y a toda la asamblea de los fieles a una comprensión más profunda del misterio de la Confirmación;43 si lo desea usa la alocución que trae el Pontifical.

463. Terminada la homilia, el Obispo, sentado, con mitra y báculo, interroga a los confirmandos, que están de pie, les pide la renovación de los compromisos bautismales,44 y al final proclama la fe de la Iglesia, a la cual la asamblea asiente con una aclamación o con un canto adecuado.

464. A continuación deja el báculo y la mitra, se levanta y teniendo cerca a los presbíteros que lo acompañan , con las manos juntas, vuelto hacia el pueblo, dice la monición: Hermanos amadísimos, oremos a Dios Padre todopoderoso.

Todos oran en silencio unos momentos.45

En seguida, el Obispo y los presbíteros que lo acompañan imponen las manos sobre todos los confirmandos. Entre tanto el Obispo solo dice: Dios Todopoderoso, Padre de nuestro Señor Jesucristo.46

67 Cf. Pontifical Romano, Ritual de la Confirmación, n. 21

43 Ibidem, n. 22.

44 Cf. ibidem. n. 23. as Cf. ibidem, n. 24. 46 Cf. ibidem, n. 25.

188

465. Después del Obispo se sienta y recibe la mitra.

El diácono se acerca trayendo la crismera y crismeras con el santo crisma.

Si los presbíteros ayudan a hacer la unción, el diácono entrega al Obispo todas las crismeras, y él entrega una crismera a cada uno de los presbíteros que se le acercan.

466. Luego los confirmandos se acercan al Obispo y a los presbíteros, o bien, si se juzga oportuno, el Obispo con mitra y báculo, y los presbíteros, se acercan a cada uno de los confirmandos.

El que presentó al confirmando, le coloca la mano derecha sobre el hombro y dice al Obispo el nombre de aquél, o lo dice por sí mismo el confirmando.47

467. El Obispo, o el presbítero humedece el pulgar de la mano derecha en el crisma y traza el signo de la cruz en la frente del confirmando mientras dice la fórmula sacramental.

Una vez que el confirmado respondió Amén, añade: La paz esté contigo, a lo cual el confirmado responde: Y con tu espíritu.

Mientras dura la unción puede entonarse un canto adecuado.48

468. Después de la unción el Obispo (y los presbíteros) se lavan las manos.

469. A continuación el Obispo, de pie y sin mitra, hace la monición para la oración universal y la concluye.

470. El Credo se omite, ya que la profesión de fe se hizo antes.

47 Cf. ibidem, n. 26; 28.

48 Cf. ibidem, n. 27.

La Misa prosigue de la manera acostumbrada.

Cuadro de texto:

Cuadro de texto: JE

189

Mientras se canta el canto de la presentación de dones, algunos confirmados oportunamente llevan el pan, el vino y el agua para celebrar la Eucaristía.

En la Plegaria Eucarística se hace memoria de los confirmados, usando la fórmula que se propone en el Misal.

Los confirmados, sus padrinos, sus padres, los catequistas y los familiares pueden recibir la Comunión bajo las dos especies.49

471. Para dar la bendición al final de la Misa, el Obispo usará la bendición solemne o la oración sobre el pueblo, como se indica en el Pontifical Romano.5o

Cuadro de texto: In

Los recién confirmados están de pie ante el Obispo. Este, a su vez, de pie con mitra, dice: El Señor esté con vosotros.

Cuadro de texto: •

Entonces uno de los diáconos puede decir la monición para la bendición y el Obispo, con las manos extendidas sobre el pueblo, dice las invocaciones de la bendición.

Luego recibe el báculo y dice: La bendición de Dios todopoderoso, y hace el signo de la cruz sobre el pueblo.

El Obispo también puede dar la bendición con las fórmulas ;propuestas en los nn. 1120-1121.

472. Luego el diácono despide al pueblo, diciendo: Podéis iren paz. Todos responden: Demos gracias a Dios.

Cf. ibidem, nn. 31-32. Ibidem, n. 33

190

Celebración de la Confirmación sin Misa

473. El Obispo reviste el alba, la cruz pectoral, la estola y la capa pluvial de color blanco, y lleva mitra y báculo.

Los presbíteros que acompañan al Obispo revisten la sobrepelliz sobre la sotana o el alba, la estola, y si se cree conveniente, la capa pluvial de color blanco.

Los diáconos revisten alba y estola. Los otros ministros revisten alba, u otras vestiduras legítimamente aprobadas para ellos.

474. Estando reunidos los confirmandos, padres, padrinos y toda la asamblea de los fieles, mientras se canta un canto adecuado, el Obispo con los presbíteros, los diáconos y demás ministros, se dirige al presbiterio, y hecha la reverencia al altar, va a la cátedra, desde donde, dejados el báculo y la mitra, saluda al pueblo. Luego dice la oración: Te pedimos envíes.

475. La celebración de la Palabra, la presentación de los confirmandos, la homilía y lo demás se realiza como se dice en los nn. 461-469.

476. Terminada la oración universal, que el Obispo puede iniciar con una monición adecuada, todos dicen el Padrenuestro.

En seguida el Obispo concluye con la oración: Dios, Padre nuestro, que enviaste el Espíritu Santo a los Apóstoles.

477. El Obispo da la bendición tal como se dijo en el n. 471. Después el diácono despide al pueblo, diciendo: Podéis ir en paz. Todos responden: Demos gracias a Dios.

191

CAPITULO II

SACRAMENTO DEL ORDEN

NOCIONES GENERALES

478. "Para apacentar el pueblo de Dios y acrecentarlo siempre, Cristo Señor instituyó en su Iglesia diversos ministerios, ordenados al bien de todo el Cuerpo".51

Pues el mismo "Cristo, a quien el Padre santificó y envió al mundo, ha hecho partícipes de su consagración y de su misión, por medio de sus Apóstoles, a los sucesores de éstos, es decir, a los Obispos quienes legítimamente han transmitido el oficio de su ministerio en distinto grado y a diversos miembros en la Iglesia.

"Así el ministerio eclesiástico, de institución divina, es ejercido en diversos órdenes por aquellos que ya desde antiguo vienen llamándose Obispos, Presbíteros y Diáconos".52

Los Obispos por estar revestidos de la plenitud del sacramento del Orden, son los administradores de la gracia del supremo sacerdocio, y, como vicarios y legados de Cristo, gobiernan con su presbiterio, las Iglesias particulares que les han sido encomendadas.53

"Los Presbíteros, aunque no tienen la cumbre de pontificado y dependen de los Obispos en el ejercicio de su potestad, están, sin embargo, unidos con ellos en el honor del sacerdocio y, en virtud del sacramento del Orden, han sido consagrados como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, a imagen de Cristo, sumo y

51 Conc. Vat.11, Const. dogmática sobre la lglesia, Lumen gentium, n. 18.

52 Ibídem, n. 28.

53 Cf. ibidem, nn. 26,27; Decr. sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia, Christus Dominus, n. 1.

192

eterno Sacerdote, para predicar el Evangelio y apacentar a los fieles y para celebrar el culto divino".54

"En el grado inferior de la jerarquía están los Diáconos, a quienes se imponen las manos no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio. Así, confortados con la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios, en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad".55

1. ADMISION DE LOS CANDIDATOS

AL DIACONADO Y AL PRESBITERADO

479. El rito de admisión tiene como finalidad que los aspirantes al Diaconado o al Presbiterado manifiesten públicamente su voluntad de ofrecerse a Dios y a la Iglesia, para ejercer el Orden sagrado.

Por su parte, la Iglesia al aceptar esta entrega, lo elige y lo llama, para que se prepare a recibir el Orden sagrado, y así lo agrega ritualmente a los candidatos al Diaconado o al Presbiterado.SG

Los profesos en los Institutos religiosos clericales que aspiren al Presbiterado, no están obligados a este rito.

480. El rito de admisión se celebra cuando consta que el propósito de los aspirantes, corroborado con las dotes necesarias, ha llegado ya a una suficiente madurez.

El rito de admisión lo celebra el Obispo o el Superior mayor de los Institutos clericales religiosos, según la naturaleza de los aspirantes.57

5° Conc. Vat. ll, Const. dogmática sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 28. 55 Ibidem, n. 29.

ss Cf. Pablo VI, Carta Apost. Ad Pascendum, 15 de agosto de 1972: A.A.S. 64 (1972), p. 538.

57 Cf. Pontifical Romano, Admisión de un aspirante como candidato al Diaconado y al Presbiterado, nn. 1-2

193

481. El rito de admisión puede hacerse cualquier día, especialmente en los días de fiesta, en una iglesia o en otro lugar adecuado, ya sea dentro de la Misa, ya sea en una celebración de la Palabra de Dios. Sin embargo, este rito, por su misma naturaleza, nunca se una con las Ordenes sagradas ni con la institución de lectores o acólitos.58

482. El Obispo esté acompañado de un diácono o de un presbítero delegado para llamar a los candidatos, y también de otros ministros según convenga.

Si el rito se celebra dentro de la Misa, el Obispo usa las vestiduras litúrgicas requeridas para la celebración eucarística y también mitra y báculo.

Pero si el rito se celebra fuera de la Misa, el Obispo puede o llevar la cruz pectoral, la estola y capa pluvial del color conveniente sobre el alba, o sólo la cruz y la estola sobre el roquete y la muceta: en este caso no usa ni mitra ni báculo.

483. Si el rito se cumple dentro de la Misa, se puede celebrar ia Misa por las vocaciones a las Ordenes sagradas, con las lecturas propias59 del rito de admisión.

Se usa el color blanco.

Cuando ocurren los días que se encuentran bajo los nn. 1-9 de la tabla de los días litúrgicos,6O se celebra la Misa del día.

Cuando no se celebra la Misa por las vocaciones a ias Ordenes sagradas, puede tomarse una lectura de las que se proponen en el Leccionario para el rito de admisión, a no ser que ocurra uno de los

Cf. ibidem, n. 3.

59 cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, nn. 775-779. 6° Cf. Apéndice II de este libro.

194

días que están bajo los nn. 1-4 de la tabla de los días litúrgicos.61

484. Si sólo se hace la celebración de la Palabra de Dios, ésta puede iniciarse con una antífona apropiada y, después del saludo del Obispo, decirse la oración colecta de la misma Misa. Las lecturas se toman de las que se indican en el Leccionario para esta celebración.

485. Después del Evangelio, el Obispo usando preferentemente mitra y báculo, se sienta en la cátedra y hace la homilía, la cual concluye con la alocución que trae el Pontifical u otras palabras parecidas.62

486. El diácono o el presbítero designado para el caso llama por el nombre a los aspirantes, y cada uno responde: Presente, y se acercan al Obispo, a quien hacen una reverencia.63

487. El Obispo los interroga con las fórmulas que trae el Pontifical Romano, o con otras que la Conferencia Episcopal haya establecido para esta ocasión.

Además, si al Obispo le parece, puede recibir el propósito de los candidatos también con algún signo externo determinado por la Conferencia Episcopal.

El Obispo concluye diciendo: La Iglesia recibe con gozo esta decisión tuya. Y todos responden: Amén.64

488. Entonces el Obispo, deja el báculo y la mitra, se levanta, y con él todos igualmente se levantan.

6' Cf. Apéndice ll de este libro.

67. Cf. Pontifical Romano, Admisión de un aspirante como candidato al Dlaconado

y al Presbiterado, n. 5.

la Cf. ibidem, n. 6. 64 Cf. ibidem, n. 7.

195

Se dice el Credo, si según las rúbricas debe decirse.

En seguida el Obispo invita a los fieles a orar, diciendo: Pidamos, queridos hermanos, a Dios Nuestro Señor.

El diácono u otro ministro idóneo propone las intenciones de la oración.

Todos responden con .una aclamación apropiada.

Luego el Obispo dice la oración: Escucha, Señor, nuestra plegaria, o, Concede, Señor, a tus hijos.65

489. Si la admisión se celebra dentro de la Misa, ésta continúa como de costumbre.

Pero si ella se realiza dentro de la celebración de la Palabra de Dios, el Obispo saluda y bendice a la asamblea congregada.

El diácono la despide, diciendo: Podéis ir en paz, a lo cual todos responden: Demos gracias a Dios.66

490. "Los candidatos al Diaconado, tanto permanente como transitorio, y los candidatos al Presbiterado, deben recibir los ministerios de lector y de acólito, si todavía no los han recibido, y ejercerlos durante un tiempo conveniente para mejor prepararse a las futuras funciones de la Palabra y del Altar".67

El rito de institución de los lectores y de los acólitos se describe en los nn. 790-820.

Cf. ibidem, nn. 8-10

Cf. ibidem, n. 1L

67 Pablo Vl, carta Apost. AdPascendum, Il, 15 de agosto de 1972: A.A.S. 64 (1972) p.539.